



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Decreto 111/2010, de 30 de marzo, por el que se modifica el Decreto 1/2003, de 7 de enero, por el que se crea el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales.

8

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Decreto 81/2010, de 30 de marzo, de modificación del Decreto 3/2004, de 7 de enero, por el que se establece el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía.

8

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 31 de marzo de 2010, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

10

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Corrección de errata del Decreto 184/2010, de 13 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Daniel Alberto Rivera Gómez como Director General de Trabajo de la Consejería de Empleo (BOJA núm. 71, de 14.4.2010).

10

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 31 de marzo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

11

Número formado por dos fascículos

Martes, 20 de abril de 2010

Año XXXII

Número 75 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

UNIVERSIDADES

Resolución de 2 de abril de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

11

Resolución de 4 de abril de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de investigación homologados en cofinanciación con Proyectos de Investigación.

19

Corrección de errores de la Resolución de 2 de marzo de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de investigación con cargo a Proyecto, Grupos y Convenios de Investigación. (BOJA núm. 56, de 22.3.2010).

21

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Decreto 110/2010, de 30 de marzo, por el que se acepta, a beneficio de inventario, la herencia instituida por doña María Concepción Eugenia Valencia López-Quelles, a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se adscribe a la Consejería de Medio Ambiente, con destino al Espacio Natural de Doñana, para la Conservación del Lince Ibérico.

22

Acuerdo de 30 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se cede gratuitamente el uso del inmueble Recinto Ferial «San Carlos», sito en la carretera de Madrid, s/n, km 398,5, de Córdoba, a favor de la Institución Ferial de Córdoba, para destinarlo a Recinto Ferial, por un plazo de 10 años.

22

Acuerdo de 30 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Alcaracejos (Córdoba), por un plazo de 50 años, el Silo situado en la C/ Pozoblanco, núm. 33, de dicha localidad, con destino a centro termal, actividades recreativas y culturales.

23

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 9 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan, en el proyecto de Decreto por el que se simplifican determinados trámites administrativos y se modifican varios Decretos relacionados con la autorización de centros para su adaptación al Decreto Ley 3/2009, de 22 de diciembre, por el que se modifican diversas Leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva relativa a los servicios de mercado interior.

24

Resolución de 9 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan, en el proyecto de Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Andalucía.

24

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Resolución de 26 de marzo de 2010, de la Secretaría General de Planificación y Desarrollo Territorial, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 147/2010 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada.

24

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Orden de 8 de abril de 2010, por la que se garantiza el funcionamiento de los servicios esenciales en las localidades de Aguadulce, Badolatosa, Casariche, El Rubio, El Saucejo, Gilena, Lantejuela, La Roda de Andalucía, Los Corrales, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrera, Villanueva de San Juan, todas ellas de la provincia de Sevilla, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

25

Orden de 6 de abril de 2010, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa «Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M.» (TUSSAM), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

25

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 15 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de 3 de diciembre de 2009, por la que se aprueba definitivamente el Plan General de Ordenación Urbanística de Alfacar, en sus determinaciones referentes a Sistemas Generales, Suelo Urbano no Consolidado y Suelo Urbanizable.

26

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 8 de abril de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se efectúa convocatoria pública para la participación en el Programa «VI Encuentro Anual de Asociaciones y Federaciones de Mujeres Andaluzas», para el año 2010.

27

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, de manera colectiva, determinados bienes pertenecientes a la colección artística propiedad de doña María del Rosario Cayetana Fitz-James Stuart y Silva, Excelentísima Señora Duquesa de Alba, sitos en el Palacio de las Dueñas de Sevilla.

32

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 804/2009 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva y se acuerda la remisión del expediente administrativo.

32

4. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 29 de marzo de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 439/2008. (PD. 923/2010).

33

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 30 de octubre de 2009, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de El Ejido, dimanante de procedimiento ordinario núm. 246/2008. (PD. 920/2010).

33

Edicto de 26 de noviembre de 2009, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Cazalla de la Sierra, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1/2007. (PD. 922/2010).

34

Edicto de 15 de marzo de 2010, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de San Fernando, dimanante de divorcio contencioso núm. 747/2006. (PD. 921/2010).

34

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 7 de abril de 2010, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia licitación pública mediante procedimiento abierto, para la contratación de la obra que se cita. (PD. 919/2010).

35

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

35

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

36

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

36

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

36

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

37

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

37

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

37

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

38

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

38

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

38

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

38

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

39

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

39

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

39

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

40

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

40

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

40

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se cita.

41

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

41

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

41

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

41

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

42

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

42

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

42

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

43

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Anuncio de 8 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Servicio de Administración Local, por el que se dispone la publicación del requerimiento de subsanación de solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones convocado para el ejercicio 2010 al amparo de la Orden de 9 de febrero de 2010 (Entidades Locales).

44

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de 8 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vera.

44

Anuncio de 11 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda.

46

Anuncio de 11 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

47

Anuncio de 19 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

48

Anuncio de 11 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.

49

Anuncio de 19 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

49

Anuncio de 12 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

49

Anuncio de 15 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

49

Anuncio de 15 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

51

Anuncio de 16 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

51

Anuncio de 17 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	51	Anuncio de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	67
Anuncio de 19 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	52	Anuncio de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	68
Anuncio de 19 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	53	Anuncio de 29 de marzo de 2010, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la puesta de manifiesto del expediente que se cita.	69
Anuncio de 15 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.	54	CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	
Anuncio de 12 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez- Málaga.	55	Corrección de errata del Anuncio de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento del P.I. denominado «Soleá» núm. 40.612 (BOJA núm. 70, 13.4.2010).	69
Anuncio de 16 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.	56	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	
Anuncio de 17 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	58	Anuncio de 6 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando trámites de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegros recaídos en los expedientes que se citan.	69
Anuncio de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	63	Anuncio de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.	69
Anuncio de 17 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la inspección de los tributos.	65	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	
Anuncio de 19 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	65	Anuncio de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.	70
Corrección de errata del Anuncio de 16 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor (BOJA núm. 35, de 20.2.2010).	67	CONSEJERÍA DE EMPLEO	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		Resolución de 24 de marzo de 2010, de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la realización de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo.	71
Anuncio de 5 de abril de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación de la visita de control de subvenciones a la empresa que se cita.	67	Anuncio de 5 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.	72
Anuncio de 5 de abril de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación de la visita de control de subvenciones a la empresa que se cita.	67	Anuncio de 8 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.	72
		CONSEJERÍA DE SALUD	
		Anuncio de 7 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 14 de enero de 2010, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.	75

Anuncio de 7 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 4 de marzo de 2010, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.

75

Anuncio de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, del requerimiento del Servicio de Salud a las industrias que se citan, para que presenten la documentación que se indica con motivo de la tramitación de su solicitud en el Registro General Sanitario de Alimentos.

75

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 25 de marzo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, la Ayuda específica de Algodón, la Ayuda de Régimen de Pago Único y a la Ayuda al Cultivo de Uvas destinadas a la Producción de Pasas.

75

Anuncio de 29 de marzo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2009/2010.

81

Anuncio de 23 de marzo de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

82

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 8 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda someter a información pública el estudio de viabilidad previo a la construcción y explotación, en régimen de concesión de obra pública, de diversos recursos, para la atención especializada a personas en situación de dependencia, en la finca «El Canario» de Huércal de Almería (Almería), paraje Los Callejones.

87

Acuerdo de 23 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de cambio de guarda.

88

Acuerdo de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo.

88

Acuerdo de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo.

88

Acuerdo de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento del acogimiento familiar permanente.

88

Acuerdo de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio procedimiento de desamparo.

88

Acuerdo de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de archivo de procedimiento de desamparo, acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo y acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar.

89

Acuerdo de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de modificación de medidas.

89

Acuerdo de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de ratificación de medidas.

89

Acuerdo de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo y acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo.

89

Acuerdo de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo.

90

Acuerdo de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de ratificación de desamparo.

90

Acuerdo de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del Acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo.

90

Acuerdo de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de acogimiento familiar preadoptivo.

90

Anuncio de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, en relación con el expediente de acogimiento familiar preadoptivo que se cita.

90

Anuncio de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, en relación con el expediente de acogimiento familiar preadoptivo que se cita.

91

Anuncio de 22 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la resolución del expediente de pensión no contributiva de jubilación que se detalla y que no ha podido ser notificada al interesado.

91

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 30 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a Información Pública el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la declaración de Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la estructura publicitaria denominada Toro de Osborne, en el término municipal de Benahadux (Almería).

91

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, del procedimiento sancionador del expediente que se cita.

91

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador del expediente que se cita.

92

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de Iniciación y Formulación de Cargos del procedimiento sancionador del expediente que se cita.

92

Anuncio de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de Información Pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Ampliación de la EDAR de La Antilla, en el t.m. de La Antilla, Lepe (Huelva), promovido por GIAHSA. (PP. 511/2010).

92

Anuncio de 30 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

92

Anuncio de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

93

Anuncio de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, solicitando representación de expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

94

Anuncio de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre trámite de audiencia de expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

94

Anuncio de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y Pliegos de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

94

Anuncio de 30 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y pliegos de cargos, relativos a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

94

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 15 de marzo de 2010, del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, de bases para la selección de una plaza de Policía.

95

NOTARÍAS

Anuncio de 23 de marzo de 2010, de la Notaría de don Alberto Manuel Gutiérrez Moreno, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 771/2010).

101

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Anuncio de 8 de febrero de 2010, de la Sdad. Coop. And. SCASI, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 629/2010).

102

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 111/2010, de 30 de marzo, por el que se modifica el Decreto 1/2003, de 7 de enero, por el que se crea el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales.

El Decreto 1/2003, de 7 de enero, por el que se crea el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, dispuso la creación de este órgano administrativo con el objetivo de actuar de instrumento técnico para promover la implantación del Plan Andaluz de Formación Profesional y de responder a la necesidad de establecer niveles de cualificación y desarrollar las competencias profesionales que deben ser alcanzadas en los diferentes campos de la actividad productiva.

Al frente del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales hay una persona titular de la dirección, a la que corresponde la dirección, coordinación y supervisión de las actividades del Instituto y la representación del mismo. Las características de este puesto de trabajo, al igual que la de todos los de la Administración de la Junta de Andalucía, deben ser establecidas en la relación de puestos de trabajo del Instituto y no, como hasta la fecha, en el propio Decreto.

En su virtud, a propuesta conjunta del Consejero de Educación y del Consejero de Empleo en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 21.3 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de marzo de 2010,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación del artículo 5 del Decreto 1/2003, de 7 de enero, por el que se crea el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales.

Se modifica el artículo 5 del Decreto 1/2003, de 7 de enero, que queda redactado en los términos que se establecen a continuación:

«Al frente del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales habrá una persona titular de la dirección, cuyo nombramiento y cese serán realizados por la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, a propuesta de la persona titular de la Dirección General competente en materia de formación profesional inicial, oído el Consejo Andaluz de Formación Profesional, y siguiendo el procedimiento reglamentariamente establecido.»

Disposición final primera. Desarrollo.

Se habilita al Consejero de Educación y al Consejero de Empleo para dictar cuantas disposiciones resulten necesarias para el desarrollo de lo dispuesto en el presente Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de la Presidencia

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

DECRETO 81/2010, de 30 de marzo, de modificación del Decreto 3/2004, de 7 de enero, por el que se establece el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía.

En virtud de las competencias atribuidas a nuestra Comunidad Autónoma en materia de menores y de promoción de las familias y de la infancia, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 61.3 y 61.4 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, se desarrollan una serie de actuaciones que tienen como fin último la protección a la infancia. Ésta es entendida como un proceso donde se integran desde la promoción de sus derechos y del buen trato como principio cultural en nuestra sociedad, hasta la prevención de los malos tratos, y la disposición de mecanismos para facilitar la coordinación y colaboración entre los diferentes servicios públicos en la detección, notificación e intervención ante las situaciones de maltrato infantil.

A ello responde la conformación del Sistema de Información sobre Maltrato Infantil en Andalucía, establecido mediante Decreto 3/2004, de 7 de enero. En este Sistema, gestionado por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se ordenan e integran a través de un soporte informático los datos relativos a los casos de maltrato detectados, una vez hayan sido verificados.

Este Sistema tiene por objeto la protección de los menores a través del adecuado conocimiento epidemiológico de los casos en que éstos sean objeto de malos tratos, su seguimiento y la coordinación de actuaciones entre las Administraciones Públicas competentes en esta materia. La información contenida en la Hoja de Detección y Notificación, en la que sólo se muestran los datos de identificación del o de la menor, sin que aparezca ningún dato personal de las posibles personas maltratadoras, tiene como finalidad principal facilitar las tareas de seguimiento de un caso por parte de los servicios sociales competentes, con el fin de conocer la historia previa del menor o la menor y abordar del modo más eficaz la intervención sociofamiliar que garantice su bienestar.

El proceso para la incorporación de esta información en el Sistema es regulado en el Capítulo III del Decreto, mediante un procedimiento con distintas fases, en el que intervienen los diferentes profesionales y servicios públicos, según las competencias que le corresponden a cada ámbito de intervención (servicios sociales, educativos, sanitarios, judiciales y fuerzas y cuerpos de seguridad). El procedimiento culmina, una vez realizados el análisis y valoración de cada caso, con la resolución de la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, decidiendo sobre la inscripción de los datos en el Sistema de Información.

En este procedimiento se garantiza el derecho de las personas interesadas a formular alegaciones contemplando en el procedimiento dos trámites de audiencia. El primero de ellos se recoge en el artículo 8.3, donde se menciona que los Servicios Sociales competentes, una vez les hayan sido comunicados los casos de maltrato por parte del personal de los servicios públicos en función de su nivel de gravedad, y tras las actuaciones complementarias oportunas para verificar los hechos y con audiencia a los interesados e interesadas, acordarán el archivo de la Hoja de Detección y Notificación o el inicio del procedimiento para su inscripción en el Sistema.

En este sentido, si bien el testimonio y la información a las personas interesadas deben considerarse actuaciones re-

levantes en esa fase previa del procedimiento para determinar si concurren o no circunstancias que justifiquen la iniciación del mismo, no parece necesario configurar dicha actuación como un trámite de audiencia. En este sentido puede formalizarse como un trámite procedimental a realizar dentro de esas acciones previas, con el fin de decidir con carácter preliminar sobre la iniciación del procedimiento de inscripción o bien el archivo de la Hoja de Detección y Notificación.

De acuerdo con ello y al objeto de garantizar el adecuado desarrollo del procedimiento previsto para la inscripción de los datos sobre maltrato en el Sistema de Información se considera oportuno modificar su artículo 8.3, en lo concerniente a configurar el trámite de audiencia hasta ahora contemplado en el mismo como un trámite en el que las personas interesadas podrán aportar los testimonios o informaciones que estimen convenientes, sin que ello suponga ningún menoscabo de los derechos de las mismas, al garantizarse un trámite de audiencia justo antes de la propuesta de resolución sobre la inscripción, tal y como se menciona en el artículo 10 del citado Decreto.

Por otra parte, y teniendo en consideración que los únicos datos personales que son susceptibles de inscripción en el Sistema de Información sobre el Maltrato Infantil de Andalucía son los correspondientes a las personas menores, y no los de sus familiares o representantes, se estima la conveniencia de modificar el artículo 11 del Decreto, eliminando la referencia a estos últimos.

En su virtud, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 27.9 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, de acuerdo con el Consejo Consultivo de Andalucía y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de marzo de 2010,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación del Decreto 3/2004, de 7 de enero, por el que se establece el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía.

El Decreto 3/2004, de 7 de enero, por el que se establece el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía, queda modificado en los términos siguientes:

Uno. El apartado 3 del artículo 8 queda redactado de la siguiente manera:

«3. Los Servicios Sociales de las Corporaciones Locales o las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar So-

cial, en su caso, en atención a los hechos comunicados, previa realización de las actuaciones complementarias que estimen convenientes, en las que se recabará el testimonio e información de las personas interesadas, salvo en los supuestos de riesgo o peligro para el interés de los menores y las menores y que habrán de ser debidamente motivados, acordarán el archivo de la Hoja de Detección y Notificación o el inicio del procedimiento para su inscripción en el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil en Andalucía.

A efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, tendrán la consideración de interesados o interesadas las personas menores que tengan el suficiente grado de discernimiento, así como quienes ostenten la guarda y custodia de las mismas, salvo en los supuestos de riesgo o peligro para el interés de estas personas menores, y que habrán de ser debidamente motivados.»

Dos. El artículo 11 queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 11. Comunicación.

La inscripción de los datos personales de las personas menores será comunicada a las personas interesadas, indicándoles los fines del tratamiento de dichos datos, los destinatarios y destinatarias de la información, la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, y la identidad y dirección de quien tenga la responsabilidad del tratamiento de los datos.»

Disposición derogatoria única. Normas derogadas.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Disposición final primera. Desarrollo y ejecución.

Se habilita a la persona titular de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución del presente Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZÓN
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

A N E X O

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2010, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 27 de enero de 2010 (BOJA núm. 32, de 17 de febrero), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 31 de marzo de 2010.- El Director General, Manuel Gutiérrez Encina.

DNI: 28.876.295-W.

Primer apellido: Lunar.

Segundo apellido: Limón.

Nombre: Inmaculada.

Código puesto: 9551410.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Administración Gral. y Gestión Económica.

Consejería: Educación.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

CORRECCIÓN de errata del Decreto 184/2010, de 13 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Daniel Alberto Rivera Gómez como Director General de Trabajo de la Consejería de Empleo (BOJA núm. 71, de 14.4.2010).

Advertida errata en el sumario y texto de la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 76, columna de la derecha, donde dice:

«Decreto 184/2010, de 13 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Daniel Alberto Rivera Gómez como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo.»

Debe decir:

«Decreto 184/2010, de 13 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Daniel Alberto Rivera Gómez como Director General de Trabajo de la Consejería de Empleo.»

Sevilla, 15 de abril de 2010.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

A N E X O

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.e) de la Orden de 8 de julio de 2009 (BOJA núm. 149, de 3 de agosto), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

Denominación del puesto: Servicio Gestión Medio Natural.
Código: 2453410.
Centro directivo: Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla.
Centro de destino: Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupos: A1.
Cuerpo: P-A12.
Área funcional: Gestión Medio Natural.
Área relacional: Medio Ambiente.
Nivel: 27.
C. específico: XXXX- 19.942,80
Experiencia: Tres años.
Localidad: Sevilla.

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Excm. Sra. Consejera y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar, el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 31 de marzo de 2010.- El Viceconsejero, Juan Jesús Jiménez Martín.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Forma de provisión. La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente. La Comisión Evaluadora podrá declarar desierto el concurso cuando el currículum de los candidatos no se adecue a la funciones a desarrollar dentro del proyecto, grupo o convenio al que se adscriban.

Requisitos de los solicitantes. Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución. En el caso de solicitantes con títulos extranjeros no homologados, deberán aportar el reconocimiento académico para acceder a estudios de posgrado oficiales por una universidad española. La denominación del título extranjero deberá coincidir con el exigido en el anexo de la convocatoria.

Los títulos de Master y Doctor obtenidos en el extranjero surtirán efectos para participar en las convocatorias selectivas siempre que estén homologados por una universidad española. Se admitirá la participación en los procesos selectivos cuando se acredite haber solicitado la citada homologación ante la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada, y esta haya sido admitida a trámite.

La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios, la cual se formalizará a los solos efectos de realización de tareas de investigación propias del proyecto,

quedará en suspenso mientras no obtengan la autorización administrativa para trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la L.O. 4/2000, modificada por L.O. 2/2009, de 11 de diciembre (BOE de 12.12.2009), y disposiciones reglamentarias de aplicación.

Carácter del contrato. Los contratos tendrán carácter temporal y se realizarán preferentemente bajo la modalidad de «contrato de trabajo para la realización de un proyecto de investigación», al amparo de lo que establece el artículo 15 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato. La cuantía de los contratos está especificada en cada uno de los anexos. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social. Las cuantías contempladas en los distintos anexos podrán sufrir las variaciones que establezcan las normas que les sean de aplicación o por causas sobrevenidas no previstas inicialmente.

Efecto del contrato. Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato. La duración estimada del contrato será la establecida en el correspondiente anexo de la convocatoria, que podrá extenderse de acuerdo con las necesidades y disponibilidad presupuestaria del proyecto, sin que en ningún caso pueda exceder la duración del mismo, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador. Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes. Los candidatos deberán presentar su solicitud obligatoriamente a través de la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación <http://investigacion.ugr.es/pages/personal/index>, una vez finalizada la presentación telemática, imprimirán la hoja de solicitud y la presentarán en formato papel en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria del BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de estancia o residencia en caso de naturales de otros países.

- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.

- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Cuando el último día de plazo de presentación de solicitudes sea sábado o festivo, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Subsanación de solicitudes. El Servicio de Gestión de Investigación procederá a la revisión administrativa de las solicitudes presentadas. En la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de 5 días naturales desde dicha publicación para que los interesados subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos se entenderán que desisten de su solicitud. Posteriormente se publicará en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la UGR la lista definitiva de admitidos y excluidos, remitiéndose los expedientes a las Comisiones de Valoración para su resolución.

Criterios de valoración. La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Cofinanciación con cargo a FEDER: Los contratos convocados en los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión Evaluadora de las solicitudes. La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- 3 miembros propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación. Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Granada, 2 de abril de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO 1

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Archivo/Base de Datos de las fuentes sobre las relaciones Bizantino-Eslavas. 2.ª fase: ss. IX-XIII». P07-HUM-03258 (Ref. 2536)

Investigador responsable: Doña María Matilde Casas Olea

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Elaboración base de datos y página web en la que se registren los textos objeto de estudio en el proyecto en sus lenguas de salida (griego y antiguo eslavo, ruso medieval) y sus traducciones. La base de datos irá acompañada de índices y apéndices cartográficos intervinculados. La página web

proyectada será dinámica y contendrá la base de datos, así como materiales adicionales. Maquetación de libros producidos por el proyecto

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Filología Eslava

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 538,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas
- Duración: 12 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Conocimiento de Lengua Griega y Eslavas. Experiencia en Creación de Páginas Web.
- Experiencia en Maquetación, Diseño Gráfico e Ilustración. Conocimiento de Lenguaje de Programación (Php, ASP o similares). Conocimiento básico de lengua griega. Técnico Auxiliar Diseño Gráfico.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Moschos Morfakidis Filactós, dept. Filología Griega y eslava, UGR
- Simón José Suárez Cuadros, dept. Filología Griega y eslava, UGR
- Alejandro Calero Díaz, dept. Filología Griega y eslava, UGR

ANEXO 2

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Acabados rugosos en rocas sedimentarias porosas utilizadas en construcción: índices de durabilidad y calidad técnica» Ref. P09.RNM.4905 (Ref. 2537)

Investigador responsable: Don Giuseppe Cultrone

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Manejo de técnicas instrumentales y ensayos para el estudio mineralógico-petrográfico y físico-mecánico de materiales pétreos y otros utilizados en construcción

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Geología

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.650,42 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 12 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Conocimiento de las técnicas instrumentales y de equipos de investigación en materiales de construcción

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Giuseppe Cultrone
- Eduardo Sebastián Pardo
- Carlos Rodríguez Navarro

ANEXO 3

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto Consolider Microgen. Ref. CSD2009-00006 (Ref. 2538)

Investigador responsable: Don José Muñoz Dorado

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Estudios a nivel genómico y molecular de la homesotaxis del cobre en las mixobacterias, utilizando como modelo la Mixobacteria Myxococcus Xanthus

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Doctor con licenciatura en Biología, Bioquímica o Farmacia

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.859,84 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 12 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Conocimientos de la biología molecular de Myxococcus xanthus. Conocimientos sobre homeostasis del cobre. Publicaciones sobre estos temas. Participación en congresos. Estancia en el extranjero. Otros méritos.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- José Muñoz Dorado
- Juana Pérez Torres
- Antonio Luis Extremera León

ANEXO 4

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Grupo de Investigación de Neurociencia Cognitiva HUM 379 (Ref. 2539)

Investigador responsable: Don Pío Tudela Garmendia

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Asistencia en la experimentación conductual y electrofisiológica con personas en el área de la neurociencia cognitiva: recogida y análisis de datos.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Bachiller (estudiantes de segundo ciclo de la Licenciatura en Psicología)

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 900 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 5 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Conocimientos de neurociencia cognitiva, de diseño experimental y de análisis estadístico. Conocimientos de informática y de inglés.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Pío Tudela Garmendia
- Ángel Correa Torres
- Daniel Sanabria Lucena

ANEXO 5

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Utilización de lodos urbanos de depuradoras para la producción de biofertilizantes líquidos (té de compost). Valorización del biorresiduo». Ref. P09-RNM-5203 (Ref. 2540)

Investigador responsable: Don José M.ª Arias Peñalver

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Realización de estudios de Microbiología. Realización de técnicas de bioadsorción de metales pesados por bacterias; cinética del proceso de fijación/estudio de sensibilidad, con-

centraciones mínimas inhibitorias. Realización de técnicas de microscopía y espectroscopía (TRLFS y EXAFS). Caracterización microbiológica y geo-química del té de compost.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Biología

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.650,42 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 12 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Experiencia en un laboratorio de Microbiología mínima de 4 años. Experiencia en investigación en laboratorios extranjeros (preferiblemente de la Unión Europea) sobre fijación/bioadsorción de metales por bacterias. Conocimiento de espectroscopía de fluorescencia inducida por láser en tiempo resuelto (TRFLS) y espectroscopía por EXAFS. Experiencia en la producción de té de compost. Inglés. Estar en posesión del DEA.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- José M.ª Arias Peñalver
- Jesús González López
- Gabriel Delgado Calvo-Flores

ANEXO 6

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Proyectos de Excelencia «Implicación de las alteraciones de la función ejecutiva en la predicción de las recaídas en pacientes drogodependientes». Ref. P07-HUM-03089 (Ref. 2541)

Investigador responsable: Don Miguel Pérez García

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Procesamiento y análisis de imágenes adquiridas mediante técnicas de neuroimagen

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Ingeniero informático, Ingeniero de telecomunicaciones, Licenciado en Física

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 750 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas
- Duración: 12 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Expediente académico. Formación durante la carrera relacionada con estadística y procesamiento de señales e imágenes (asignaturas, cursos, congresos). Formación postgraduada relacionada con estadística y procesamiento de señales e imágenes (asignaturas, cursos, congresos)

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Andrés Catena Martínez
- Antonio Verdejo García
- Juan Manuel Górriz Sáez

ANEXO 7

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Proyectos de Excelencia «Implicación de las alteraciones de la función ejecutiva en la predicción de las recaídas en pacientes drogodependientes». Ref. P07-HUM-03089 (Ref. 2542)

Investigador responsable: Don Miguel Pérez García

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Conexión del software de presentación de estímulos con la máquina de RMN. Control de la adquisición de la señal durante la RMN. Almacenamiento y gestión de imágenes de RMN

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Ingeniero Ingeniero

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 750 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas
- Duración: 12 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Expediente académico. Formación durante la carrera relacionada con la neuroimagen (asignaturas, cursos, congresos). Formación postgraduada (asignaturas, cursos, congresos)

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Andrés Catena Martínez
- Antonio Verdejo García
- Juan Manuel Górriz Sáez

ANEXO 8

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Ec3 Evaluación de la Ciencia y Comunicación Científica» HUM 777. (Ref. 2547)

Investigador responsable: Don Evaristo Jiménez Contreras

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Parametrización de indicadores científicos nacionales: Análisis de citas, valoración de revistas científicas, cálculos y análisis de factores de impacto, adecuación áreas ANEP parametrización, consulta y descarga de datos de las bases de datos, carga y explotación de resultados

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en documentación

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 25 horas
- Duración: 5 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Expediente Académico. Calificaciones Bibliometría, experiencia en indicadores científicos. Indices de citas y bases de Datos Wos

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Rafael Ruiz Pérez
- Emilio Delgado López-Cózar
- Evaristo Jiménez Contreras

ANEXO 9

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Plataforma Inteligente de Gestión de Información Orientada a la toma de Decisiones Empresariales OPEN-BIA» Ref. TSI-020513-2009-74 (Ref. 2548)

Investigador responsable: Don José Luis Verdegay Galdeano

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Implementación e integración de algoritmos desarrollados en el marco del proyecto en una herramienta de software libre. Participación en el grupo de desarrollo, para el análisis de requerimientos y verificación del software.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Ingeniero o en Informática

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.151,07 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas
- Duración: 12 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Expediente académico. Formación complementaria. Conocimientos de Inglés. Conocimiento de Java.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Dr. D. A. Pelta
- Dra. M.T. Lamata
- Dr. J.L. Verdegay

ANEXO 10

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Plataforma Inteligente de Gestión de Información Orientada a la toma de Decisiones Empresariales OPEN-BIA» Ref. TSI-020513-2009-74 (Ref. 2549)

Investigador responsable: Don José Luis Verdegay Galdeano

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Diseño, análisis e implementación de algoritmos basados en información lingüística y/o difusa para sistemas de ayuda a la decisión en el contexto de la prospectiva tecnológica.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Ingeniero en Informática

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.881,88 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 12 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Expediente académico. Formación complementaria. Dominio del idioma inglés. Conocimiento de Java.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Dra María T. Lamata
- Dr. José L. Verdegay
- Dr. David Pelta

ANEXO 11

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Plataforma Inteligente de Gestión de Información Orientada a la toma de Decisiones Empresariales OPEN-BIA» Ref. TSI-020513-2009-74 (Ref. 2550)

Investigador responsable: Don José Luis Verdegay Galdeano

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Evaluación de metodologías de agregación de información. Estudio de métodos y algoritmos para la construcción y análisis de escenarios. Análisis de la aplicación de técnicas de Soft Computing en prospectiva tecnológica.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Doctor con licenciatura o Ingeniería Informática

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.688,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 12 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Ingeniero en Informática. Publicaciones relacionadas con las actividades que se desean desarrollar fundamentalmente. Dominio del idioma inglés. Experiencia en ingeniería ontológica, desarrollo web, administración de redes. Participación anterior en otros proyectos del mismo tenor.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Dr. D. Pelta
- Dra María T. Lamata
- D. José L. Verdegay

ANEXO 12

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Plataforma Inteligente de Gestión de Información Orientada a la toma de Decisiones Empresariales OPEN-BIA» Ref. TSI-020513-2009-74 (Ref. 2551)

Investigador responsable: Don José Luis Verdegay Galdeano

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Estudio y análisis de herramientas para prospectiva tecnológica y «business intelligence». Formulación de problemas. Diseño de algoritmos y software específico para sistemas de ayuda a la decisión. Estudio de técnicas de optimización en prospectiva tecnológica. Redacción de reportes y colaboración en tareas de gestión del proyecto.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Doctor con licenciatura o Ingeniería Informática

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.688,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 12 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Ingeniero en Informática. Publicaciones relacionadas con las actividades que se desean desarrollar fundamentalmente. Dominio del idioma inglés. Experiencia en Java. Participación anterior en otros proyectos del mismo tenor.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Dr. D.A. Pelta
- Dra. M.T. Lamata
- Dr. J.L. Verdegay

ANEXO 13

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Estrategias vitales de lacértidos en un gradiente altitudinal: test de hipótesis evolutivas y modelo para el estudio de las respuesta de reptiles al cambio climático en montañas» Ref. CGL2009-13185 (Ref. 2552)

Investigador responsable: Don Juan Manuel Pleguezuelos Gómez

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Censo reptiles. Captura reptiles. Determinación disponibilidad trófica. Marcado reptiles con transponders. Mantenimiento hembras preñadas en terrario. Mantenimiento experiencia en jardín común

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en ciencias biológicas

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 6 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Experiencia previa en trabajos de campo con reptiles. Experiencia en marcado de animales con pit. Experiencia en mantenimiento en cautividad de reptiles. Experiencia de campo en manejo de reptiles

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Dra. Mónica Feriche
- Dr. Gregorio Moreno
- Dr. Juan M. Pleguezuelos

ANEXO 14

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Estudio de enfermedades hepáticas y transmisión sanguínea» Ref. G09-CTS-227 (Ref. 2553)

Investigador responsable: Don Francisco Javier Salmerón Escobar

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Recogida y procesamiento de muestras procedentes de obesos mórbidos: plasma, biopsia hepática, grasa visceral y subcutánea. Recogida y procesamiento de muestras procedentes de ratones KKAY: plasma, biopsia hepática, grasa visceral y grasa subcutánea. Aislamiento y medida de la actividad de los complejos respiratorios. Biología Mitocondrial.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciatura en Biología

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 12 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Persona con experiencia contrastada en las siguientes líneas de investigación estrés oxidativo, muerte celular, hepatocitos humanos, antioxidantes, hepatoblastoma, especies reactivas de oxígeno, mitocondria. Conocimientos de estadística aplicada a la metodología de investigación en ciencias de la salud. Conocimientos en nutrición y metabolismo

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Francisco Javier Salmerón Escobar
- Josefa León López
- Paloma Muñoz de Rueda

ANEXO 15

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Ayala en América y América en Ayala: relaciones literarias, culturales y sociales» Ref. P08-HUM-03799 (Ref. 2555)

Investigador responsable: Don Luis García Montero

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Búsquedas bibliográficas, elaboración de informes, tareas de apoyo en el trabajo de edición

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Filología Hispánica

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.611,86 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 2 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Se valorará el expediente académico, la experiencia previa (no imprescindible), las publicaciones científicas (centradas preferiblemente en la Literatura Española del siglo XX), la participación en otros proyectos científicos y el interés por el proyecto.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Luis García Montero
- Andrés Soria Olmedo
- Milena Rodríguez Gutiérrez

ANEXO 16

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Investigación «Lengua y Literatura del Judaísmo Clásico: Rabínico y Medieval» Ref. HUM2006-02495 (Ref. 2556)

Investigador responsable: Doña M.ª Dolores Ferre Cano

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Transcripción de manuscritos. Búsquedas bibliográficas. Apoyo técnico a los investigadores

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Filología hebrea, Filología Árabe, Historia, Historia el Arte o Filosofía

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 559,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 15 horas
- Duración: 3 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Expediente académico. Nivel de conocimiento de lengua hebrea. Entrevista personal

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- M. Dolores Ferre Cano
- Aurora Salvatierra Ossorio
- Olga Ruiz Morell

ANEXO 17

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Caracterización del aerosol atmosférico mediante teledetección activa y pasiva integrada con observaciones in situ» Ref. CGL2007-66477-C02-01 (Ref. 2557)

Investigador responsable: Don Lucas Alados Arboledas

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Medidas de teledetección con Lidar Raman, fotómetros y espectrorradiómetros. Elaboración y análisis de las medidas de teledetección con Lidar Raman, fotómetros y espectrorradiómetros.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Doctor con Licenciatura en Ciencias Físicas

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 927 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas
- Duración: 3 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Conocimientos de Física de la Atmósfera. Conocimientos sobre métodos experimentales en Física de la Atmósfera. Publicaciones relacionadas con el tema del proyecto (CGL2007-66477-C02-01) Dominio de idiomas. Experiencia internacional. Experiencia en dirección de trabajos de postgrado

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Lucas Alados Arboledas
- Francisco José Olmo Reyes
- Inmaculada Foyo Moreno

ANEXO 18

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Caracterización y tipología neuropsicológica de los maltratadores» Ref. PSI2009-13585 (Ref. 2558)

Investigador responsable: Don Miguel Pérez García

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Evaluación neuropsicológica de maltratadores de género

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Psicología

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.120 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 30 horas
- Duración: 3 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Licenciado en Psicología. Formación académica e investigadora en neuropsicología clínica. Formación académica e investigadora en género. Formación académica e investigadora en violencia de género

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Miguel Pérez García
- Raquel Vilar López
- Luis Moreno Ramos

ANEXO 19

Un contrato de Investigación adscrito al proyecto de investigación «Multimodal interaction in pattern recognition and computer vision» Ref. CSD2007-0018 (Ref. 2560)

Investigador responsable: Don Rafael Molina Soriano

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Procesamiento de secuencias de video. Análisis de secuencias de Video. Modelización e Inferencia Bayesiana en Problemas de Visión Artificial

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Doctor con Licenciatura en Informática, Telecomunicación, Matemáticas o Físicas

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.600 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 12 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Publicaciones en análisis y procesamiento digital de secuencias de video o de imágenes digitales.
- Participación en proyectos de investigación o desarrollo relacionados con el análisis y procesamiento digital de secuencias de video o de imágenes digitales.
- Becas y/o contratos de investigación obtenidos en convocatorias públicas nacionales o internacionales

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Nicolás Pérez de la Blanca Capilla
- Jesús Chamorro Martínez
- Rafael Molina Soriano

ANEXO 20

Un contrato de Investigación adscrito al proyecto de investigación «Seguimiento de la actividad sismovolcánica en Isla Decepción (Islas Shetland del Sur, Antártida)» Ref. CTM2009-07705-E (Ref. 2564)

Investigador responsable: Doña Inmaculada Serrano Bermejo

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Análisis de datos sísmicos registrados en el volcán Isla Decepción. Desarrollo de software y creación de una base de datos de terremotos volcánicos. Caracterización de señales volcánicas y localización. Evaluación de riesgo sísmico en el volcán Isla Decepción.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Física, Licenciado en Geología, Ingeniero Electrónico, Ingeniero en Informática

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.402,32 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 11 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Experiencia en análisis de datos sísmicos. Experiencia en sismología volcánica, localización de tremores y terremotos volcánicos. Experiencia en técnicas de array sísmico. Experiencia en manejo de software sísmico: SEISAN y SAC

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Inmaculada Serrano Bermejo
- Javier Almendros González
- Daniel Stich.

ANEXO 21

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Cuerpos Reescritos: Dolor y Violencia en Escritoras y Personajes Femeninos de la Literatura de Mujeres» Ref. P07-HUM-03096 (Ref. 2565)

Investigador responsable: Doña Adelina Sánchez Espinosa

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Elaboración en el repositorio-biblioteca web del proyecto de una biblioteca de escritoras judías mediante: Selección de las autoras que se incluirán en la base de datos del repositorio-

biblioteca web, con especial énfasis en escritoras perseguidas por el régimen nacional-socialista alemán. Recopilación del material bio-bibliográfico de escritoras judías de los siglos XIX y XX elegidas. Creación de fichas multimedia. Análisis y validación de la base de datos subyacente. Revisión final

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciada/o en Filología Semítica

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.611,86 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 12 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Tener estudios en la Opción Hebraico-Bíblica. Experiencia probada en Estudios de Género y Crítica Literaria Feminista. Experiencia probada en Literatura Femenina Judía de los siglos XIX y XX, en lenguas judías y europeas. Experiencia probada en Estudios del Holocausto.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Adelina Sánchez Espinosa
- Elena Losada Soler
- Mercedes Arriaga Flores

ANEXO 22

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación «Oncología básica y clínica» Ref. G09-CTS-206 (Ref. 2566)

Investigador responsable: Don Nicolás Olea Serrano

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Manejo de la Unidad de cultivos celulares. Participación en los estudios de expresión génica en células transfectadas. Realización de bionesayos de actividad hormonal.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Bioquímica

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 6 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Estar cursando estudios de Master/Doctorado en el Departamento de Radiología. Experiencia en las actividades a desarrollar. Conocimientos Avanzados de lengua francesa e Inglesa. Facilidad colaboración grupos en Francia

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Nicolás Olea Serrano
- Mariana Fátima Fernández Cabrera
- María Isabel Núñez Torres

ANEXO 23

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Entropías cuánticas (Inv. Rec. Valía)» Ref. P06-FQM-2445 (Ref. 2567)

Investigador responsable: Don Jesús Sánchez-Dehesa Moreno-Cid

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Colaboración en los trabajos de investigación relacionados con la Física de la Información, Información Cuántica y fenómenos de decoherencia.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 8 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Curriculum vitae. Publicaciones científicas. Conocimientos en Física de la Información y Teoría de la decoherencia. Experiencia investigadora en Información Cuántica y sus Aplicaciones.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Juan Carlos Angulo
- Angel Ricardo Plastino
- Jesús Sanchez-Dehesa

ANEXO 24

Dos contratos de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Tratamiento de la superficie dentinaria para la mejora de sus biopropiedades adhesivas: Modificación del sustrato hacia estrategias hidrofóbicas. Formulación de un nuevo material adhesivo» Ref. MAT2008-02347 (Ref. 2568)

Investigador responsable: Don Manuel Toledano Pérez

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Participar en todas las fases de investigación sobre evaluación de la eficacia adhesiva de una nueva formulación, en base a pruebas in vitro de microtensión, micro y nanofiltración. Realización de pruebas de longevidad y resistencia a la degradación in vitro de la interfase adhesiva entre la resina y el sustrato dental. Caracterización fisico-química de dentina tratada.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Titulado Doctor

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.045,83 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 12 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Puntuación sobre 50. 1) Experiencia acreditada en Investigación Odontológica-10p. 2) Comunicaciones en congresos sobre el tema a investigar -10p. 3) Publicaciones en revistas JCR sobre el tema a investigar -20p. 4) Cursos de formación reglada en la materia a investigar-10p.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Manuel Toledano Pérez
- Raquel Osorio Ruiz
- M.^a Estrella Osorio Ruiz

ANEXO 25

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional en empresas del sector tecnológico: Requerimientos y

consecuencias en el ámbito de la innovación y los recursos humanos» Ref. P08-SEJ-04057 (Ref. 2569)

Investigador responsable: Don Víctor Jesús García Morales

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Realización del trabajo de campo y posibilidad de tesis sobre la gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional en empresas del sector tecnológico: requerimientos y consecuencias en el ámbito de la innovación y los recursos humanos.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciatura en LADE y/o Licenciatura en Derecho

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.322,72 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 35 horas
- Duración: 18 meses

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Expediente académico. Se valorará la posesión de ambas licenciaturas. Dominio de inglés acreditado. Prácticas y/o cursos en el extranjero. Beca de iniciación en departamento de Organización de Empresas preferentemente o de colaboración del ministerio. Relación con Máster de economía y organización de empresas

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Víctor Jesús García Morales
- Encarnación García Sánchez
- Rodrigo Martín Rojas

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de investigación homologados en cofinanciación con Proyectos de Investigación.

De acuerdo con lo previsto en el Programa 6.B del Plan Propio de Investigación del año 2009, la Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación Homologados adscritos a Proyectos de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por las normas generales contenidas en la presente Resolución como por las específicas contenidas en cada uno de sus Anexos. En todo lo no previsto, serán directamente aplicables las normas previstas del Programa 6.B del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada para el año 2009.

Forma de provisión. La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el Anexo correspondiente. La Comisión Evaluadora podrá declarar desierto el concurso cuando el currículum de los candidatos no se adecue a la funciones a desarrollar dentro del proyecto al que se adscriban.

Requisitos de los solicitantes. Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución. En el caso de solicitantes con títulos extranjeros no homologados deberán aportar el reconocimiento académico de los citados títulos, expedido por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada, junto con la copia legalizada del mismo.

Los solicitantes deberán cumplir además los siguientes requisitos:

- Haber presentado solicitud a la convocatoria de becas FPU (BOE de 17.11.2009) y que dicha solicitud haya sido admitida y evaluada.

- Los candidatos que aspiren a un contrato deben tener expediente académico con nota media igual o superior a 1,6 puntos. Dicha media se computará sobre la totalidad de las materias cursadas en la titulación correspondiente.

- Los solicitantes como posibles beneficiarios deberán ser estudiantes de doctorado o de Máster de primer año y haber obtenido el título de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura con posterioridad a 31 de agosto de 2006

Condiciones del contrato. El disfrute de un contrato al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

a) Los dos primeros años tendrá una dotación mensual mínima de 970 € brutos.

b) En el segundo año de contrato se establece la posibilidad de disfrutar de una bolsa de viaje para una estancia en algún otro centro de investigación, fuera del ámbito geográfico de la UGR, por un máximo de tres meses.

c) El contrato de trabajo se establecerá durante los dos primeros años en la modalidad de contrato en prácticas por la titulación superior del solicitante, y durante los dos siguientes años en la modalidad de contrato en prácticas por la titulación de DEA o Máster Oficial alcanzada, al amparo del artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores. En este último, se especificará el proyecto de Tesis aprobado y un cronograma. El coste mensual del contrato será como mínimo de 1.130 € brutos, incluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias.

La financiación de los contratos homologados correrá íntegramente a cargo de los proyectos de investigación I+D+i durante los tres primeros años. A tal efecto, el proyecto debe tener partida presupuestaria destinada a gastos de personal.

En caso de que el Grupo no logre obtener un nuevo proyecto, tras la finalización del proyecto obtenido en la convocatoria 2008, el Plan Propio financiará un nuevo contrato, hasta finalizar el cuarto año, en las mismas condiciones que las ayudas de la modalidad A.

- El Plan propio financiará además:

1. Los gastos de matrícula del doctorado.
2. Las estancias breves, una por año a partir del segundo año de contrato.
3. No se financiará más de un contrato por proyecto.

Efecto del contrato. Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato. La duración será de 1 año, prorrogable hasta alcanzar un máximo de 4 años de duración. Al término de cada anualidad deberá presentarse una breve memoria del trabajo realizado al Investigador Responsable del proyecto. La no presentación de dicho informe o su evaluación

científica desfavorable podrá determinar, siempre a criterio del IP, la no renovación de la beca o contrato.

- El paso al tercer año de contrato requerirá estar en posesión del DEA o del título de Máster Oficial. Además, el beneficiario deberá adjuntar a la memoria del trabajo realizado, el plan de investigación a desarrollar para el proyecto de Tesis Doctoral con el Vº Bº del investigador responsable. Los contratos cesarán en caso de que el beneficiario alcance el título de Doctor.

Objeto del contrato. Realización de la tesis doctoral en la línea de investigación del proyecto al que se adscriba.

Obligaciones del trabajador. Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes. Los candidatos deberán presentar su solicitud obligatoriamente a través de la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación <http://investigacion.ugr.es/pages/personal/index>, una vez finalizada la presentación telemática, imprimirán la hoja de solicitud y la presentarán en formato papel en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria del BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resguardo de la nota de evaluación de la solicitud realizada en la convocatoria de becas FPU.
- Acreditación de la matrícula en Máster o Doctorado.

Subsanación de solicitudes. El Servicio de Gestión de Investigación procederá a la revisión administrativa de las solicitudes presentadas. En la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de 5 días naturales desde dicha publicación para que los interesados subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos se entenderán que desisten de su solicitud. Posteriormente se publicará en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la UGR la lista definitiva de admitidos y excluidos, remitiéndose los expedientes a las Comisiones de Valoración para su resolución.

Criterios de valoración. La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico
- Formación específica relacionada el proyecto en el que solicita su inclusión
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Comisión Evaluadora de las solicitudes. La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación
- Sra. Directora del Secretariado de Planes de Investigación Nacional y Andaluz.

- Un miembro propuesto por el responsable del Proyecto y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación. Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Granada, 4 de abril de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO 1

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Estudio de biorreactores de Membrana con Lecho fluidificado en tratamiento de aguas residuales Urbanas» Ref. CTM2009-11929-C02-01 (Ref. 2561)

Investigador responsable: Don Ernesto Hontoria García.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- El personal contratado estudiará una nueva tecnología basada en biorreactores de membrana con lecho fluidificado (BioFilm-Membrane BioReactor, BF-MBR) como tratamiento de aguas residuales urbanas. Las labores a desarrollar serán: Análisis de los parámetros de funcionamiento; Eliminación de la materia orgánica y nitrógeno del sistema BF-MBR bajo diferentes concentraciones de biomasa; Influencia de la concentración de biomasa sobre la actividad nitrificante y desnitrificante

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.130,00 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: Un año prorrogable hasta alcanzar un máximo de 4 años.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Estar realizando o haber realizado Máster de investigación y avances en microbiología.

- Tener más de 1.6 de expediente.

- Conocimientos de Autocad.

- Haber terminado preferiblemente la titulación requerida en el curso académico 2008-2009.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN A PROPUESTA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

- Ernesto Hontoria García.

ANEXO 2

Un contrato de Investigación adscrito Proyecto de Investigación «Procesos microbianos en biorreactores de membrana con lechos fluidificados en tratamientos de aguas residuales» Ref. CTM2009-11929-C02-02/TECNO (Ref. 2562)

Investigador responsable: Don Jesús González López.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Estudio de las comunidades microbianas en biorreactores de membrana sumergida. Análisis de organismos procariotas de los dominios bacteria y archaea. Determinación de la biodiversidad mediante análisis de TGGE y FISH.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Ldo. en Ciencias Ambientales.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.130,00 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: Un año prorrogable hasta alcanzar un máximo de 4 años

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Estar realizando o haber realizado el master de investigación y avances en microbiología. Tener más de 1.6 de expediente. Experiencia previa en laboratorio de microbiología. Conocimientos en técnicas de biología molecular.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN A PROPUESTA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

- Jesús Gonzalez López.

ANEXO 3

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Análisis termodinámico y estructural de la agregación de fibras amiloides de proteínas modelo y relacionadas con enfermedades» Ref. BIO2009-07317 (Ref. 2563)

Investigador responsable: Don Francisco Conejero Lara.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Contrato de enmarca en la investigación a desarrollar en el proyecto de I+D+i BIO2009-07317 del MICINN al que se adscribe este contrato. Entre las tareas a desarrollar se incluyen:
- Investigación de los procesos de formación de agregados amiloides de proteínas.
- Uso de técnicas biofísicas para el análisis de las cinéticas y el mecanismo molecular de agregación.
- Estudio termodinámico del proceso de formación de las fibras amiloides mediante calorimetría diferencial de barrido.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Química, Bioquímica, Física, Farmacia o Ingeniería Química.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.200 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: Un año prorrogable hasta alcanzar un máximo de 4 años.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Expediente académico. Titulación y formación académica. Adecuación del perfil del candidato a la labor a realizar. Experiencia previa en investigación en relación con las actividades a desarrollar.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN A PROPUESTA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

- Francisco Conejero Lara.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de marzo de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de investigación con cargo a Proyecto, Grupos y Convenios de Investigación. (BOJA núm. 56, de 22.3.2010).

Detectados errores en la Resolución de 2 de marzo de 2010 de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación en el texto de la citada convocatoria se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el Anexo 1 (ref. 2496).

Donde dice:

- Gestión de la Propiedad Industrial: Asesoramiento, elaboración, presentación y negociación de licencias de patentes y modelos de utilidad. Valorización de resultados de Investigación.

Debe decir:

- Elaboración del catalogo de propiedad industrial, intelectual y modelos de utilidad. Valorización de resultados de Investigación.

En el Anexo 2 (ref. 2497).

Donde dice:

- Gestión de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Granada: Detección y promoción de las capacidades y resultados de investigación. Mantenimiento del sistema de gestión de la calidad (ISO).

Debe decir:

- Elaboración del catalogo de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Granada: Detección y promoción de las capacidades y resultados de investigación.

Granada, 8 de abril de 2010

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 110/2010, de 30 de marzo, por el que se acepta, a beneficio de inventario, la herencia instituida por doña María Concepción Eugenia Valencia López-Quelles, a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se adscribe a la Consejería de Medio Ambiente, con destino al Espacio Natural de Doñana, para la Conservación del Lince Ibérico.

Mediante testamento otorgado el 5 de septiembre de 2008, doña María Concepción Eugenia Valencia López-Quelles instituyó herencia por partes iguales a favor de la Asociación Nacional Amigos de los Animales, Asociación para la Defensa del Borrico de Rute (Córdoba) y al Coto de Doñana (para la conservación del Lince Ibérico).

Las tres instituciones herederas percibirán por terceras e iguales partes el resultado de la liquidación de los bienes, y cada una de ellas habrá de invertir lo recibido en valores seguros y rentables, pudiendo disponer únicamente cada año para gastos corrientes de un cinco por ciento del importe recibido.

Por la Consejería de Medio Ambiente se considera de interés la aceptación de la referida herencia, porque resulta de interés patrimonial para los fines de la Consejería.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 30 de marzo de 2010,

D I S P O N G O

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 169 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba su Reglamento, se acepta, a beneficio de inventario, la herencia instituida por doña María Concepción Eugenia Valencia López-Quelles, a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía en testamento otorgado el 5 de septiembre de 2008, consistente en una tercera parte del resultado de la liquidación de la masa hereditaria, la cual está compuesta por:

a) Finca registral núm. 29859, al tomo 513, libro 513, folio 134, inscripción 2.^a en el Registro de la Propiedad núm. 26 de Madrid: Urbana. Vivienda sita en Paseo de San Francisco de Sales, núm. 23, Casa III, Planta 9.^a, Puerta A, con anejo cuarto trastero, en Madrid. Referencia catastral 9472801VK3797A00600T.

b) Una participación indivisa de cero enteros ocho mil novecientos cuarenta y cuatro diezmilésimas por ciento de la Finca 630/25, al tomo 488, libro 488, folio 49, inscripción 2.^a, en el Registro de la Propiedad núm. 26 de Madrid. Da derecho al uso exclusivo de plaza de garaje núm. 60 del Edificio situado en Paseo San Francisco de Sales, núm. 23, de Madrid. Referencia catastral 9472801VK3797A0019YW.

c) Finca registral núm. 28091, al tomo 1612, libro 686, folio 59, inscripción 5.^a, en el Registro de la Propiedad de Telde, núm. 1. Urbana sita en C/ Alhelí, núm. 27, Urbanización La Estrella. Telde. Las Palmas (Gran Canaria). Referencia catastral 2487803DS6928N0001QR.

d) Finca registral núm. 9950, al tomo 251 y 1250, libro 132 y 999, folios 53 y 32, inscripciones 4.^a y 6.^a, del Registro de la Propiedad de Estepona núm. 2. Apartamento letra B,

en la 6.^a entreplanta del Bloque Carlos, sito en calle Tientos, núm. 6, en la urbanización Parque Antena Costa del Sol, de Estepona (Málaga), partido de la Boladilla. Referencia catastral 5266905UF1356N0014DK.

e) Cuentas y depósitos en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA).

f) Valores depositados en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA).

g) Fondos de Inversiones en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA).

h) Dos pólizas de Seguro de Vida en Vitalicio Seguros.

i) Póliza de Seguro de Vida en Compañía Axa Seguros.

j) Vehículo marca Renault Megane Sedan matrícula 5227 FYH.

Segundo. La herencia se adscribirá a la Consejería de Medio Ambiente, con destino al Espacio Natural de Doñana, para la Conservación del Lince Ibérico.

Tercero. Se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo.

Cuarto. Por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de lo dispuesto en el presente Decreto.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

ACUERDO de 30 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se cede gratuitamente el uso del inmueble Recinto Ferial «San Carlos», sito en la carretera de Madrid, s/n, km 398,5, de Córdoba, a favor de la Institución Ferial de Córdoba, para destinarlo a Recinto Ferial, por un plazo de 10 años.

Mediante Real Decreto 1339/1986, de 6 de junio, sobre ampliación de medios adscritos a los Servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, se transfiere el inmueble de 30.000 m², sito en la carretera de Madrid, s/n, del Recinto Ferial «San Carlos» de Córdoba.

Por Acuerdo de 31 de octubre de 1989, del Consejo de Gobierno, se cedió gratuitamente el uso del citado inmueble por un plazo de 20 años, prorrogables a la Institución Ferial de Córdoba para su destino a la actividad propia del Recinto Ferial.

La Institución Ferial de Córdoba acordó, por unanimidad en Asamblea General de 2 de febrero de 2009, solicitar la prórroga de la cesión por un plazo de 10 años.

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ha manifestado su conformidad a la cesión de su uso, en los términos que se establecen en el presente Acuerdo.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, el Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2010,

A C U E R D A

Primero. Ceder gratuitamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 106 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el uso del inmueble del Recinto Ferial de Córdoba «San Carlos», sito en la carretera de Madrid, s/n, de Córdoba, a favor de la Institución Ferial de Córdoba, para destinarlo a Recinto Ferial, por un plazo de 10 años.

Dicho inmueble se corresponde con la finca inscrita en el registro de la Propiedad de Córdoba, núm. 4, con el número 549, al tomo 1.004, libro 8, folio 75, con una superficie de 30.000 m², con los siguientes linderos: al Norte con la carretera de Madrid a Cádiz, en línea de ciento cincuenta y seis metros treinta y nueve centímetros; al Sur, con resto de la finca matriz, en línea de ciento treinta y ocho metros, al Norte con camino de las Quemadas, en línea de treinta y dos metros; al Este, con el mismo camino y tierras de don Vicente Porras Benito, en línea de ciento veintidós metros, quebrando a la izquierda, en otra de setenta y tres, y al Oeste, con el camino de servicio de la finca matriz, en línea de doscientos veintinueve metros.

La citada finca tiene la siguiente referencia catastral: 7260301UG4976S0001ID.

Segundo. Si el bien cedido gratuitamente no fuera destinado al uso previsto o dejara de destinarse posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirá a la Comunidad Autónoma de Andalucía, integrándose en su patrimonio con todas sus pertenencias y accesiones sin derecho a indemnización, teniendo la Comunidad Autónoma, además, derecho a percibir de la Institución Ferial de Córdoba, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos o deterioros del mismo.

Tercero. La Institución Ferial de Córdoba se obliga a asumir los gastos necesarios para el buen uso del bien cedido, así como los de personal, el cual una vez finalizado el plazo de cesión, no pasará a depender de la Junta de Andalucía.

Cuarto. La Institución Ferial de Córdoba se subroga durante el plazo de vigencia de la cesión en las obligaciones tributarias que la Comunidad Autónoma tenga respecto al inmueble cedido.

Asimismo, queda obligado a mantenerlo durante dicho plazo en perfecta conservación, siendo responsable de los daños, detrimentos o deterioros causados.

Quinto. Queda expresamente prohibido el arrendamiento y la cesión del inmueble.

Sexto. Transcurrido el plazo de cesión, pasarán a propiedad de la Comunidad Autónoma las pertenencias, accesiones y cuantas revalorizaciones se hubieran acometido por la Institución Ferial de Córdoba, sin derecho a compensación alguna.

Séptimo. La Institución Ferial de Córdoba deberá informar a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, dentro del primer trimestre de cada año, de las actividades desarrolladas durante el año anterior, pudiendo dicha Consejería recabar, en cualquier momento, informe sobre la gestión del funcionamiento de las instalaciones y enviar comisionados para el conocimiento directo de aquellas.

Octavo. La Junta de Andalucía podrá utilizar las instalaciones para actividades que organice, comunicándolo a la Institución Ferial de Córdoba con la suficiente antelación, siempre que no altere la programación ferial de la entidad.

Noveno. En cumplimiento de lo regulado por el artículo 14 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de

Andalucía, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la cesión de uso objeto del presente Acuerdo.

Décimo. La Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Dirección General de Patrimonio, conservará, en todo caso, las potestades de autotutela sobre los bienes cedidos, en orden al ejercicio de las prerrogativas contempladas en el Capítulo I del Título II de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

ACUERDO de 30 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Alcaracejos (Córdoba), por un plazo de 50 años, el Silo situado en la C/ Pozoblanco, núm. 33, de dicha localidad, con destino a centro termal, actividades recreativas y culturales.

El Ayuntamiento de Alcaracejos (Córdoba) ha solicitado la cesión del Silo de Alcaracejos, situado en la C/ Pozoblanco, núm. 33, de dicho municipio, con destino a centro termal, actividades recreativas y culturales.

Asimismo, la Consejería de Agricultura y Pesca, y la Consejería de Cultura han mostrado su conformidad a lo solicitado con las condiciones reflejadas en el presente Acuerdo.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, el Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2010,

A C U E R D A

Primero. Ceder gratuitamente al Ayuntamiento de Alcaracejos (Córdoba), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el uso del siguiente inmueble:

Silo situado en la C/ Pozoblanco, núm. 33, de Alcaracejos (Córdoba), inscrito en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Finca núm. 3.869, al Tomo 684, Libro 41, Folio 93, con una superficie de tres mil cuatrocientos metros cuadrados.

Referencia catastral: 8411101UH2581S0001AK.

Segundo. Se otorga la presente cesión por un plazo de 50 años, con destino a centro termal, actividades recreativas y culturales.

Tercero. Si el bien cedido gratuitamente no fuera destinado al uso previsto o dejara de destinarse posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirá a la Comunidad Autónoma, integrándose en su patrimonio con todas sus pertenencias y accesiones sin derecho a indemnización; teniendo la Comunidad Autónoma, además, derecho a percibir del Ayuntamiento, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos o deterioros del mismo.

Cuarto. El Ayuntamiento se obliga a asumir los gastos necesarios para el buen uso del bien cedido, así como los de personal, el cual, una vez finalizado el plazo de cesión, no pasará a depender de la Junta de Andalucía.

Quinto. El Ayuntamiento se subroga, durante el plazo de vigencia de la cesión, en las obligaciones tributarias que la Comunidad Autónoma tenga respecto del inmueble cedido.

Asimismo, queda obligado a mantenerlo durante dicho plazo en perfecta conservación, siendo responsable de los daños, detrimentos o deterioros causados.

Sexto. Queda expresamente prohibido el arrendamiento y la cesión del bien.

Séptimo. Transcurrido el plazo de cesión, pasarán a propiedad de la Comunidad Autónoma las pertenencias, accesiones y cuantas revalorizaciones se hubieran cometido por el Ayuntamiento, sin derecho a compensación alguna.

Octavo. En cumplimiento de lo regulado por el artículo 14 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la cesión de uso objeto del presente Acuerdo.

Noveno. La Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Dirección General de Patrimonio, conservará, en todo caso, las potestades de autotutela sobre los bienes cedidos, en orden al ejercicio de las prerrogativas contempladas en el Capítulo I del Título II de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan, en el proyecto de Decreto por el que se simplifican determinados trámites administrativos y se modifican varios Decretos relacionados con la autorización de centros para su adaptación al Decreto Ley 3/2009, de 22 de diciembre, por el que se modifican diversas Leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva relativa a los servicios de mercado interior.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el proyecto de Decreto por el que se simplifican determinados trámites administrativos y se modifican varios Decretos relacionados con la autorización de centros para su adaptación al Decreto Ley 3/2009, de 22 de diciembre, por el que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva relativa a los servicios en el mercado interior, se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, (Sevilla), concediendo un plazo de quince

días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución, para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades: Plataforma por la homologación en Andalucía, Federación Andaluza de Asociaciones de Padres y Amigos del Sordo, Faema y Cae.

Sevilla, 9 de abril de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan, en el proyecto de Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Andalucía.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el proyecto de Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Andalucía, se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), concediendo un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución, para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades: UFAPA, FAEMA, CAE, Centro Autorizado de Artes Plásticas y Diseño «Formaciones Peninsulares», Centro Autorizado de Artes Plásticas y Diseño «ABSE», Plataforma por la Homologación en Andalucía.

Sevilla, 9 de abril de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2010, de la Secretaría General de Planificación y Desarrollo Territorial, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 147/2010 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 147/2010, interpuesto por la Asociación Salvemos Mojácar y el Levante Almeriense, contra la Orden de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de fecha 10 de noviembre de 2009, por la que se acuerda la formulación del Plan de Ordenación Intermunicipal de la Zona de Reserva del Llano Central del Levante Almeriense en los términos municipales de Antas, Bédar, Los

Gallardos, Garrucha, Mojácar, Turre y Vera, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de marzo de 2010.- La Secretaria General, Rocío Allepuz Garrido.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ORDEN de 8 de abril de 2010, por la que se garantiza el funcionamiento de los servicios esenciales en las localidades de Aguadulce, Badolatosa, Casariche, El Rubio, El Saucejo, Gilena, Lantejuela, La Roda de Andalucía, Los Corrales, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrera, Villanueva de San Juan, todas ellas de la provincia de Sevilla, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el Portavoz Nacional del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) ha sido convocada huelga general desde las 00,00 horas hasta las 24,00 horas del día 14 de abril de 2010, y que, en su caso, podrá afectar a todas los trabajadores de los municipios de Aguadulce, Badolatosa, Casariche, El Rubio, El Saucejo, Gilena, Lantejuela, La Roda de Andalucía, Los Corrales, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrera y Villanueva de San Juan, todos ellos de la provincia de Sevilla.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la citada convocatoria puede afectar, en su caso, a trabajadores de empresas que prestan servicios esenciales para la comunidad, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 63.5 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 170/2009, de 19 de mayo, por el que se aprueba la estructuración orgánica de la Consejería de Empleo, y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada

DISPONEMOS

Artículo 1.º La situación de huelga de los trabajadores, convocada desde las 00,00 horas hasta las 24,00 horas del día 14 de abril de 2010 y que, en su caso, podrá afectar a todas los trabajadores de los municipios de Aguadulce, Badolatosa, Casariche, El Rubio, El Saucejo, Gilena, Lantejuela, La Roda de Andalucía, Los Corrales, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrera y Villanueva de San Juan, todos ellos de la provincia de Sevilla, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2.º Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3.º Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco responderán respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4.º La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de abril de 2010

MANUEL RECIO MENÉNDEZ
Consejero de Empleo

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla.

A N E X O

SERVICIOS MÍNIMOS DEL PERSONAL CRITERIOS BÁSICOS

Día 14 de abril 2010.

- 1 trabajador del Cementerio.
- 1 ó 2 trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio.

ORDEN de 6 de abril de 2010, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa «Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M.» (TUS-SAM), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el Presidente de SITT, los Secretarios Generales de CCOO y CGT, y el Delegado Sindical de ASC en la Empresa «Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M.» (TUS-SAM), ha sido convocada huelga desde el día 19 al 25 de abril de 2010, am-

bos inclusive y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la mencionada empresa.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo y ratificada en la de 29 de abril de 1993.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa «Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M.» (TUSSAM), presta un servicio esencial para la comunidad, cual es facilitar el ejercicio del derecho a la libre circulación de los ciudadanos proclamado en el artículo 19 de la Constitución dentro de la ciudad de Sevilla y el ejercicio de la huelga convocada podría obstaculizar el referido derecho fundamental. Por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de libre circulación de los ciudadanos en la indicada ciudad colisiona frontalmente con el referido derecho proclamado en el artículo 19 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2, y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 63.5 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, Real Decreto 4.043/1.982 de 29 de diciembre; Decreto del Presidente 14/2010 de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 170/2009 de 19 de mayo, por el que se aprueba la estructuración orgánica de la Consejería de Empleo y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada

D I S P O N E M O S

Artículo 1.º La situación de huelga en la ciudad de Sevilla de los trabajadores de la empresa «Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M.» (TUSSAM) desde el día 19 al 25 de abril de 2010, ambos inclusive, que deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2.º Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3.º Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco responderán respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4.º La presente Orden entrara en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de abril de 2010

MANUEL RECIO MENÉNDEZ
Consejero de Empleo

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla.

A N E X O

SERVICIOS MÍNIMOS

SERVICIOS MÍNIMOS DEL PERSONAL CRITERIOS BÁSICOS

Feria de Sevilla
(del 19 de abril al 25 de abril)

Se garantizará:

- En las líneas ordinarias, cuyos recorridos no inciden en la Feria el 25% de los servicios prestados en situación de normalidad.

- En las líneas ordinarias, cuyos recorridos inciden en la Feria, además del porcentaje anterior, se prestará otro 25% del servicio, como especial de Feria. En este mismo supuesto se incluyen las siguientes líneas, cuyo recorrido no incide en la feria pero que se ven afectadas por la misma y requieren regulación especial, en concreto las líneas: C1, C2, 6, 10, 11, 12, 15, 20, 21,23, 25, 26, 27, 30, 31, 34, 36, 37,41 y 52.

- En la línea especial de Feria se prestará el 50% del Servicio.

Línea Tranvía-Metrocentro

- 1 Vehículo, para todos los días de la huelga.

Los autobuses que se encuentren en recorrido a la hora de comienzo de la huelga continuarán dicho recorrido hasta la cabeza de línea más próxima, debiendo quedar el mismo donde indique la Dirección de la Empresa para evitar perjuicios de circulación viaria y seguridad de los usuarios.

En los supuestos en que de la aplicación de estos porcentajes resultase un número inferior a la unidad se mantendrá ésta en todo caso. Cuando de la aplicación de estos porcentajes resultase excesos de números enteros, se redondearán en la unidad superior. Todos los anteriores servicios serán prestados por el personal conductor-preceptor necesario para ello.

Resto de personal:

- Será de aplicación el porcentaje del 25%.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de 3 de diciembre de 2009, por la que se aprueba definitivamente el Plan General de Ordenación Urbanística de Alfacar, en sus determinaciones referentes a Sistemas Generales, Suelo Urbano no Consolidado y Suelo Urbanizable.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se efectúa convocatoria pública para la participación en el Programa «VI Encuentro Anual de Asociaciones y Federaciones de Mujeres Andaluzas», para el año 2010.

La Ley 10/1988, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989 creó el Instituto Andaluz de la Mujer como organismo autónomo de carácter administrativo, adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, mediante el Decreto 174/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, y que en su artículo 2.2 declara su adscripción a dicha Consejería del Instituto Andaluz de la Mujer, con la finalidad de promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer andaluzes, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de la mujer.

El Reglamento del Instituto Andaluz de la Mujer, aprobado por el Decreto 1/1989, de 10 de enero, en desarrollo de la Ley 10/1988, recoge entre sus funciones el establecimiento de cauces de participación con las Asociaciones de Mujeres que contribuyan a la consecución de los fines del Organismo.

En este marco normativo y con la finalidad de crear un espacio de conocimiento e intercambio de experiencias entre asociaciones y federaciones de mujeres, mediante el trabajo conjunto en temas de su interés y realización de actividades y propuestas de actuación relacionadas con dicha temática, por el Instituto Andaluz de la Mujer se implantó en el año 2005 el programa «Encuentros Anuales de las Asociaciones de Mujeres Andaluzas», para contribuir a la consolidación y fortalecimiento de redes entre las mismas.

La aprobación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, supone un nuevo marco jurídico para impulsar y promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos. El movimiento asociativo de mujeres juega un papel en la sociedad actual, contribuyendo con sus aportaciones al avance social, político y cultural.

Dicha Ley, recoge específicamente entre sus objetivos, en su artículo 55 el «fomento de las asociaciones de mujeres», que «los poderes públicos de Andalucía impulsarán el movimiento asociativo de mujeres y establecerán acciones adecuadas para facilitar su participación en la sociedad», y «asimismo potenciarán todas aquellas iniciativas que persigan la creación de redes de asociaciones de mujeres con el objetivo de incorporar a las mujeres en la actividad pública y facilitar su participación social».

Por otra parte, La Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, establece en su artículo 7, como uno de los elementos para alcanzar el objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres y para eliminar la discriminación por razón de sexo, la elaboración de un Plan Estratégico de Igualdad de Mujeres y Hombres cada cuatro años.

Desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía se han realizado las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 12/2007, aprobando el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (IMHA) mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de enero de 2010.

Este I Plan Estratégico, que tiene el propósito de incidir en las distintas dimensiones de la discriminación por razón de sexo, tanto de carácter estructural como coyuntural, y pre-

tende abordar de forma prioritaria la creación de condiciones y estructuras para que la igualdad de oportunidades entre las mujeres y hombres se convierta en una realidad en nuestra comunidad autónoma, contempla en su línea de actuación número 7 (Participación), en el objetivo primero (promocionar el tejido asociativo de mujeres), el desarrollo de 20 medidas, así como en el objetivo segundo (promocionar la participación equilibrada entre mujeres y hombres en el ámbito social, ambiental, político, económico, cultural y deportivo), el desarrollo de 9 medidas para alcanzar esta pretensión.

Para el cumplimiento de los citados objetivos, el Instituto Andaluz de la Mujer, mediante el VI Encuentro anual de asociaciones de mujeres andaluzas, denominado «Estrategias de comunicación con perspectiva de género: La conquista de los espacios de representación social de las organizaciones de mujeres» pretende promover habilidades y trabajar formatos comunicativos que impulsen el protagonismo y la creación de información en las asociaciones y federaciones de mujeres, a través de un aprendizaje colectivo para empoderar la voz y la participación en los medios de comunicación, herramientas imprescindibles para la participación.

En virtud de ello y de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 9 del Reglamento del Instituto Andaluz de la Mujer, aprobado por el Decreto 1/1989, de 10 de enero,

RESUELVO

Primero. Objeto.

La presente Resolución tiene por objeto convocar a las asociaciones y/o federaciones de mujeres andaluzas para la participación en el programa «VI Encuentro de Asociaciones de Mujeres Andaluzas», que se desarrollará en el año 2010, con la finalidad de promover la ampliación y consolidación del tejido asociativo de mujeres en nuestra Comunidad Autónoma y la creación de redes y consolidación de relaciones entre las mismas, superando la referencia local o provincial como principal marco territorial de actuación.

Segundo. Contenido y objetivos de la programación.

1. El VI Encuentro Anual de Asociaciones de Mujeres Andaluzas, denominado «Estrategias de comunicación con perspectiva de género: La conquista de los espacios de representación social de las organizaciones de mujeres», versará sobre las aportaciones de las técnicas de comunicación con perspectiva de género para la creación de información y la mejora de la imagen pública de las asociaciones de mujeres, para la participación social y la incorporación de las mismas a la actividad pública.

La programación será la siguiente:

- Ponencia marco sobre la materia.
- Talleres.
- Presentación de comunicaciones.
- Actividades culturales de enriquecimiento del espacio privado de las participantes.

2. Los objetivos perseguidos con la citada programación son los siguientes:

- Promover la constitución de redes entre las entidades de mujeres, mediante su participación en sesiones de trabajo y talleres presenciales sobre temas de interés común.

- Ofrecer a las participantes algunas herramientas prácticas para la comunicación efectiva, para la participación en actividades públicas y la elaboración de información transformadora de la realidad social.

- Establecer un espacio para el conocimiento e intercambio de experiencias y saberes, así como la realización de actividades conjuntas.

- Ofrecer a las socias de las entidades de mujeres un marco de convivencia e interrelación que supere su marco de referencia habitual y que enriquezca su espacio privado.

3. Las personas seleccionadas para participar en el programa tendrán cubiertos los gastos de desplazamiento entre la capital de la provincia de residencia al lugar del encuentro, manutención y alojamiento durante tres días, de viernes a domingo, así como la asistencia a los talleres, el material para la participación en los mismos, y la participación en las diversas actividades programadas. El alojamiento podrá tener lugar en habitaciones de uso doble o triple.

Asimismo, el Instituto Andaluz de la Mujer pondrá a disposición de las personas con necesidades especiales los recursos necesarios para su participación en tanto en cuanto sea informado de las mismas por estas personas.

4. Las personas que participen en el programa y las entidades a las que representan recibirán una certificación de asistencia expedida por el Instituto Andaluz de la Mujer. Para recibirla deberán asistir a la totalidad de las horas de formación del programa. Cualquier incidencia al respecto deberán comunicarla a la organización del evento.

5. El Instituto Andaluz de la Mujer establecerá los cauces de control de asistencia oportunos. El incumplimiento de la asistencia a todas las sesiones formativas sin causa justificada de las personas seleccionadas podrán conllevar la exclusión de la asociación a la que representan de futuras convocatorias de participación en materia de formación organizadas por el Instituto Andaluz de la Mujer, así como la no entrega de la certificación de asistencia.

Tercero. Plazas y ediciones.

1. Se convocan un total de 240 plazas para mujeres pertenecientes a 120 asociaciones, correspondiendo a cada provincia andaluza la participación de 30 mujeres de 15 asociaciones.

2. El Encuentro tendrá lugar en la localidad de Baeza (Jaén), en dos ediciones, de la siguiente forma:

- Del 22 al 24 de octubre participarán 120 mujeres de asociaciones de Almería, Cádiz, Córdoba y Granada. La salida desde cada una de las provincias tendrá lugar el día 22 por la mañana, y el regreso tendrá lugar el día 24 por la tarde.

- Del 5 al 7 de noviembre participarán 120 mujeres de asociaciones de Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. La salida desde cada una de las provincias tendrá lugar el día 5 por la mañana, y el regreso tendrá lugar el día 7 por la tarde.

Cuarto. Requisitos de las asociaciones de mujeres participantes en el programa.

Las asociaciones de mujeres deberán cumplir los siguientes requisitos para participar en el programa:

a) Estar legalmente constituidas como entidad sin ánimo de lucro y domiciliadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Estar adheridas en el Programa Asocia del Instituto Andaluz de la Mujer, a través de los Centros de la Mujer en cada provincia y de los Centros Municipales de Información a la Mujer.

c) Que las mujeres socias representen, al menos, el 90% de la totalidad de personas asociadas.

d) Los fines y objetivos de las asociaciones solicitantes deberán contribuir a:

- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- Promover la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social.

e) La presentación de una comunicación relacionada con la temática de este encuentro.

Quinto. Requisitos de las mujeres participantes en el programa.

Las asociaciones de mujeres propondrán a dos socias para participar en el programa, en representación de las mismas, debiendo reunir los siguientes requisitos:

a) Ser mayor de edad.

b) Ser socia de la entidad.

c) Haber participado activamente durante 2009 en las actividades promovidas por la entidad.

Sexto. Criterios de valoración para la selección de las asociaciones de mujeres participantes en el programa.

1. De cada provincia andaluza serán seleccionadas las 15 asociaciones y/o federaciones que hayan alcanzado mayor puntuación, resultante de la aplicación del siguiente baremo cuya puntuación máxima son 25 puntos:

Por haber realizado en los dos últimos años actividades relacionadas con los siguientes ámbitos prioritarios de actuación (máximo 12 puntos):

- Formación en temas de género: 2 puntos.

- Fomento del trabajo en red: 2 puntos.

- Desarrollo de estrategias y habilidades para la comunicación política y social desde una perspectiva de género: 2 puntos.

- La participación en actividades públicas y medios de comunicación: 2 puntos.

- Fomento de la participación asociativa de mujeres jóvenes: 2 puntos.

- Fomento de la participación asociativa de mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad o mujeres de etnia gitana: 2 puntos.

- Por formar parte de federaciones de asociaciones de mujeres: 3 puntos.

- Por formar parte de algún órgano de Coordinación Institucional a nivel municipal, provincial o regional: 5 puntos.

- Por haber participado en el VI Seminario Provincial Mujeres Asociadas, en el año 2010: 5 puntos.

2. La aplicación del baremo anterior será desarrollada por personal técnico de los Centros de la Mujer en cada provincia, realizando esta función la persona que sea asignada para ello por la Coordinadora Provincial.

Séptimo. Solicitud y documentación.

La solicitud de participación en la convocatoria, según modelo que figura en el Anexo 1, deberá acompañarse de la siguiente documentación:

Copia de los estatutos y de la inscripción en el registro de asociaciones, quedando exceptuadas de presentar dicha documentación las solicitantes cuyos estatutos obren en poder del Instituto Andaluz de la Mujer y no hubieran sido modificados. En este supuesto bastará declaración responsable de la Presidenta en la que se haga constar tal extremo.

Fotocopia del DNI de la Presidenta y de quien suscriba la solicitud como representante legal (si no es la propia Presidenta), así como de las mujeres propuestas para participar en el programa. En el caso de personas extranjeras, fotocopia del documento de identidad que le corresponda de acuerdo con su situación legal en España.

Las interesadas podrán prestar su consentimiento para la consulta de sus datos de identidad a través de los correspondientes sistemas de verificación de identidad, en cuyo caso no será necesaria la presentación de los indicados documentos, salvo que fueran expresamente requeridas para ello.

Declaración de la Presidenta, sobre la concurrencia en la asociación de las circunstancias establecidas en el acuerdo cuarto de la presente Resolución.

Declaración de la Presidenta, sobre los requisitos establecidos para las mujeres propuestas para participar en el programa, de conformidad con el establecido en el acuerdo quinto, apartados b) y c) de la presente Resolución.

Certificación de la Secretaría de la Asociación de acreditación de la personalidad de la Presidenta de la misma según modelo en Anexo 2.

Memoria acreditativa de los méritos alegados para su valoración según los criterios establecidos en el acuerdo sexto de la presente Resolución.

Comunicación en materia de buenas prácticas sobre la participación de la asociación/ federación en actividades públicas, y /o la elaboración de información o documentos para los medios de comunicación. El contenido versará sobre una experiencia de buenas prácticas en la citada materia, ya finalizada o que se pretenda realizar. Se deberá presentar una comunicación por entidad, de entre cuatro y ocho folios a una cara. La comunicación se presentará además en formato electrónico. El Instituto Andaluz de la Mujer seleccionará las experiencias para comunicar en el encuentro, avisando previamente a las entidades que tendrán que comunicar.

Octavo. Subsanación de errores.

Si a la solicitud no se acompaña la documentación requerida o la presentada adoleciera de algún defecto, el Instituto Andaluz de la Mujer requerirá a la entidad interesada para que, en el plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su petición, archivándose sin más trámite, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Noveno. Plazo y lugar de presentación de solicitudes.

1. El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 30 de junio de 2010. La presentación de la solicitud implicará que se autoriza a este Organismo para el tratamiento automatizado de todos los datos contenidos en ella así como para su utilización en la difusión de cualquier actuación que el Instituto Andaluz de la Mujer pueda desarrollar y considere de interés para las asociaciones participantes.

2. La solicitud, dirigida a la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, y la documentación a que se refiere el acuerdo séptimo, se presentarán preferentemente en los Centros de la Mujer provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, o en los lugares y por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Décimo. Procedimiento de selección y de adjudicación de plazas.

1. En cada Centro de la Mujer provincial del Instituto Andaluz de la Mujer se estudiarán las solicitudes de las asociaciones y federaciones que tengan sede social en su provincia y se procederá a su valoración de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo sexto de la Resolución.

2. Una vez valoradas las solicitudes se elaborará una lista provisional de las solicitudes ordenadas de acuerdo con la puntuación obtenida, resultando seleccionadas las asociaciones de mujeres que obtengan mayor puntuación, quedando el resto como suplentes para el supuesto que se produjesen renunciaciones. Asimismo se publicará el listado de solicitudes desestimadas indicando el motivo. Estos listados provisionales se expondrán en los tabloneros de anuncios de los Centros de la Mujer provinciales durante el plazo de cinco días para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Una vez resueltas las alegaciones desde el Centro de la Mujer correspondiente se elaborará la lista definitiva con todas las solicitudes por orden de puntuación así como las solicitudes desestimadas con motivación de la misma que se remitirá a la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer para su Resolución.

3. En los tabloneros de anuncio de los Centros de la Mujer en cada provincia se publicará la relación de comunicaciones seleccionadas para comunicar en el encuentro.

4. La Directora del Instituto Andaluz de la Mujer adjudicará las plazas mediante Resolución motivada que se notificará mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en los tabloneros de anuncio de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Mujer y de sus Centros de la Mujer provinciales, donde aparecerá también la relación de comunicaciones seleccionadas para comunicar. Dicha Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción.

5. En caso de empate en la puntuación tras la aplicación del baremo, se determinará la participación de las asociaciones en el programa en función de la mayor antigüedad en su constitución (fecha de inscripción en el registro de asociaciones).

6. En el supuesto de que quedaran plazas vacantes en alguna provincia, el Instituto Andaluz de la Mujer, de forma motivada, podrá ampliar el número de asociaciones participantes en otras provincias, o ampliar a más de dos el número de mujeres participantes de alguna o algunas de las asociaciones seleccionadas.

Undécimo. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de abril de 2010.- La Directora, Soledad Pérez Rodríguez.

ANEXO 1



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SOLICITUD

ENCUENTRO DE ASOCIACIONES DE MUJERES ANDALUZAS

AÑO:

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE				
NOMBRE DE LA ENTIDAD			CIF	
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO				
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓD. POSTAL	TELÉFONO	FAX

2 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL				
APELLIDOS, NOMBRE Y CARGO			DNI	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓD. POSTAL	TELÉFONO	FAX

3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original y/o copia compulsada)
<input type="checkbox"/> Estatutos e inscripción en el Registro correspondiente, en caso de que no obren en poder del IAM o hayan sufrido modificación. <input type="checkbox"/> DNI de la Presidenta o representante legal (si no es la Presidenta), así como de las mujeres propuestas para participar en el programa. <input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de la identidad de la Presidenta o de la persona que ejerza la representación legal (Anexo 2).

4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña y que:</p> <p><input type="checkbox"/> 1.- Al día de la fecha y de acuerdo con los Libros oficiales de esta Asociación, el nº de asociadas de la misma es de</p> <p><input type="checkbox"/> 2.- Al menos, el 90% de asociadas de esta entidad tienen vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía y, en todo caso, 30 de ellas.</p> <p><input type="checkbox"/> 3.- Los Estatutos de la entidad y la inscripción registral de los mismos obran en poder del IAM y no han sufrido modificación.</p> <p><input type="checkbox"/> 4.- Se propone a las socias Dña. con DNI nº y a Dña. con DNI nº para que participen en el programa.</p> <p><input type="checkbox"/> 5.- Las socias propuestas, así como la Asociación, cumplen con los requisitos establecidos en la resolución de la convocatoria.</p> <p>Se COMPROMETE a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por la normativa de aplicación y SOLICITA la participación en el Encuentro de Asociaciones de Mujeres Andaluzas, para el presente año.</p> <p>En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PRESIDENTA / REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>Fdo. :</p>

ILMA. SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las solicitudes presentadas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Instituto Andaluz de la Mujer. Secretaría General. C/ Alfonso XII, nº 52. 41002. Sevilla.

ENCUENTRO DE ASOCIACIONES DE MUJERES ANDALUZAS

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA REPRESENTACIÓN

Dª.: _____,
con DNI: _____, en calidad de Secretaria de la Entidad _____

CERTIFICA

Que Dª.: _____,
con DNI: _____, ostenta el cargo de Presidenta de esta Entidad, actuando como representante legal de la misma en virtud de lo estipulado en los Estatutos.

En el supuesto de que la Presidenta no sea la que suscribe la solicitud de participación, actúa como representante legal de la Entidad, Dª.: _____,
con DNI: _____, a efectos de suscripción de la solicitud de participación para el año en curso, en virtud de lo acordado en la Asamblea de asociadas celebrada el día _____

Y para que conste, a efectos de presentación de la solicitud de participación ante el Instituto Andaluz de la Mujer, expido el presente certificado en _____,

a _____ de _____ de _____

LA SECRETARIA DE LA ENTIDAD

001101/A02

Fdo.: _____

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, de manera colectiva, determinados bienes pertenecientes a la colección artística propiedad de doña María del Rosario Cayetana Fitz-James Stuart y Silva, Excelentísima Señora Duquesa de Alba, sitos en el Palacio de las Dueñas de Sevilla.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2010, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 804/2009 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva y se acuerda la remisión del expediente administrativo.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva, la representación de doña Cristina Cabrera Muñoz ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo que se sustancia por el procedimiento abreviado núm. 804/2009, contra la Resolución de fecha 17 de agosto de 2009, del Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se desestima la solicitud de fecha 8 de julio de 2009.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo que se sustancia por el procedimiento abreviado número 804/2009, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Huelva.

Segundo. Remitir al Juzgado copia del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran, conforme establece el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tercero. Conforme establecen los artículos 49 y 50 de la Ley antes referida, se procede a notificar esta Resolución, que acuerda la remisión del expediente a cuantos aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Huelva, en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y, si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de ninguna clase.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y conceder 15 días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto impugnado, conforme establece el artículo 47.2 de la Ley 29/1998, antes mencionada.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de marzo de 2010.-
El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 29 de marzo de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 439/2008. (PD. 923/2010).

NIG: 4109142C20080013559.
 Procedimiento: Proced. Ordinario (Arrendamientos -249.1.6) 439/2008. Negociado: F
 Sobre: Extinción de contrato de arrendamiento.
 De: Compañía Inmobiliaria Darsa Sevillana, S.A.
 Procurador: Sr. Antonio Candil del Olmo.
 Letrado: Sr. Enrique Agudo Fernández.
 Contra: Herederos de Antonio Gallardo Borrego.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Proced. Ordinario (Arrendamientos -249.1.6) 439/2008, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Sevilla a instancia de Compañía Inmobiliaria Darsa Sevillana, S.A., contra Herederos de Antonio Gallardo Borrego sobre extinción de contrato de arrendamiento, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 461

En Sevilla, a veintinueve de marzo de dos mil diez.

Doña María José Moreno Machuca, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Catorce de Sevilla, ha visto los presentes autos de Juicio Ordinario seguidos con el número 439/2008, a instancia de Compañía Inmobiliaria Darsa Sevillana, S.A., representada por el Procurador don Antonio Candil del Olmo, contra los herederos desconocidos de don Antonio Gallardo Borrego, declarados en rebeldía.

F A L L O

Que estimando la demanda promovida por Compañía Inmobiliaria Darsa Sevillana, S.A., representada por el Procurador don Antonio Candil del Olmo, contra los herederos desconocidos de don Antonio Gallardo Borrego, declaro extinguido por muerte del arrendatario el contrato de arrendamiento celebrado por la demandante y don Antonio Gallardo Borrego el día 1 de noviembre de 1973 sobre la vivienda sita en calle Alhelí, 4, 2.º C, de esta ciudad, condenando a la parte demandada a estar y pasar por la anterior declaración y a que desalojen la vivienda, dejándola libre y expedita, a disposición de la actora, bajo apercibimiento de lanzamiento. Las costas procesales se imponen a la parte demandada.

Notifíquese a las partes haciéndoles saber que contra la presente resolución podrán interponer recurso de apelación por escrito ante este Juzgado en el plazo de cinco días a partir del siguiente al de su notificación, del que conocerá la Audiencia Provincial. Para que proceda tener por preparado el recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, suma que deberá ser ingresada en la cuenta de este Juzgado número 4036-0000-04-0439-08, indicando en las observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso, seguido del código 02 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de dicha norma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunida-

des Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a los autos de su razón, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al los demandados Herederos de Antonio Gallardo Borrego, extendiendo y firmo la presente en Sevilla, a veintinueve de marzo de dos mil diez.- El/La Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 30 de octubre de 2009, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de El Ejido, dimanante de procedimiento ordinario núm. 246/2008. (PD. 920/2010).

NIG: 0490242C20080001162.
 Procedimiento: Procedimiento Ordinario 246/2008. Negociado: LO.
 De: Doña Encarnación Tarifa García.
 Procurador: Sr. José Román Bonilla Rubio.
 Contra: FB Investment LLC.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento, Procedimiento Ordinario 246/2008 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de El Ejido a instancia de doña Encarnación Tarifa García contra FB Investment LLC, sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM.

En El Ejido (Almería), a trece de julio de dos mil nueve.

Vistos por mí, don David Prieto Armesto, Juez Sustituto del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de El Ejido y su partido, los presentes autos de Juicio Ordinario, seguidos en este Juzgado bajo el número 246/08, a instancia de doña Encarnación Tarifa García, representada por el Procurador don José Román Bonilla Rubio, contra la mercantil «FB Investment LLC», en situación legal de rebeldía

F A L L O

Estimar la demanda formulada por el Procurador don José Román Bonilla Rubio, en nombre y representación de doña Encarnación Tarifa García, contra la mercantil «FB Investment LLC», en situación legal de rebeldía, declarando disuelta la comunidad de propietarios que mantiene las partes sobre la finca registral 48.625, inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido (Almería), al Tomo 2077, Libro 1027, Folio 171, acordándose asimismo que, previa tasación pericial, se proceda a su venta en pública subasta, repartiéndose el precio que se obtenga entre los comuneros en proporción a la cuota que cada uno ostente sobre la meritada finca; todo ello sin hacer expresa imposición de costas.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que no es firme y que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Almería, que habrá de interponerse en el plazo de los cinco

días siguientes a su notificación y prepararse ante este mismo Juzgado conforme a lo dispuesto en el artículo 457 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación: La anterior Sentencia ha sido dada, leída y publicada en el día de la fecha por el Sr. Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública; de lo que doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s FB Investment LLC, extendiendo y firmo la presente en El Ejido a treinta de octubre de dos mil nueve.- El/La Secretario.

EDICTO de 26 de noviembre de 2009, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Cazalla de la Sierra, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1/2007. (PD. 922/2010).

NIG: 4103241C20071000011.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1/2007. Negociado: 0A. De: Don Enrique Pacheco Martín.

Procuradora: Sra. María del Monte Garrido Ovelar.

Contra: Doña María Teresa Guerra Ruiz y don Manuel Guerra Ruiz.

Procuradora: Sra. María Isabel García Domínguez.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 1/2007 seguido en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción Único de Cazalla de la Sierra a instancia de don Enrique Pacheco Martín contra doña María Teresa Guerra Ruiz y don Manuel Guerra Ruiz y los posibles herederos de doña Josefa Gamero Espino sobre otorgamiento de escritura pública, se ha dictado sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

« S E N T E N C I A

En Cazalla de la Sierra a 6 de marzo de 2009.

Vistos por don Enrique Emilio Martínez Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Cazalla de la Sierra, los presentes autos de Juicio Ordinario seguidos en este Juzgado bajo el núm. 1/07 a instancia de don Enrique Pacheco Martín, representado por el Procurador Sra. Garrido Ovelar y defendido por la Letrada Sra. Campos Arco en sustitución del Sr. Portero Frías como demandante, contra la Comunidad Hereditaria de doña Josefa Camero Espino quienes no comparecen al acto de la vista habiendo sido declarados en situación de rebeldía procesal mediante providencia de 25.2.08, y contra doña María Teresa y don José Manuel Guerra Ruiz, representados por la Procuradora Sra. García Domínguez y defendidos por el Letrado Sr. Abad Roset que no comparecen al acto de la vista habiéndose allanado a las pretensiones de la actora mediante escrito de 2.12.08, como demandado, ha pronunciado en nombre de S.M. el Rey y por los poderes que le confiere la Constitución Española la siguiente,

PARTE DISPOSITIVA

Que debo estimar y estimo la demanda presentada por la Procuradora Sra. Garrido Ovelar, en nombre y representación de don Enrique Pacheco Martín, y debo condenar y condeno a la Comunidad Hereditaria de doña Josefa Camero Espino al otorgamiento de la escritura pública descrita en la demanda o en su defecto otorgándola a su costa, declarando las costas devengadas de oficio.

Así mismo se hace constar que doña María Teresa y don José Manuel Guerra Ruiz se han allanado a tal pretensión de otorgamiento de la escritura pública descrita en la demanda o en su defecto otorgándola a su costa formulada en la demanda y debo condenar y condeno a doña María Teresa y don José Manuel Guerra Ruiz al otorgamiento de la escritura pública descrita en la demanda o en su defecto otorgándola a su costa, declarando las costas devengadas de oficio.

Notifíquese a los interesados, mediante entrega de copia de la presente resolución, haciéndoles saber que esta vendrá firme si contra ella, en este Juzgado y para ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Sevilla, no se interpone recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Y para notificación en forma a los posibles herederos de doña Josefa Gamero Espino, extendiendo y firmo la presente en Cazalla de la Sierra a veintiséis de noviembre de dos mil nueve.- El/La Secretario.

EDICTO de 15 de marzo de 2010, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de San Fernando, dimanante de divorcio contencioso núm. 747/2006. (PD. 921/2010).

Procedimiento: Familia. Divorcio contencioso núm. 747/2006. Negociado:

De: Doña Inmaculada Vilches Moreno.

Procurador: Sr. Óscar Alonso García.

Contra: Don Alejandro Arcas Relanzon.

E D I C T O

En el procedimiento Familia, Divorcio contencioso 747/2006, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de San Fernando a instancia de Inmaculada Vilches Moreno contra Alejandro Arcas Relanzon sobre divorcio, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En San Fernando, a 30 de septiembre de 2008.

Visto por doña María de los Ángeles Cortés Vida, Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres y su partido, los presentes autos de divorcio, seguidos en este Juzgado con el número 747/2006, a instancia de Inmaculada Vilches Moreno, representada por el Procurador de los Tribunales don Óscar Alonso García y asistida por el Letrado don Alberto Domínguez Vázquez, contra Alejandro Arcas Relanzon, en situación de rebeldía procesal, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

Estimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don Óscar Alonso García, debo decretar y decreto la disolución del matrimonio formado por los cónyuges Inmaculada Vilches Moreno y Alejandro Arcas Relanzon, debiendo regir entre ellos las mismas medidas que las aprobadas en la sentencia de separación de 30 de marzo de 2004, que se dan por reproducidas.

Todo ello sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas procesales.

Firme que sea esta resolución, comuníquese a los Registros Civiles correspondientes a los efectos registrales oportunos.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación en plazo de cinco días, que será resuelto por la Ilma. A.P. de Cádiz.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Alejandro Arcas Relanzon, extendiendo y firmo la presente en San Fernando, a quince de marzo de dos mil diez.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2010, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia licitación pública mediante procedimiento abierto, para la contratación de la obra que se cita. (PD. 919/2010).

La Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la licitación para la contratación de la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 11.3100ED.10.
 - d) Código CPV: 45213150-9.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Reforma de Edificio Administrativo en la calle Antonio López, 1-3, Cádiz».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Cádiz.
 - d) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Dos millones doscientos setenta y dos mil ochocientos diez euros con dieciséis céntimos (2.272.810,16 €), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de trescientos sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve euros con sesenta y tres céntimos (363.649,63 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de dos millones seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve euros con setenta y nueve céntimos (2.636.459,79 €).
 5. Garantías.
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 064 788.
 - e) Fax: 955 064 719.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de mayo de 2010.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 Clasificación del contratista: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: e.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del día 20 de mayo de 2010.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, o por co-

reero, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

4. Fax: 955 064 719.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

9. Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 1 de junio de 2010.

e) Hora: 11,00 horas.

10. Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 21 de junio de 2010.

e) Hora: 11,00 horas.

11. Otras informaciones: Examen de la documentación.

La mesa de contratación hará público en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, y en el perfil de contratante de la Dirección General de Patrimonio, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.1.a) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

12. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

13. Portal informático donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: En el perfil de contratante de la Dirección General de Patrimonio, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

<http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=CEH>.

Sevilla, 7 de abril de 2010.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Pú-

blico, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de expediente: AL-G.S.P. 11/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en la Residencia de Personas Mayores San Antonio Abad, sita en Canjáyar (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 694.814,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Fundación Hospital Residencia de San Antonio Abad, entidad titular del centro «Residencia de Personas Mayores San Antonio Abad», sita en Canjáyar (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 555.851,20 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de expediente: AL-G.S.P. 30/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores con graves y continuados trastornos de conducta en el centro Residencia Comarcal de Personas Mayores de Vélez-Rubio, sito en Vélez-Rubio (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 378.380,90 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Residencia Comarcal de Personas Mayores, S.L., entidad titular del Centro «Residencia Comarcal de Personas Mayores de Vélez-Rubio», sito en Vélez-Rubio (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 302.704,72 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de expediente: AL-G.S.P. 29/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores con graves y continuados trastornos de conducta en el centro Residencia para Personas Mayores Ciudad de Berja, sito en Berja (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 400.638,60 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Asociación de Servicios Aser, entidad que gestiona el Centro «Residencia para Personas Mayores Ciudad de Berja», sito en Berja (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 320.510,88 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de Expediente: AL-G.S.P. 12/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en la Residencia de Personas Mayores Municipal de Vélez-Rubio, sita en Vélez-Rubio (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 746.925,05 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Rubio, entidad titular del centro «Residencia Municipal de Personas Mayores de Vélez-Rubio», sita en Vélez-Rubio (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 597.540,04 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de expediente: AL-G.S.P. 13/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el Centro Residencial para Personas Mayores Sto. Cristo del Bosque, sito en Bcares (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 330.036,65 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Excelentísimo Ayuntamiento de Bcares, entidad titular del «Centro Residencial para personas mayores Sto. Cristo del Bosque», sito en Bcares (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 264.029,32 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de Expediente: AL-G.S.P. 48/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el centro «Residencia asistida de la Diputación Provincial», sito en Almería (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.032.330,95 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Diputación Provincial de Almería, entidad titular del centro «Residencia asistida de la Diputación Provincial», sito en Almería.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.625.864,76 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de expediente: AL-G.S.P. 47/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto; La atención especializada en régimen de internado de personas mayores con graves y continuados trastornos de conducta en el centro «Residencia asistida de la Diputación Provincial», sito en Almería (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.112.885,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Diputación Provincial de Almería, entidad titular del centro «Residencia Asistida de la Diputación Provincial», sito en Almería.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 890.308,00 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de expediente: AL-G.S.P. 46/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores con graves y continuados trastornos de conducta en el centro «Residencia Municipal para Personas Mayores Bautista Galera», sito en Chirivel (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 155.803,90 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Fundación Bautista Galera, entidad titular del centro «Residencia Municipal para Personas Mayores Bautista Galera», sito en Chirivel (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 124.643,12 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de expediente: AL-G.S.P. 45/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el centro «Residencia Municipal para Personas Mayores Bautista Galera», sito en Chirivel (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 729.554,70 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010

b) Contratista: Fundación Bautista Galera, entidad titular del centro «Residencia Municipal para Personas Mayores Bautista Galera», sito en Chirivel (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 583.643,76 €

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de expediente: AL-G.S.P. 44/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores con graves y continuados trastornos de conducta en el centro «Residencia Municipal para Personas Mayores Virgen del Rosario», sito en Roquetas de Mar (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 244.834,70 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Ayuntamiento de Roquetas de Mar, entidad titular del centro «Residencia Municipal para Personas Mayores Virgen del Rosario», sito en Roquetas de Mar (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 195.867,76 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de expediente: AL-G.S.P. 43/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Conciertos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el centro «Residencia Municipal para Personas Mayores Virgen del Rosario», sito en Roquetas de Mar (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.320.146,60 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Ayuntamiento de Roquetas de Mar, entidad titular del centro «Residencia Municipal para Personas Mayores Virgen del Rosario», sito en Roquetas de Mar (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.056.117,28 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería

b) Número de expediente: AL-G.S.P. 42/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el centro «Residencia Municipal para Personas Mayores Ciudad de El Ejido», sito en El Ejido (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.094.332,05 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Ayuntamiento de El Ejido, entidad titular del centro «Residencia Municipal para Personas Mayores Ciudad de El Ejido», sito en El Ejido (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 875.465,64 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de expediente: AL-G.S.P. 41/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el centro «Residencia Municipal para Personas Mayores Virgen del Saliente», sito en Albox (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 434.258,75 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Ayuntamiento de Albox, entidad titular del centro «Residencia Municipal para Personas Mayores Virgen del Saliente», sito en Albox (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 347.407,00 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de expediente: AL-G.S.P. 40/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el centro «Residencia para Personas Mayores Moraima», sito en Fuente-Victoria, Fondón (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 503.740,15 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16.2.2010.
 - b) Contratista: Ayuntamiento de Fondón, entidad titular del centro «Residencia para Personas Mayores Moraima», sito en Fuente Victoria, Fondón (Almería).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 402.992,12 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.
 - b) Número de expediente: AL-G.S.P. 39/2010.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.
 - b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el centro Residencial de Personas Mayores de Serón, sito en Serón (Almería).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.163.813,45 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16.2.2010.
 - b) Contratista: Ayuntamiento de Serón, entidad titular del «Centro Residencial de Personas Mayores de Serón», sito en Serón (Almería).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 931.050,76 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

- b) Número de Expediente: AL-G.S.P. 38/2010.
- c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.
 - b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores con graves y continuados trastornos de conducta en el centro Residencial para Personas Mayores San Antonio, sito en Vúcar (Almería).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 244.834,70 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16.2.2010.
 - b) Contratista: Fundación para la Atención y Cuidado Integral de Mayores (CIMA), entidad titular del «Centro Residencial para Personas Mayores San Antonio», sito en Vúcar (Almería).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 195.867,76 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.
 - b) Número de Expediente: AL-G.S.P. 37/2010.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.
 - b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el Centro Residencial para Personas Mayores San Antonio, sito en Vúcar (Almería).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.076.961,70 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16.2.2010.
 - b) Contratista: Fundación para la Atención y Cuidado Integral de Mayores (CIMA), entidad titular del «Centro Residencial para Personas Mayores San Antonio», sito en Vúcar (Almería).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 861.569,36 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de expediente: AL-G.S.P. 36/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el centro Residencia de Personas Mayores Veraparaíso, sito en Vera (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 990.109,95 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Residencia Veraparaíso, S.L., entidad titular del Centro «Residencia de Personas Mayores Veraparaíso», sito en Vera (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 792.087,96 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de Expediente: AL-G.S.P. 35/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores con graves y continuados trastornos de conducta en el centro Residencia de Personas Mayores Valleluz, sito en Illar (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 222.577,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Resillar, S.L., entidad titular del Centro «Residencia de Personas Mayores Valleluz», sito en Illar (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 178.061,60 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de expediente: AL-G.S.P. 34/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el centro Residencia de Personas Mayores Valleluz, sito en Illar (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.024.850,65 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Resillar, S.L., entidad titular del Centro «Residencia de Personas Mayores Valleluz», sito en Illar (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 819.880,52 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de Expediente: AL-G.S.P. 33/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concertado.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores con graves y continuados trastornos de conducta en el centro Residencia de Personas Mayores Los Filabres, sito en Gérgal (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 66.773,10 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Residencial Los Filabres de Gérgal, Soc. Coop. And., entidad titular del Centro «Residencia de Personas Mayores Los Filabres», sito en Gérgal (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 53.418,48 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de Expediente: AL-G.S.P. 31/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concertado.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores en situación de exclusión social en el centro Residencia Comarcal de Personas Mayores de Vélez-Rubio, sito en Vélez-Rubio (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 182.919,75 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Residencia Comarcal de Personas Mayores, S.L., entidad titular del Centro «Residencia Comarcal de Personas Mayores de Vélez-Rubio», sito en Vélez-Rubio (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 146.335,80 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de Expediente: AL-G.S.P. 32/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concertado.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el centro Residencia de Personas Mayores Los Filabres, sito en Gérgal (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 330.036,65 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.2.2010.

b) Contratista: Residencial Los Filabres de Gérgal, Soc. Coop. And., entidad titular del Centro «Residencia de Personas Mayores Los Filabres», sito en Gérgal (Almería).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 264.029,32 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de expediente: AL-G.S.P. 50/2010.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concertado.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores con graves y continuados trastornos de conducta en el «Centro residencial para personas mayores Cortijo Colorao» del Ayuntamiento de Pulpi, sito en Pulpi (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 333.217,50 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16.2.2010.
 - b) Contratista: Ayuntamiento de Pulpí, entidad titular del «Centro residencial para personas mayores Cortijo Colorao», sito en Pulpí (Almería).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 266.574,00 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.
 - b) Número de Expediente: AL-G.S.P. 49/2010.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección Autorizaciones y Concursos).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público. Modalidad Concertado.
 - b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el «Centro residencial para personas mayores Cortijo Colorao» del Ayuntamiento de Pulpí, sito en Pulpí (Almería).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.406.998,35 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16.2.2010.
 - b) Contratista: Ayuntamiento de Pulpí, entidad titular del «Centro residencial para personas mayores Cortijo Colorao», sito en Pulpí (Almería).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.125.598,68 €.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 8 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Servicio de Administración Local, por el que se dispone la publicación del requerimiento de subsanación de solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones convocado para el ejercicio 2010 al amparo de la Orden de 9 de febrero de 2010 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este Servicio hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 7 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, del 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y del 11.4 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, tras revisar las solicitudes presentadas y comprobar que en algunas no se aportan los correspondientes anexos exigidos en la Orden de convocatoria para cada línea de subvención, o que estos no han sido debidamente cumplimentados por las entidades solicitantes, se ha acordado requerir a los interesados para que subsanen las faltas o deficiencias.

Segundo. El contenido íntegro del requerimiento está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. El plazo para efectuar la subsanación es de diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se advierte a los interesados que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se procederá a adoptar la correspondiente resolución declarando el archivo de las solicitudes o de las peticiones no subsanadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden.

Córdoba, 8 de abril de 2010.- La Jefa del Servicio de Administración Local, María Eugenia Sicilia Camacho.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 8 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vera, con domicilio en Vera, C/ Ali Bey, 5, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04025623	MERCO ANTAS DE FRUTAS SL	NOTIFICA-EH0409-2010/47	P101040446701	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/2623	Of. Liquid. de VERA
B04068151	PROMOCIONES SOL DE ANDALUCIA SL	NOTIFICA-EH0409-2010/48	P101040435517	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/2944	Of. Liquid. de VERA
B04478632	EL SEÑO DE CARBONERAS SL	NOTIFICA-EH0409-2010/19	P101040422244	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/500413	Of. Liquid. de VERA
B12639894	EUROTEC OBRAS Y PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH0409-2010/35	P101040435587	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/3710	Of. Liquid. de VERA
B82672767	MODULO 3 CONST. Y REHABILITACIONES SL	NOTIFICA-EH0409-2010/13	P101040444267	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/3891	Of. Liquid. de VERA
X2257095J	HOTCHKISS MALCOLM	NOTIFICA-EH0409-2010/26	P101040422323	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/1171	Of. Liquid. de VERA
X2799332W	PERRY, BARRY NORMAN	NOTIFICA-EH0409-2010/45	P101040431502	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/2279	Of. Liquid. de VERA
X3004359F	O CAMPO GARCIA FABIOLA ELIZABETH	NOTIFICA-EH0409-2010/20	P121040035684	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2009/3838	Of. Liquid. de VERA
X3404692W	GARCIA RUIZ WILSON NAPOLEON	NOTIFICA-EH0409-2010/16	P121040035675	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2009/3838	Of. Liquid. de VERA
X3563941E	ESPIÑOZA CUENCA LUIS FERNANDO	NOTIFICA-EH0409-2010/22	P121040035447	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2009/3833	Of. Liquid. de VERA
X4569750H	VOLANZ TIM STUARD	NOTIFICA-EH0409-2010/18	P121040035377	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2009/3837	Of. Liquid. de VERA
X6509978N	ORDOÑEZ OCHOA FIDELIA ESPERANZA	NOTIFICA-EH0409-2010/30	P121040035517	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2009/3686	Of. Liquid. de VERA
X7189624P	HANSEN HENRIK DINES	NOTIFICA-EH0409-2010/29	P101040433724	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2006/10082	Of. Liquid. de VERA
Y0498121R	GABRIEL JORG	NOTIFICA-EH0409-2010/41	P101040457147	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/502119	Of. Liquid. de VERA
17182198W	AZPIROZ LADRERO JAVIER	NOTIFICA-EH0409-2010/36	P101040435483	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/2937	Of. Liquid. de VERA
18398671M	NAVARRETE NAVARRETE BERNABE	NOTIFICA-EH0409-2010/37	P101040420485	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/1502	Of. Liquid. de VERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
29365088E	GARCIA ALONSO JOAQUIN	NOTIFICA-EH0409-2010/43	P101040457646	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/5060	Of. Liquid. de VERA
29365088E	GARCIA ALONSO JOAQUIN	NOTIFICA-EH0409-2010/43	P101040457655	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/5060	Of. Liquid. de VERA
34862336V	AGUERO MARIA REMEDIOS	NOTIFICA-EH0409-2010/42	P101040455704	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/4089	Of. Liquid. de VERA
45601993P	EGEA GARCIA SEBASTIAN	NOTIFICA-EH0409-2010/23	P101040422411	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/2004	Of. Liquid. de VERA
50837350J	ALVAREZ DEL REAL JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0409-2010/40	P101040430251	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/501493	Of. Liquid. de VERA
52548924L	JIMENEZ MENA, JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH0409-2010/15	P101040447697	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/3882	Of. Liquid. de VERA
75197451D	LOPEZ CASTAÑO ALONSO	NOTIFICA-EH0409-2010/12	P101040446717	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/2623	Of. Liquid. de VERA
75238791H	UBEDA LOPEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0409-2010/46	P101040457201	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/501892	Of. Liquid. de VERA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X3345204S	SANCHEZ, EDGAR FREDDY	NOTIFICA-EH0409-2010/17	0122040050262	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2009/3007	Of. Liquid. de VERA
X4572285T	MORAN DE LA ROSA EDUARDO ROBERTO	NOTIFICA-EH0409-2010/21	0122040044403	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/502502	Of. Liquid. de VERA
X5670761L	GARCES SANCHEZ, HUGO GABRIEL	NOTIFICA-EH0409-2010/28	0122040043722	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/502266	Of. Liquid. de VERA
X6687549T	ANDRADE VERDUGA MERCEDES IRENE	NOTIFICA-EH0409-2010/24	0122040043740	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/502266	Of. Liquid. de VERA
X6712187M	BATIOJA VERA CARMEN KAIRINE	NOTIFICA-EH0409-2010/27	0122040043710	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/502271	Of. Liquid. de VERA
07512357M	GARCIA CONSUEGRA CORTES FERNANDO	NOTIFICA-EH0409-2010/39	0102040628102	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2009/2205	Of. Liquid. de VERA
09069794C	DE CASO PERALEDA JORGE	NOTIFICA-EH0409-2010/34	0122040044721	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH0409-2008/153	Of. Liquid. de VERA
24297005N	PEREZ TALLON MARIA JOSE	NOTIFICA-EH0409-2010/14	0102040628110	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2009/500959	Of. Liquid. de VERA
27463324J	MADRID MARTINEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0409-2010/38	0102040619443	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2009/500696	Of. Liquid. de VERA
37348102N	SEGURA PIQUERAS ANGELES	NOTIFICA-EH0409-2010/25	0102040653306	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2009/4479	Of. Liquid. de VERA
45900938E	GUALOTUÑA GUALOTUÑA JOSE FAUSTO	NOTIFICA-EH0409-2010/32	0122040047462	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2009/500387	Of. Liquid. de VERA
51410379C	FERNANDEZ CRUZ PALOMA	NOTIFICA-EH0409-2010/44	0102040673533	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2010/205	Of. Liquid. de VERA
77156552Q	BERNAL OSPINA, GERARDO	NOTIFICA-EH0409-2010/31	0122040044482	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/502470	Of. Liquid. de VERA
77160314Y	MAIGUA SUNTAXI, MARIA DIOSELINA	NOTIFICA-EH0409-2010/33	0122040047471	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2009/500387	Of. Liquid. de VERA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Org. Resp.
B04025623	MERCO ANTAS DE FRUTAS SL	NOTIFICA-EH0409-2010/47	1341040436373	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/2623	Of. Liquid. de VERA
B04068151	PROMOCIONES SOL DE ANDALUCIA SL	NOTIFICA-EH0409-2010/48	1341040423615	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/2944	Of. Liquid. de VERA
B04478632	EL SEÑO DE CARBONERAS SL	NOTIFICA-EH0409-2010/19	1341040408820	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/500413	Of. Liquid. de VERA
B12639894	EUROTEC OBRAS Y PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH0409-2010/35	1341040423660	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/3710	Of. Liquid. de VERA
B82672767	MODULO 3 CONSTY REHABILITACIONES SL	NOTIFICA-EH0409-2010/13	1341040433713	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/3891	Of. Liquid. de VERA
X2257095J	HOTCHKISS MALCOLM	NOTIFICA-EH0409-2010/26	1341040408881	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/1171	Of. Liquid. de VERA
X2799332W	PERRY, BARRY NORMAN	NOTIFICA-EH0409-2010/45	1341040418970	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/2279	Of. Liquid. de VERA
X3004359F	OCAMPO GARCIA FABIOLA ELIZABETH	NOTIFICA-EH0409-2010/20	1341040425943	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/3838	Of. Liquid. de VERA
X3404692W	GARCIA RUIZ WILSON NAPOLEON	NOTIFICA-EH0409-2010/16	1341040425934	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/3838	Of. Liquid. de VERA
X3563941E	ESPINOZA CUENCA LUIS FERNANDO	NOTIFICA-EH0409-2010/22	1341040423091	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/3833	Of. Liquid. de VERA
X4569750H	VOLANZ TIM STUARD	NOTIFICA-EH0409-2010/18	1341040422714	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/3837	Of. Liquid. de VERA
X6509978N	ORDOÑEZ OCHOA FIDELIA ESPERANZA	NOTIFICA-EH0409-2010/30	1341040424324	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/3686	Of. Liquid. de VERA
X7189624P	HANSEN HENRIK DINES	NOTIFICA-EH0409-2010/29	1341040421603	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2006/10082	Of. Liquid. de VERA
Y0498121R	GABRIEL JORG	NOTIFICA-EH0409-2010/41	1341040448106	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/502119	Of. Liquid. de VERA
17182198W	AZPIROZ LADRERO JAVIER	NOTIFICA-EH0409-2010/36	1341040423536	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/2937	Of. Liquid. de VERA
18398671M	NAVARRETE NAVARRETE BERNABE	NOTIFICA-EH0409-2010/37	1341040406955	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/1502	Of. Liquid. de VERA
29365088E	GARCIA ALONSO JOAQUIN	NOTIFICA-EH0409-2010/43	1341040448790	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/5060	Of. Liquid. de VERA
34862336V	AGUERO MARIA REMEDIOS	NOTIFICA-EH0409-2010/42	1341040446575	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/4089	Of. Liquid. de VERA
45601993P	EGEA GARCIA SEBASTIAN	NOTIFICA-EH0409-2010/23	1341040408994	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/2004	Of. Liquid. de VERA
50837350J	ALVAREZ DEL REAL JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0409-2010/40	1341040417403	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/501493	Of. Liquid. de VERA
52548924L	JIMENEZ MENA, JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH0409-2010/15	1341040437493	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/3882	Of. Liquid. de VERA
75197451D	LOPEZ CASTAÑO ALONSO	NOTIFICA-EH0409-2010/12	1341040436382	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/2623	Of. Liquid. de VERA
75238791H	UBEDA LOPEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0409-2010/46	1341040448194	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/501892	Of. Liquid. de VERA

Almería, 8 de marzo de 2010.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz, Agencia Tributaria de Andalucía, con domi-

cilio en Sanlúcar de Barrameda, Avda. de la Libertad, 16, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A41219437	LOPEZ INVERNOT SA	NOTIFICA-EH1110-2010/5
Documento:	P101110584851	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2008/321	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
B41778507	GRUPO INMOBILIARIO GAROPE, SL	NOTIFICA-EH1110-2010/20
Documento:	P101110591951	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2009/3043	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
B81706103	INMO CASCO ANTIGUO SL	NOTIFICA-EH1110-2010/10
Documento:	P101110568286	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2009/3015	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
B91089979	DAZS CENTRO INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH1110-2010/3
Documento:	P101110549915	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2009/1901	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
B91459095	MACARENA VIP SL	NOTIFICA-EH1110-2010/11
Documento:	P101110596807	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2009/3696	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
B91748913	FLORENCIA 2008	NOTIFICA-EH1110-2010/14
Documento:	P101110555217	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2009/2175	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
Documento:	P101110553135	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2009/2029	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
09780433M	GARCIA MIGUELEZ M ISABEL	NOTIFICA-EH1110-2010/13
Documento:	P101110583061	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2009/2945	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
27280161E	HERRERO VALLEJO M ISABEL	NOTIFICA-EH1110-2010/1
Documento:	P101110592195	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2009/3116	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
27802026V	RUANO SANCHEZ MARIA	NOTIFICA-EH1110-2010/18
Documento:	P101110582431	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2009/3345	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
26353284B	CRiado GARRIDO MIGUEL	NOTIFICA-EH1110-2010/6
Documento:	P101110900053	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2009/3685	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
48893383Q	IBÁÑEZ PECHO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1110-2010/22
Documento:	P101110577967	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2009/501184	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED

NIF	Nombre	R.U.E.
52336902B	MONTAÑO PEREZ ANA	NOTIFICA-EH1110-2010/21
Documento:	P101110577951	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2009/501184	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B01418219	EXPLOTACIONES CAMPOREO, SL	NOTIFICA-EH1110-2010/17
Documento:	0102110863304	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2008/427	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
B11583655	INMOBISUR,GESTORES INMOB.ASES.FINAN.SL	NOTIFICA-EH1110-2010/8
Documento:	0102110702411	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2008/2210	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
B11774445	PROMOCIONES ESTEROS SANLUQUEÑOS, SL	NOTIFICA-EH1110-2010/9
Documento:	0102110926863	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2008/11616	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
B83996831	RIOMAD-GESTIMAD SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1110-2010/16
Documento:	0102110864525	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2008/501597	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
B91054866	GESTISUR TECNICA SL	NOTIFICA-EH1110-2010/2
Documento:	0102110885535	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2008/1678	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
B91228783	OCIO AIRESUR SL	NOTIFICA-EH1110-2010/4
Documento:	0102110808801	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2009/2790	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
B91459073	PROMOCIONES TRIANA SOLH SL	NOTIFICA-EH1110-2010/12
Documento:	0102110783970	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2008/3575	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
28676475Y	GARCIA CONTRERAS CARMEN	NOTIFICA-EH1110-2010/7
Documento:	0102110830014	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2008/5827	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
31804484T	QUERUBIN RIOS HORTENSIA	NOTIFICA-EH1110-2010/19
Documento:	0112110066762	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH1110-2008/209	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED
48638722R	PISA FERNANDEZ EMILIA	NOTIFICA-EH1110-2010/15
Documento:	0102110921616	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1110-2009/2891	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED

Cádiz, 11 de marzo de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con do-

micilio en Chiclana Fra., CC. Las Redes, Oficina 49-I, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B72000631	GRUPO MACROPROSUR SL	NOTIFICA-EH1105-2010/71	P101110605014	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/4016	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72047079	GRUPO PROBARROSA SL	NOTIFICA-EH1105-2010/74	P101110593753	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/924	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72104482	DAYMA BAHIA SL	NOTIFICA-EH1105-2010/75	P101110606064	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4127	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
M1101318D	BARDENHEUER PAUL	NOTIFICA-EH1105-2010/86	P101110608322	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4935	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X1986435V	KIRCHEM LEOPOLDER ANNEMARIE THERESE	NOTIFICA-EH1105-2010/88	P101110608356	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4935	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
Y0735690A	THOMSON BETHANY KETE	NOTIFICA-EH1105-2010/77	P101110606597	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4540	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
Y0735706L	THOMSON SAMUEL HAYO	NOTIFICA-EH1105-2010/80	P101110606624	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4540	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
Y0736420C	THOMSON JAMIE RICHARD	NOTIFICA-EH1105-2010/79	P101110606633	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4540	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
Y0736443C	THOMSON BENJAMIN YORK	NOTIFICA-EH1105-2010/78	P101110606606	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4540	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31125924R	NUÑEZ RAMIREZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1105-2010/66	P101110596571	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/500662	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31219042S	APARICIO BERNAL FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1105-2010/67	P101110597262	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4270	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31374272H	TORREJON CARRASCO MIGUEL	NOTIFICA-EH1105-2010/84	P101110605592	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/500979	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31833998C	GARRIDO DURAN JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1105-2010/81	P101110595397	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/3802	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
32851962G	RAMIREZ RODRIGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2010/92	P101110578983	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/2812	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
32853452E	TORRES REY JOAQUIN	NOTIFICA-EH1105-2010/82	P101110597287	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4296	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
32853452E	TORRES REY JOAQUIN	NOTIFICA-EH1105-2010/82	P101110597271	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4296	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44054772C	MORENO SANCHEZ SARA	NOTIFICA-EH1105-2010/87	P101110608706	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4940	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
45090415L	TIRADO HEREDIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH1105-2010/85	P101110595171	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/3757	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48903850P	GALVIN CHAVEZ JOSE	NOTIFICA-EH1105-2010/63	P101110606992	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4560	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48970961M	GONZALEZ ALBA VANESA	NOTIFICA-EH1105-2010/69	P101110597183	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/3835	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
51065024X	FONTECHA MARTIN GUSTAVO	NOTIFICA-EH1105-2010/76	P101110601961	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4379	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
51345206Y	MATE SAN ROMAN CARLOS LUIS	NOTIFICA-EH1105-2010/62	P101110597603	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4338	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75751450F	MORENO HERRERA MARIA I.	NOTIFICA-EH1105-2010/90	P101110606073	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4219	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75764654D	MORALES NAVARRO M ANGELES	NOTIFICA-EH1105-2010/68	P101110612513	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/5377	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75767730A	ESPIÑA CALLEALTA VERONICA	NOTIFICA-EH1105-2010/64	P101110606082	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/4256	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75769883V	APARICIO SANCHEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1105-2010/89	P101110597192	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/3835	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75817450C	ARAGON MARIN JUANA MARIA	NOTIFICA-EH1105-2010/61	P101110604481	PROP. LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2009/3279	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B11601663	PROM INM EDIFICACIONES JOSMIGUEL SL	NOTIFICA-EH1105-2010/70	0331110511365	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1105-2008/3009	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72008923	CONSTRUGOGA SLU	NOTIFICA-EH1105-2010/72	0331110505415	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1105-2008/4281	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X1464861Z	RITZ, HERMANN GEORG	NOTIFICA-EH1105-2010/60	0331110508845	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1105-2005/15302	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X2844782G	MONIQUE HAZE EPOUSE DEPREZ	NOTIFICA-EH1105-2010/73	0331110505722	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1105-2009/500176	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31378586P	CASTILLA RODRIGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH1105-2010/83	0331110514576	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1105-2008/6226	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75769283S	SANCHEZ GIL VERONICA	NOTIFICA-EH1105-2010/91	0331110507113	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1105-2005/8662	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75811200A	GARCIA BUTRON MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1105-2010/65	0331110511356	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1105-2008/6160	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 11 de marzo de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cádiz, Pza. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11384377	MONS ABHILA PROMOCIONES, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/599	REC1110018663	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2008/165	UNIDAD DE RECAUDACION
B72077522	TREBEDE GESTION S.L.	NOTIFICA-EH1101-2010/150	P101110593394	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2008/500896	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72077522	TREBEDE GESTION S.L.	NOTIFICA-EH1101-2010/151	P101110593403	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2008/500897	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B82254699	P.G. PUERTO-CAPITAL SL	NOTIFICA-EH1101-2010/148	P101110596221	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2009/500266	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
F11725421	URBANIZACION RONDA DEL ESTE SDAD COOP AND	NOTIFICA-EH1101-2010/254	0291110321625	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/3	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
15254663M	ZAPIRAIN GAZTELUMENDI MOISES	NOTIFICA-EH1101-2010/609	REC1110018916	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2009/142	UNIDAD DE RECAUDACION
31332678P	GANAZA PEREZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1101-2010/612	REC1110018654	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2008/140	UNIDAD DE RECAUDACION
31809365C	SOTO CASTILLO ANA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2010/771	0291110322736	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/96	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75359688G	GALLARDO MENDOZA CLAUDIO	NOTIFICA-EH1101-2009/7818	REC1110018392	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2008/186	UNIDAD DE RECAUDACION
75769283S	SANCHEZ GIL VERONICA	NOTIFICA-EH1101-2009/7819	REC1110018487	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2009/65	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11321718	AUTO GALLEGOS SL	NOTIFICA-EH1101-2010/1260	0102110870392	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/500018	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72020126	MOTOR BAHIA SUR	NOTIFICA-EH1101-2010/955	0102110898524	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/500638	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72020126	MOTOR BAHIA SUR	NOTIFICA-EH1101-2010/955	0102110922473	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/500894	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50764618F	BENGOA GONZALEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1101-2010/523	0102110795983	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH1101-2008/4018	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72077522	TREBEDE GESTION S.L.	NOTIFICA-EH1101-2010/150	1341110671695	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2008/500896	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72077522	TREBEDE GESTION S.L.	NOTIFICA-EH1101-2010/151	1341110671722	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2008/500897	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B82254699	P.G. PUERTO-CAPITAL SL	NOTIFICA-EH1101-2010/148	1341110675414	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2009/500266	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Cádiz, 19 de marzo de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Córdoba, Agencia Tributaria de Andalucía, con domicilio en Posadas, Avda. Soldevilla Vázquez, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF: 30432899N.
Nombre: Carretero Romero Antonio.
R.U.E.: Notifica-EH1412-2010/162.
Documento: 0122140024765.
Descripción: liquidación donaciones gestión.
R.U.E. Origen: Sucdonol-EH1412-2007/155.
Org. Resp.: Of. Liquid. de Posadas.

Córdoba, 11 de marzo de 2010.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido, en los domicilios que constan en esta Coordinación Territorial de la Agencia Tributaria en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe de la Unidad de Inspección de esta Coordinación Territorial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de Coordinación Territorial, de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:
Acuerdo de Inspección Resolución Propuesta de Liquidación 0092140017580.
Obligado tributario: Huerta Saldaña, S.L.
Domicilio fiscal: Avda. Gran Capitán, 19-3. 14008, Córdoba.
NIF: B14748842.

Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.
Período: 2006.
Importe: 94.292,00 €.

Córdoba, 19 de marzo de 2010.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 59, de 26.7.1983).

OTROS:

NIF: 23767383B.
Nombre: Toca Bernal, Concepción.
R.U.E.: NOTIFICA-EH1801-2010/626.
Documento: 0202180003466.
Descripción: Liquidaciones reintegros.
R.U.E. Origen:
Org. Resp.: Serv. Tesorería.

NIF: 24098379Z.
Nombre: Sánchez Velasco, Francisco.
R.U.E.: NOTIFICA-EH1801-2010/240.
Documento: 0212180001335.
Descripción: Liquidación Gral. de Tesorería.
R.U.E. Origen: FIANZARR-EH1801-2009/2561.
Org. Resp.: Serv. Tesorería.

Granada, 12 de marzo de 2010.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

ANUNCIO de 15 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Santa Fe, C/ Paseo Señor de la Salud, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
11861847B	GUERRA BLANCO JOSE DAVID	NOTIFICA-EH1813-2010/38	P101180465023	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2009/504782	Of. Liquid. de Santa Fe
24269058X	PEREZ RAMIREZ JUAN	NOTIFICA-EH1813-2010/25	P101180466895	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2009/504090	Of. Liquid. de Santa Fe
44269909S	PEREZ CABRERA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1813-2010/24	P101180446245	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2009/2601	Of. Liquid. de Santa Fe
44271428Q	ROLDAN MUÑOZ MARIA BELEN	NOTIFICA-EH1813-2010/23	P101180465373	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2009/504307	Of. Liquid. de Santa Fe
74690271W	PUGNAIRE PEREZ ENRIQUE ANTONIO	NOTIFICA-EH1813-2010/42	P101180458364	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2008/8718	Of. Liquid. de Santa Fe
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18567552	COTILFAR SL	NOTIFICA-EH1813-2010/41	0102180574215	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/7439	Of. Liquid. de Santa Fe
B18598367	KEFRAN Y ROMERA CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH1813-2010/43	0102180536020	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2009/282	Of. Liquid. de Santa Fe
B18598367	KEFRAN Y ROMERA CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH1813-2010/43	0102180536016	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2009/282	Of. Liquid. de Santa Fe
B18630475	CITSUR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1813-2010/32	0102180579875	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/15250	Of. Liquid. de Santa Fe
B18630475	CITSUR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1813-2010/32	0102180579893	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/15250	Of. Liquid. de Santa Fe
B18705608	MUCASA CASASECA SL	NOTIFICA-EH1813-2010/35	0102180579841	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/15250	Of. Liquid. de Santa Fe
B18705608	MUCASA CASASECA SL	NOTIFICA-EH1813-2010/35	0102180579850	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/15250	Of. Liquid. de Santa Fe
B18719146	MURANPROM SL	NOTIFICA-EH1813-2010/36	0102180576255	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/8456	Of. Liquid. de Santa Fe
B18731455	DRAGADOS Y ASOCIADOS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1813-2010/37	0102180579616	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/9521	Of. Liquid. de Santa Fe
B18731455	DRAGADOS Y ASOCIADOS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1813-2010/37	0102180543845	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/6762	Of. Liquid. de Santa Fe
B18731455	DRAGADOS Y ASOCIADOS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1813-2010/37	0102180579625	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/9521	Of. Liquid. de Santa Fe
B29594389	URBANIZACION VALLE ROSARIO SL	NOTIFICA-EH1813-2010/31	0102180554464	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/6751	Of. Liquid. de Santa Fe
B29594389	URBANIZACION VALLE ROSARIO SL	NOTIFICA-EH1813-2010/31	0102180554656	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/6822	Of. Liquid. de Santa Fe
B29594389	URBANIZACION VALLE ROSARIO SL	NOTIFICA-EH1813-2010/31	0102180554446	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/6824	Of. Liquid. de Santa Fe
B29594389	URBANIZACION VALLE ROSARIO SL	NOTIFICA-EH1813-2010/31	0102180554561	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/6822	Of. Liquid. de Santa Fe
B29594389	URBANIZACION VALLE ROSARIO SL	NOTIFICA-EH1813-2010/31	0102180554673	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/6822	Of. Liquid. de Santa Fe
B92548205	CODICE DOS SL	NOTIFICA-EH1813-2010/33	0102180539351	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/6752	Of. Liquid. de Santa Fe
B92548205	CODICE DOS SL	NOTIFICA-EH1813-2010/33	0102180554505	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/6822	Of. Liquid. de Santa Fe
B92548205	CODICE DOS SL	NOTIFICA-EH1813-2010/33	0102180554523	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/6822	Of. Liquid. de Santa Fe
X4825929T	NGOM MARAME	NOTIFICA-EH1813-2010/34	0102180567856	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/9215	Of. Liquid. de Santa Fe
24218850B	HEREDIA CORTES DIEGO	NOTIFICA-EH1813-2010/18	0102180551363	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/6795	Of. Liquid. de Santa Fe
24224895F	CORTES CORTES MARIO	NOTIFICA-EH1813-2010/20	0102180585285	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2009/2439	Of. Liquid. de Santa Fe
24269863X	VILCHEZ DIAZ JOSE RAMON	NOTIFICA-EH1813-2010/21	0102180550615	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/8341	Of. Liquid. de Santa Fe
29083583Z	DELGADO FLORES FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1813-2010/26	0102180531061	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/505384	Of. Liquid. de Santa Fe
44259245T	CHINCHILLA RODRIGUEZ PABLO	NOTIFICA-EH1813-2010/28	0102180558080	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2009/1758	Of. Liquid. de Santa Fe
44274915F	SALAZAR HEREDIA FRANCISCA	NOTIFICA-EH1813-2010/22	0102180531043	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/505384	Of. Liquid. de Santa Fe
45585463S	TORRES PUENTE RUBEN	NOTIFICA-EH1813-2010/39	0102180550982	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/6847	Of. Liquid. de Santa Fe
74643167W	JIMENEZ HINOJOSA JOSE	NOTIFICA-EH1813-2010/27	0102180543460	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/6799	Of. Liquid. de Santa Fe
74669394D	ALVAREZ BALLONGA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2010/29	0102180580494	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2009/2838	Of. Liquid. de Santa Fe
74687339Z	CABRERA FERNANDEZ SAMUEL	NOTIFICA-EH1813-2010/30	0102180583421	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2009/504238	Of. Liquid. de Santa Fe
74695089J	LARA QUESADA DAVID	NOTIFICA-EH1813-2010/19	0102180558210	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2009/502458	Of. Liquid. de Santa Fe
75140542W	MARTINEZ DIAZ CAROLINA	NOTIFICA-EH1813-2010/40	0102180573964	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2009/502065	Of. Liquid. de Santa Fe
75161168C	PEREZ FERNANDEZ ROCIO	NOTIFICA-EH1813-2010/44	0102180606346	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2009/4188	Of. Liquid. de Santa Fe

ANUNCIO de 15 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Almuñécar, C/ Larache, Edif. La Puerta del Mar, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

NIF	Nombre	R.U.E.
X0633933F	STOKER CHRISTINE ELIZABETH	NOTIFICA-EH1804-2010/4
Documento: P101180416321 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1804-2009/319 Tramitación: Of. Liquid. de ALMUÑÉCAR		
05274867R	FERNANDEZ RIOS GUTIERREZ MARTA	NOTIFICA-EH1804-2010/7
Documento: P101180398033 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1804-2009/170 Tramitación: Of. Liquid. de ALMUÑÉCAR		
23660916B	RUIZ DE PERALTA CASALLO PABLO JULIAN	NOTIFICA-EH1804-2010/5
Documento: P101180349331 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1804-2008/1255 Tramitación: Of. Liquid. de ALMUÑÉCAR		
24112326T	MARTIN GARRIDO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1804-2010/1
Documento: P101180424317 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1804-2009/908 Tramitación: Of. Liquid. de ALMUÑÉCAR		
24254710Z	TARIFA SANCHEZ ANTONIO MIGUEL	NOTIFICA-EH1804-2010/3
Documento: P101180417055 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1804-2007/500588 Tramitación: Of. Liquid. de ALMUÑÉCAR		

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
X5676591F	WILTSHIRE NICHOLAS ANDREW	NOTIFICA-EH1804-2010/6
Documento: 0102180431520 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1804-2008/626 Tramitación: Of. Liquid. de ALMUÑÉCAR		
X6669263L	BOULBEN ZOHRÁ	NOTIFICA-EH1804-2010/8
Documento: 0102180379604 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1804-2007/2747 Tramitación: Of. Liquid. de ALMUÑÉCAR		
24184712M	FERNANDEZ TORRES JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1804-2010/2
Documento: 0102180429740 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1804-2008/551 Tramitación: Of. Liquid. de ALMUÑÉCAR		
Documento: 0102180429730 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1804-2008/550 Tramitación: Of. Liquid. de ALMUÑÉCAR		

Granada, 15 de marzo de 2010.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Baeza, Cr. de Jaén, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF: B48553812.
 Nombre: COTOS RODRIGUEZ VERGARA, S.L.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH2304-2010/2.
 Documento: P101230432283.
 Descripción: PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
 R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH2304-2009/1394.
 Tramitación: Of. Liquid. de BAEZA.

NIF: 26194671V.
 Nombre: MUÑOZ FERNANDEZ EMILIA.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH2304-2010/1.
 Documento: P101230433814.
 Descripción: PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
 R.U.E. origen: SUCDONOL-EH2304-2009/310.
 Tramitación: Of. Liquid. de BAEZA.

Jaén, 16 de marzo de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 17 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Villacarrillo, C/ Méndez Núñez, local 2 A, 77, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75125962G	FERNANDEZ LUNA ROSA	NOTIFICA-EH2313-2010/3	P101230430025	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2313-2009/1770	Of. Liquid. de VILLACARRILLO
75125962G	FERNANDEZ LUNA ROSA	NOTIFICA-EH2313-2010/3	P101230430034	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2313-2009/1770	Of. Liquid. de VILLACARRILLO

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26440145N	MUÑOZ SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH2313-2010/2	0102230535181	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2313-2009/500191	Of. Liquid. de VILLACARRILLO
39636192Q	MILLAN FRIERO BERNARDO	NOTIFICA-EH2313-2010/1	0102230554784	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2313-2009/1606	Of. Liquid. de VILLACARRILLO
39636192Q	MILLAN FRIERO BERNARDO	NOTIFICA-EH2313-2010/1	0102230554820	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2313-2009/1605	Of. Liquid. de VILLACARRILLO
39636192Q	MILLAN FRIERO BERNARDO	NOTIFICA-EH2313-2010/1	0102230554815	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2313-2009/1605	Of. Liquid. de VILLACARRILLO
39636192Q	MILLAN FRIERO BERNARDO	NOTIFICA-EH2313-2010/1	0102230554795	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2313-2009/1606	Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 17 de marzo de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Andújar, C/ Jesús María, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X2352449D	PUERTA GARCIA MARY MIRIAM	NOTIFICA-EH2303-2010/18	0102230429903	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2008/190	Of. Liquid. de ANDUJAR
X3555186F	TAHMI DRISS	NOTIFICA-EH2303-2010/10	0102230322503	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2006/355	Of. Liquid. de ANDUJAR
X4983342R	AISSAOUI KARIMA	NOTIFICA-EH2303-2010/12	0102230319602	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2007/9	Of. Liquid. de ANDUJAR
16270680C	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2303-2010/15	0102230511736	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2303-2008/3716	Of. Liquid. de ANDUJAR
25975541P	FERRER GONZALEZ, ATILANO	NOTIFICA-EH2303-2010/2	0102230552891	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2009/226	Of. Liquid. de ANDUJAR
26742217W	VARGAS VIC RAMON	NOTIFICA-EH2303-2010/5	0102230352691	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2007/294	Of. Liquid. de ANDUJAR
30226977D	CORTES FLORES SARA	NOTIFICA-EH2303-2010/7	0102230538760	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2009/196	Of. Liquid. de ANDUJAR
30465622Y	MAYARIN CORTES, RAFAEL	NOTIFICA-EH2303-2010/17	0102230351883	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2007/371	Of. Liquid. de ANDUJAR
34782183L	SUERO GORRETA ANTONIO	NOTIFICA-EH2303-2010/14	0102230321081	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2007/170	Of. Liquid. de ANDUJAR
50608971R	MONTERO FERNANDEZ JUAN	NOTIFICA-EH2303-2010/9	0102230415872	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2008/107	Of. Liquid. de ANDUJAR
52542100A	FLORES HEREDIA, JOAQUIN	NOTIFICA-EH2303-2010/3	0102230320510	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2007/96	Of. Liquid. de ANDUJAR
52546843P	HEREDIA FERNANDEZ RAMON	NOTIFICA-EH2303-2010/6	0102230321713	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2007/242	Of. Liquid. de ANDUJAR
52557577R	FLORES MORENO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2303-2010/4	0102230417131	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2006/174	Of. Liquid. de ANDUJAR
53592675F	VARGAS VIL SARA	NOTIFICA-EH2303-2010/8	0102230320595	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2007/133	Of. Liquid. de ANDUJAR
53594831R	MARTIN REDONDO SORAYA	NOTIFICA-EH2303-2010/13	0102230320652	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2007/141	Of. Liquid. de ANDUJAR
53594857G	CORTES CORTES MIGUEL	NOTIFICA-EH2303-2010/11	0102230327540	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2007/268	Of. Liquid. de ANDUJAR
77349140W	ROMERO ROMERO GUADALUPE	NOTIFICA-EH2303-2010/1	0102230350033	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2007/337	Of. Liquid. de ANDUJAR
78688938G	FLORES AMADOR ISRAEL	NOTIFICA-EH2303-2010/16	0102230548040	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2303-2009/215	Of. Liquid. de ANDUJAR

Jaén, 19 de marzo de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Andújar, C/ Jesús María, 10, para ser notificados.

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B23564263	BUGGYRENT SL	NOTIFICA-EH2303-2010/33
Documento: 0102230354845	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2007/1155	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
E23551088	VIRGINIA E ISABEL OLID CASTILLO CB	NOTIFICA-EH2303-2010/32
Documento: 0102230313701	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2007/1761	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
23775306E	GONZALEZ LEYVA LUIS FERNANDO	NOTIFICA-EH2303-2010/20
Documento: 0102230313084	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2005/2348	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
25900623R	RUEDA SERRANO MANUEL	NOTIFICA-EH2303-2010/23
Documento: 0102230291181	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2007/1432	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
25912884A	EXPOSITO NAVARRO ISABEL	NOTIFICA-EH2303-2010/34
Documento: 0102230302400	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2007/2482	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
25981135J	QUERO ZUMAQUERO PURIFICACION	NOTIFICA-EH2303-2010/31
Documento: 0102230423753	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2005/4434	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
26005230G	MUÑOZ PERAGON ANA MARIA	NOTIFICA-EH2303-2010/28
Documento: 0102230305591	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2007/1521	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
26016880Q	VILCHEZ DIAZ JUAN	NOTIFICA-EH2303-2010/26
Documento: 0102230233831	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2005/2096	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
26118826A	GOMEZ CALLES, ANDRES	NOTIFICA-EH2303-2010/27
Documento: 0102230195870	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
30827913R	AVILA GOMEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2303-2010/19
Documento: 0102230281160	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2006/2309	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
51893891A	PATON MOYA, FRANCISCO	NOTIFICA-EH2303-2010/25
Documento: 0102230305464	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2007/577	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
53590019H	PEÑA CHILLERON CINTIA	NOTIFICA-EH2303-2010/21
Documento: 0102230289006	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2007/2037	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	

NIF	Nombre	R.U.E.
53591368D	COLLADO CONTRERAS FRANCISCO	NOTIFICA-EH2303-2010/37
Documento: 0102230257333	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2007/504	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
75011068H	GALLEGO PALOMINO BALDOMERO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2303-2010/24
Documento: 0102230209282	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2006/1778	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
77321437Z	MARTOS VALENZUELA MANUEL MARIA	NOTIFICA-EH2303-2010/22
Documento: 0102230197190	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
77348396Q	BELTRAN JIMENEZ ANA BELEN	NOTIFICA-EH2303-2010/39
Documento: 0102230275955	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2006/2813	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
78683470X	RUANO GOMEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2303-2010/35
Documento: 0102230281913	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2006/4504	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
Documento: 0102230281904	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2006/4504	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
78683513F	SOTO EXPOSITO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2303-2010/29
Documento: 0102230289033	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2007/2037	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
Documento: 0102230289024	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2007/2037	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
78683801L	PASCUAL EXPOSITO ROBERTO	NOTIFICA-EH2303-2010/30
Documento: 0102230196252	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2006/4502	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
78685874E	CHECA CAZALLA MIGUEL	NOTIFICA-EH2303-2010/36
Documento: 0102230302542	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2007/2079	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
78687467M	BARCENAS MUÑOZ SAMARA	NOTIFICA-EH2303-2010/38
Documento: 0102230197291	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
Documento: 0102230197774	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	
78687461L	MARTINEZ SIERRA MARTIN ALBERTO JESUS	NOTIFICA-EH2303-2010/40
Documento: 0102230242500	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2005/1231	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR	

Jaén, 19 de marzo de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Manilva, con domicilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva, Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X8925622N	COOK JOHN GEORGE	NOTIFICA-EH2910-2010/46	P101290837566	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/2029	Of. Liquid. de MANILVA
X8925681W	COOK JANET	NOTIFICA-EH2910-2010/48	P101290837611	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/2029	Of. Liquid. de MANILVA
Y0614127H	COOK JASON ALEXANDER	NOTIFICA-EH2910-2010/49	P101290837645	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/2029	Of. Liquid. de MANILVA
74804127P	GOMEZ MESCUA MIGUEL	NOTIFICA-EH2910-2010/35	P101290848793	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/1618	Of. Liquid. de MANILVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04661484	CIMENTA2 GESTION E INVERSIONES SLU	NOTIFICA-EH2910-2010/39	0102291243035	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/500855	Of. Liquid. de MANILVA
B11713187	SHARIT DE SOLUCIONES COMERCIALES SL	NOTIFICA-EH2910-2010/50	0102291165964	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/640	Of. Liquid. de MANILVA
B58561663	SEAL SEALAND GROUP, SL	NOTIFICA-EH2910-2010/44	0102291168464	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/950	Of. Liquid. de MANILVA
X2993797W	CULLEN BARTHOLOMEW-JOHN	NOTIFICA-EH2910-2010/42	0102291272552	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/1931	Of. Liquid. de MANILVA
X3967134W	MOONEY JOSEPH	NOTIFICA-EH2910-2010/43	0102291272561	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/1932	Of. Liquid. de MANILVA
X9596570G	GIOMI ANDREA	NOTIFICA-EH2910-2010/37	0102291179914	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/500643	Of. Liquid. de MANILVA
X9633449Z	THOMPSON NOEL JOSEPH	NOTIFICA-EH2910-2010/38	0102291272543	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/1930	Of. Liquid. de MANILVA
Y0177811N	GIOMI LUCA	NOTIFICA-EH2910-2010/47	0102291179923	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/500643	Of. Liquid. de MANILVA
Y0178242Y	MATEI LAVINIA	NOTIFICA-EH2910-2010/41	0102291165861	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/503	Of. Liquid. de MANILVA
Y0178268D	MATYAS IOSIF	NOTIFICA-EH2910-2010/40	0102291165852	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/503	Of. Liquid. de MANILVA
Y0489210Z	MULLOCK ROBERT WILLIAM	NOTIFICA-EH2910-2010/45	0102291168515	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/1032	Of. Liquid. de MANILVA
53153148X	VAZQUEZ QUESADA ESTHER	NOTIFICA-EH2910-2010/36	0102291165990	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/760	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga, 15 de febrero de 2010.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Vélez-Málaga, C/ Cristo, 34-36. CJTO. Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B48553150	C.L. 16, SL	NOTIFICA-EH2915-2010/56

Documento: P101290859442 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/5124 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
B84282094	PROMOCIONES BERGENTIA DOS SL	NOTIFICA-EH2915-2010/52

Documento: P101290852381 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/500729 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
B92642685	ALCAUCIN RESORTS, SL	NOTIFICA-EH2915-2010/49

Documento: P101290862337 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/5671 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
X3685754G	SARENIO OLAF KURT REINHARD	NOTIFICA-EH2915-2010/48

Documento: P101290833262 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/3276 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
24897611L	QUINTANA GONZALEZ LIDIA	NOTIFICA-EH2915-2010/45

Documento: P101290828545 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/502917 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
26806470Q	ROJAS SANTIAGO TAMARA	NOTIFICA-EH2915-2010/37

Documento: P101290828511 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/502906 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
33393504B	CORTES LOUREIRO MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2010/40

Documento: P111290089423 **Descripción:** PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2915-2009/414 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
53152576J	MORENO NAVAS MARIA INMACULADA	NOTIFICA-EH2915-2010/38

Documento: P101290853991 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/1726 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
53153625G	MORA PEREZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2915-2010/35

Documento: P101290854515 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/3346 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
53365654L	DOMINGUEZ PADILLA MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2010/59

Documento: P111290087917 **Descripción:** PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2915-2009/38 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B92699784	CONSTRUCCIONES ZAYAS MOYANO, SL	NOTIFICA-EH2915-2010/51

Documento: 0102291255596 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/3766 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
B95467270	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ISERCAM SL	NOTIFICA-EH2915-2010/53

Documento: 0102291282105 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/4625 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
X2098069D	SCHRAMM WOLFGANG	NOTIFICA-EH2915-2010/46

Documento: 0102291200091 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/2242 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

NIF	Nombre	R.U.E.
X2537715X	WHITE ROBERT WILLIAM	NOTIFICA-EH2915-2010/36

Documento: 0102291180065 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/1463 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
X4813756V	ELLIOTT RONA	NOTIFICA-EH2915-2010/60

Documento: 0102291205711 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/2414 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
X8568234K	BARLEY RODERICK LESLIE DENIS	NOTIFICA-EH2915-2010/54

Documento: 0102291256432 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/3982 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
24760927Z	GONZALEZ GARCIA CONCEPCION	NOTIFICA-EH2915-2010/42

Documento: 0102291199785 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/2140 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
26808417P	AVILES PEREZ ANA ROCIO	NOTIFICA-EH2915-2010/67

Documento: 0102291199771 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/2133 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
27438749W	FERNANDEZ SANCHEZ ENGRACIA	NOTIFICA-EH2915-2010/55

Documento: 0102291224561 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/4198 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
28245824F	RODRIGUEZ GOMEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2915-2010/47

Documento: 0102291252853 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/4377 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
33379175B	SOTO RODRIGUEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2915-2010/41

Documento: 0102291247951 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/5910 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
52579277N	MARIN GOMEZ BENJAMIN	NOTIFICA-EH2915-2010/39

Documento: 0102291247021 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/501859 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
74761697J	RUIZ LUQUE ANA	NOTIFICA-EH2915-2010/43

Documento: 0102291232470 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/4747 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.
10823508F	NIETO LOPEZ M ANGELES CRISTINA	NOTIFICA-EH2915-2010/58

Documento: 0331290302813 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/503656 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
77469288K	POSTIGO SANCHEZ EUGENIO	NOTIFICA-EH2915-2010/44

Documento: 0331290302752 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/503450 **Tramitación:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 12 de marzo de 2010.- El Delegado, Enrique Javier Benitez Palma.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Malaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con

domicilio en Marbella, Avda. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29639358	CAIMAN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2911-2010/126	P101290844541	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/8191	Of. Liquid. de Marbella
B92886910	PROYECTOS E IMNOVACIONES DEL SUR	NOTIFICA-EH2911-2010/145	P101290862057	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/11616	Of. Liquid. de Marbella
M4601898N	RODRIGUEZ, JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2911-2010/115	P101290810451	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/9282	Of. Liquid. de Marbella
N0441609E	TURQUOISE LIMITED	NOTIFICA-EH2911-2010/125	P101290844261	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/6559	Of. Liquid. de Marbella
W0302331D	MYBIZ HOLDING AB	NOTIFICA-EH2911-2010/172	P101290851496	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/505045	Of. Liquid. de Marbella
X1211765X	JONES DAVID	NOTIFICA-EH2911-2010/146	P101290844846	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/503119	Of. Liquid. de Marbella
X2004459D	BLOEMING PIET HEIN	NOTIFICA-EH2911-2010/127	P101290805874	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/9746	Of. Liquid. de Marbella
X2160103N	LEVINE MIKHAIL	NOTIFICA-EH2911-2010/158	P101290833655	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/11029	Of. Liquid. de Marbella
X2463235G	DE BLILCK DOMINIQUE CHARLES JAMIE	NOTIFICA-EH2911-2010/185	P101290813477	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/9969	Of. Liquid. de Marbella
X3414816Y	BATTISTI IN PIREDDA LILIANA	NOTIFICA-EH2911-2010/186	P101290860307	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/13264	Of. Liquid. de Marbella
X3482686A	CHESHINSKIY LEONID	NOTIFICA-EH2911-2010/188	P101290856475	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/10436	Of. Liquid. de Marbella
X3785843C	STEFANACHE CALIN GHEORGHE ILIE	NOTIFICA-EH2911-2010/131	P101290858837	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/12268	Of. Liquid. de Marbella
X4500411R	LA CAVA VIRGINIA LAURA	NOTIFICA-EH2911-2010/117	P101290825422	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/10348	Of. Liquid. de Marbella
X4546857X	MC CARTAN GARY PATRICK MICHEL	NOTIFICA-EH2911-2010/167	P101290807825	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/504073	Of. Liquid. de Marbella
X4582613R	TAZI MOHAMMED	NOTIFICA-EH2911-2010/132	P101290849161	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/9093	Of. Liquid. de Marbella
X4622147K	HENWOOD CECILIA JOSEFINA	NOTIFICA-EH2911-2010/128	P101290824451	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/10569	Of. Liquid. de Marbella
X4630949Z	SAVAGE ALAN FLETCHER	NOTIFICA-EH2911-2010/113	P101290806285	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/504218	Of. Liquid. de Marbella
X4808614G	HAUGSDAL MARI MARIE	NOTIFICA-EH2911-2010/129	P101290825492	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/504676	Of. Liquid. de Marbella
X4808617F	HAUGSDAL MARTIN	NOTIFICA-EH2911-2010/133	P101290825501	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/504676	Of. Liquid. de Marbella
X4875670S	POST PETER	NOTIFICA-EH2911-2010/134	P101290832081	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/10754	Of. Liquid. de Marbella
X5181002E	COLEMAN MARION NORMA	NOTIFICA-EH2911-2010/168	P101290832797	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/10865	Of. Liquid. de Marbella
X5620468G	COSTEL STEFAN	NOTIFICA-EH2911-2010/137	P101290854341	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/504492	Of. Liquid. de Marbella
X5821963L	TASINI ANGELO	NOTIFICA-EH2911-2010/135	P101290818885	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/10230	Of. Liquid. de Marbella
X6381471Y	JOHANSEN TERJE ARNULF	NOTIFICA-EH2911-2010/148	P101290827617	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/8399	Of. Liquid. de Marbella
X7699580P	ERIKSSON KERTTU MARJATTA	NOTIFICA-EH2911-2010/157	P101290856457	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/10732	Of. Liquid. de Marbella
X8010090H	EDGE JOSHUA CASHMAN	NOTIFICA-EH2911-2010/143	P101290826332	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/10628	Of. Liquid. de Marbella
X8473277P	MATZEN PETER HENNING	NOTIFICA-EH2911-2010/151	P101290860045	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/13031	Of. Liquid. de Marbella
X8579884X	BUXTON EDWARD	NOTIFICA-EH2911-2010/144	P101290827635	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/500525	Of. Liquid. de Marbella
X8964917T	HENWOOD PETER JOHN	NOTIFICA-EH2911-2010/147	P101290824442	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/10569	Of. Liquid. de Marbella
X9271771B	IVANOV OLEG	NOTIFICA-EH2911-2010/175	P101290825867	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/10690	Of. Liquid. de Marbella
Y0416335A	ELYAZIDI HAMID	NOTIFICA-EH2911-2010/165	P101290844216	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/5201	Of. Liquid. de Marbella
Y0416335A	ELYAZIDI HAMID	NOTIFICA-EH2911-2010/165	P101290844225	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/5202	Of. Liquid. de Marbella
Y0498495F	BOYKO ALEXANDER	NOTIFICA-EH2911-2010/163	P101290827486	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/6113	Of. Liquid. de Marbella
Y0559484T	GIBSON TIMOTHY	NOTIFICA-EH2911-2010/159	P101290844627	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/503233	Of. Liquid. de Marbella
Y0570441D	GRAAF FESTETICS DE TOLNA ANDREAS GEORGE	NOTIFICA-EH2911-2010/178	P101290855242	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/505157	Of. Liquid. de Marbella
Y0585090F	PAYNE SUZANNE	NOTIFICA-EH2911-2010/164	P101290818903	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/11111	Of. Liquid. de Marbella

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y0623937F	LAGAAIJ HANS	NOTIFICA-EH2911-2010/170	P101290854271	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/504486	Of. Liquid. de Marbella
Y0649418G	ERMAKOVA OLGA	NOTIFICA-EH2911-2010/173	P101290851234	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/504812	Of. Liquid. de Marbella
Y0649452S	ERMAKOV ALEXY	NOTIFICA-EH2911-2010/174	P101290851243	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/504812	Of. Liquid. de Marbella
Y0671040Y	VAN DER MEER PAUL GUSTAAF EGBERT	NOTIFICA-EH2911-2010/169	P101290815902	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/9012	Of. Liquid. de Marbella
Y0671550X	BEN SOUDA YAHIA	NOTIFICA-EH2911-2010/166	P101290811036	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/9054	Of. Liquid. de Marbella
Y0692908R	SERPUKHOVITIN SERGEY	NOTIFICA-EH2911-2010/180	P101290856484	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/10578	Of. Liquid. de Marbella
Y0705718T	RINGSA CAROLINE	NOTIFICA-EH2911-2010/177	P101290835572	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/11424	Of. Liquid. de Marbella
Y0758754K	BOOKSTROM RICK TOMMY	NOTIFICA-EH2911-2010/171	P101290825745	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/10724	Of. Liquid. de Marbella
Y0781191X	IMRIE IAN	NOTIFICA-EH2911-2010/176	P101290818501	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/10270	Of. Liquid. de Marbella
Y0811061A	MALIEV BATARBEEK	NOTIFICA-EH2911-2010/179	P101290855294	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/505245	Of. Liquid. de Marbella
25680796P	FLORES SANCHEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2010/190	P101290407145	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/13251	Of. Liquid. de Marbella
27339286Z	ARIAS NAVARRO, ADRIAN	NOTIFICA-EH2911-2010/124	P101290833926	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/11339	Of. Liquid. de Marbella
28555700G	BOBIS VALERIO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2911-2010/120	P101290776194	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH2911-2005/16	Of. Liquid. de Marbella
30966571S	MORENO OCHOA ANTONIO ANGEL	NOTIFICA-EH2911-2010/187	P101290856301	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/505773	Of. Liquid. de Marbella
50392172T	SAEZ SECO JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2010/121	P101290844645	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/7353	Of. Liquid. de Marbella
51315187W	ACUÑA ESCUDERO MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2911-2010/140	P101290859862	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/12871	Of. Liquid. de Marbella
78970829F	GALAN CASTRO MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2911-2010/189	P101290856414	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/500027	Of. Liquid. de Marbella
79033619F	GUERRA LORCA JENNIFER	NOTIFICA-EH2911-2010/142	P101290835091	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/504047	Of. Liquid. de Marbella
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29840840	TAKKURUNNA, SL	NOTIFICA-EH2911-2010/123	0102291167722	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/2727	Of. Liquid. de Marbella
B41907015	JOSE LUIS RUIZ MARTIN SL	NOTIFICA-EH2911-2010/181	0102291195100	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCIOOL-EH2911-2009/9	Of. Liquid. de Marbella
B54375266	SAN CLEMENTE PROPIEDADES SL EN CONSTITU	NOTIFICA-EH2911-2010/162	0102291203304	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/7318	Of. Liquid. de Marbella
B92059252	PEETHOVEN SPAIN SL	NOTIFICA-EH2911-2010/183	0102291203420	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/7318	Of. Liquid. de Marbella
B92104777	EMERALD HILL PROMOTIONS SL	NOTIFICA-EH2911-2010/184	0102291183750	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Of. Liquid. de Marbella
B92433416	ADMINISTRACIONESMOLIMARSL	NOTIFICA-EH2911-2010/130	0102291255451	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/11372	Of. Liquid. de Marbella
B92649813	MARBELAND BIENES RAICES SL	NOTIFICA-EH2911-2010/138	0102291194150	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCIOOL-EH2911-2006/4	Of. Liquid. de Marbella
M2914146T	AMINAE CHATROODI, MOHAMMAD KAZEM	NOTIFICA-EH2911-2010/153	0102291132144	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/12869	Of. Liquid. de Marbella
M2914146T	AMINAE CHATROODI, MOHAMMAD KAZEM	NOTIFICA-EH2911-2010/153	0102291132172	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/12870	Of. Liquid. de Marbella
X0644636S	NOLLEN M LAURINA WILHELMINA DINGENA	NOTIFICA-EH2911-2010/141	0102291167696	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/813	Of. Liquid. de Marbella
X0644636S	NOLLEN M LAURINA WILHELMINA DINGENA	NOTIFICA-EH2911-2010/141	0102291135164	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/13802	Of. Liquid. de Marbella
X0707951B	HANNON JACINTA ANN	NOTIFICA-EH2911-2010/119	0102291173692	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/5686	Of. Liquid. de Marbella
X2604521R	MC DONNELL DENISE ELIZABETH	NOTIFICA-EH2911-2010/182	0102291208475	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/8351	Of. Liquid. de Marbella
X6294293K	VAHER ULO	NOTIFICA-EH2911-2010/136	0102291149731	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/501666	Of. Liquid. de Marbella
X7796878Q	LEEVER TRIJNTJE GEESJE	NOTIFICA-EH2911-2010/149	0102291127016	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/504449	Of. Liquid. de Marbella
X9966929V	LONDON MAUREEN	NOTIFICA-EH2911-2010/154	0102291083280	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/688	Of. Liquid. de Marbella
X9966931L	LONDON JOHN EDWARD	NOTIFICA-EH2911-2010/155	0102291083375	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/688	Of. Liquid. de Marbella
Y0265986M	BASSO LUISA	NOTIFICA-EH2911-2010/156	0102291080725	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/13790	Of. Liquid. de Marbella
Y0552432D	SYSSA IGOR	NOTIFICA-EH2911-2010/161	0102291194065	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/6321	Of. Liquid. de Marbella
Y0625714J	DUGGAN MICHAEL PHILLIP	NOTIFICA-EH2911-2010/160	0102291238901	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/11249	Of. Liquid. de Marbella
05205274Y	ARROYO WANNAGS, MARIA JESSICA	NOTIFICA-EH2911-2010/150	0102290961533	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/502957	Of. Liquid. de Marbella
27329860H	TEJERO CERVERA FCO JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2010/122	0122290018926	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2005/333	Of. Liquid. de Marbella
27329860H	TEJERO CERVERA FCO JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2010/122	0122290018933	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2005/333	Of. Liquid. de Marbella
30250538H	RODRIGUEZ RUBIO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2911-2010/139	0102291152923	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/11177	Of. Liquid. de Marbella

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44228949H	GORDILLO LOREDO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2911-2010/114	0102291157452	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/5644	Of. Liquid. de Marbella
47255322M	MOREIRA PEREZ LEOPOLDO JOSE	NOTIFICA-EH2911-2010/152	0102291152905	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/2007	Of. Liquid. de Marbella
47255322M	MOREIRA PEREZ LEOPOLDO JOSE	NOTIFICA-EH2911-2010/152	0102291152895	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/2006	Of. Liquid. de Marbella
52540848Q	BLANCO TORRES MAGDALENA	NOTIFICA-EH2911-2010/118	0102291168424	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/500917	Of. Liquid. de Marbella
74780023P	ROMAN BLAZQUEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH2911-2010/116	0102291210010	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/503024	Of. Liquid. de Marbella

Málaga, 16 de marzo de 2010.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

ANUNCIO de 17 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, 22, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A78306313	OFYDEM SA	NOTIFICA-EH2901-2009/13920	0291290292045	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3761	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B29567567	COVICI SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13429	P101290798962	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/528617	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29689205	LOMASBELLAS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/14490	P101290818124	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/15561	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B84318021	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MARHAUS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/14407	P101290813276	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/541014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B84318021	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MARHAUS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/14407	P101290813285	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/541014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91173310	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES AUXILIARES MARVI SL	NOTIFICA-EH2901-2009/12972	0291290290182	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3588	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92020817	SALON DE BELLEZA DE SU AUTOMOVIL SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13010	0291290289552	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3527	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92103464	ECOLOGICOS SIGLO XXI SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13477	P101290797194	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/527251	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92108919	LAZARO DISEÑO CUATRO SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13008	0291290289491	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3521	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92108927	LIMA MOTOR SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13009	0291290289525	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3524	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92194877	TREBOL NUÑEZ PAZOS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/14241	0291290294181	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3955	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92260868	GESTA SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13237	0291290290365	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3604	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92334184	MOLLINA MULTIGESTION SL	NOTIFICA-EH2901-2009/14221	0291290288414	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3420	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92337385	FERJOVI 2002, SL	NOTIFICA-EH2901-2009/14564	REC1290037593	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2009/398	UNIDAD DE RECAUDACION
B92408376	SIRKECI HOUSE SL	NOTIFICA-EH2901-2009/12232	P101290787491	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/6037	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92469964	MALAGA HRL 2003,SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13133	0291290290383	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3606	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92502194	PUERTOMILLAR SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13059	0291290287321	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3324	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92509009	ROSDY 2025, SL	NOTIFICA-EH2901-2009/14569	0291290294626	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3995	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92518752	HOME BROKERS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/11955	P101290784052	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/6248	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92531276	SARROJIN,SL	NOTIFICA-EH2901-2009/14973	P101290821712	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2008/1122	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92777382	INSTALACIONES Y PROYECTOS ISMOLUZ SL	NOTIFICA-EH2901-2009/14895	0291290292903	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3841	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93010718	VIFASUR MALAGA SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2901-2009/14623	0291290295265	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/4050	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X1376068R	DENNEY INGRID	NOTIFICA-EH2901-2009/13861	P121290036764	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/2984	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2506334R	SOLOVIEVA TATIANA	NOTIFICA-EH2901-2009/13086	0291290286463	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3239	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X2824626L	VALENZUELA REINALDO-ARTURO	NOTIFICA-EH2901-2009/13683	P101290802225	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/529714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2960767T	MACALOU, DIOYE	NOTIFICA-EH2901-2009/10759	P101290760514	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/53905	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3454028A	ENNACIRI SAIDA	NOTIFICA-EH2901-2009/13295	0291290287111	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3302	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X4402102V	MARTINEZ ALVAREZ EDUARDO GERMAN	NOTIFICA-EH2901-2009/13953	0291290291135	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3682	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4526141V	VALDIVIA URTUBIA JORGE ABRAHAM	NOTIFICA-EH2901-2009/13685	P101290802207	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/529714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5243054C	CLELLAND CHARLES	NOTIFICA-EH2901-2009/13276	0291290287495	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3340	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X5436229H	NGENE MONDAY GODSPOWER	NOTIFICA-EH2901-2009/11738	P101290776727	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/515564	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6839502S	GEANGU CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2009/14949	0291290296053	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/4118	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X9092391P	KRONENBURG BERNARDUS GERTRUDIS PETRUS	NOTIFICA-EH2901-2009/14542	P101290820391	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2008/308	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9987079L	THOMPSON PAUL JOHN	NOTIFICA-EH2901-2009/14218	0291290288301	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3412	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
Y0231113T	KELLER MARCO	NOTIFICA-EH2901-2009/12405	0291290287452	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3334	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24677184R	LOPEZ SANCHEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2009/12284	0291290285623	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3171	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24752752Z	ESCOBAR SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/11929	P101290782397	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/6912	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24800459L	CERVANTES HERNANDEZ, SAGRARIO	NOTIFICA-EH2901-2009/12267	0291290287041	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3294	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24857435R	POZO TROYANO RAFAEL	NOTIFICA-EH2901-2009/13704	P101290801394	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/531715	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24985937W	PEREZ OLIVEROS JOSE DIEGO	NOTIFICA-EH2901-2009/10959	P101290766245	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/506237	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24985937W	PEREZ OLIVEROS JOSE DIEGO	NOTIFICA-EH2901-2009/10724	P101290762447	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/509510	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25068521Q	NUÑEZ MONTIEL JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2009/15003	P101290826271	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2008/3486	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25091942T	MARIN MENDOZA PEDRO	NOTIFICA-EH2901-2009/10372	P101290756201	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/31891	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25100766S	INFANTE RIVERA M INMACULADA	NOTIFICA-EH2901-2009/13258	0291290292203	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3774	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25323578A	PAREJO COMITRE FRANCISCA	NOTIFICA-EH2901-2009/13351	0291290285176	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3126	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25572673P	MONTERO BALBUENA INMACULADA	NOTIFICA-EH2901-2009/14784	0291290295800	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/4104	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25646281Q	RIVAS BENITEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2901-2010/36	0291290302310	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/4661	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25663306K	SEGURA SANTAOLALLA JESUS	NOTIFICA-EH2901-2009/11908	0291290284065	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3019	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25663307E	CALLEJA UTRERA CAROLINA	NOTIFICA-EH2901-2009/12180	P101290785154	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/510289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25710010N	BRUSOMI VALLEJO DANIELLE	NOTIFICA-EH2901-2009/11953	P101290783991	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/3898	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26458555E	CRESPILLO BOAN MONTENEGRO JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2009/11609	P101290775065	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/504618	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27342481N	SANCHEZ LORENTE, FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2009/13074	0291290286542	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3246	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
31995312N	ESCAVIA COSTA RAFAEL	NOTIFICA-EH2901-2009/13365	0291290284442	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3055	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
33352346T	MATEO DE FREITAS JUAN	NOTIFICA-EH2901-2009/14519	P101290816155	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/43467	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33394122P	BLANCO DIAZ MANUEL JORGE	NOTIFICA-EH2901-2009/11731	P101290776833	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2008/519200	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33396109V	AGUILAR CALDERON JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2009/12320	P101290790334	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/518787	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45069966V	FUENTES ROSAS JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2009/13238	0291290291810	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3742	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
45278975W	TAHER RAMIREZ KARIM	NOTIFICA-EH2901-2009/13764	P101290802943	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/35192	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45281823K	ARTILLO MARTIN CATALINA	NOTIFICA-EH2901-2009/12031	P111290084916	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2008/3700	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53688322C	ZOTANO RUIZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2901-2009/13348	0291290285221	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3133	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74808701M	MARTIN RUIZ MARIA	NOTIFICA-EH2901-2009/13292	0291290286874	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3279	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74870089Y	ZORRILLA RODRIGUEZ CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2009/11743	P101290776097	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/512340	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
79020753K	VICENTE CORRAL EMILIA	NOTIFICA-EH2901-2009/13250	0291290291862	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3748	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
79026529R	MEDIANERO RODRIGUEZ MANUELA	NOTIFICA-EH2901-2009/14781	0291290295055	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/4031	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
79027767C	SANCHEZ CABELLO ADRIAN	NOTIFICA-EH2901-2009/13087	0291290286576	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3249	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
79034038N	BONINO VISINTIN DANIEL ALBERTO	NOTIFICA-EH2901-2009/13963	0291290292781	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/3827	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A14595557	PROMOCIONES BARRANCO Y CARRILLO SA	NOTIFICA-EH2901-2009/12601	0102291157216	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/27958	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A14595557	PROMOCIONES BARRANCO Y CARRILLO SA	NOTIFICA-EH2901-2009/12600	0102291157204	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/27958	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A63292734	INVERSION PATRIMONIAL CARPETANIA, SA, UNIP	NOTIFICA-EH2901-2010/246	0102291137595	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/52508	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11586302	ESTUDIO LA ASUNCION 2003 SL	NOTIFICA-EH2901-2010/247	0102291112780	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/36762	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29652971	LA CHUMBILLA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/12963	0102291100694	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/65303	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29877628	MODULARES SARANI SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13037	0102291109325	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/18958	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B53888608	EBENEKER ALACANT SL	NOTIFICA-EH2901-2010/287	0102291112551	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/53804	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92213792	HEREDEROS MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ SL	NOTIFICA-EH2901-2010/242	0102291150910	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/517247	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92213792	HEREDEROS MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ SL	NOTIFICA-EH2901-2009/12958	0102291098022	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2008/504775	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92309244	PROMOCIONES DALY 2002 SL	NOTIFICA-EH2901-2010/282	0102291108963	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/9855	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92313683	CERRADO DE MOLINA SOC UNIPERSONAL SL	NOTIFICA-EH2901-2010/250	0102291153760	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/22187	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92324854	DPF 21 SERYSAM SL	NOTIFICA-EH2901-2010/244	0102291137693	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/55499	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92350404	FINCAS GRUPO SABOYA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13751	0102291140651	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/20998	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92458504	GALAYZARA, SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13026	0102291088183	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/501555	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92458504	GALAYZARA, SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13026	0102291088156	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/501555	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92477702	LINOSOL DEL SUR SL	NOTIFICA-EH2901-2010/261	0102291115385	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/13131	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92511161	MARINAS DE MONTEMAR,SL	NOTIFICA-EH2901-2009/14162	0102291175945	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/51449	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92583541	CONSTRUCCIONES SANYCOL SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13027	0102291085660	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/84903	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92583541	CONSTRUCCIONES SANYCOL SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13027	0102291085651	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/84903	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92596493	PROYECTO LOFT SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13036	0102291112415	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/38762	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92641091	CONCHA FINA 2005 SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13723	0102291124194	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/14836	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92653906	PROMOCIONES VARRUCA DE MALAGA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/11954	0102291159323	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/30051	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92688894	P. CENTELLA ASIATICA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10760	0102291011103	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/21166	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92717727	GALAXITA RED SL	NOTIFICA-EH2901-2009/12588	0102291160773	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/36601	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92719913	A J FIVE THOUSAND SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13724	0102291137742	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/18005	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92719913	A J FIVE THOUSAND SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13724	0102291137724	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/18005	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92744150	GESTORES JURIDICO FINANCIEROS MALAGA CE	NOTIFICA-EH2901-2010/264	0102291147520	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/67529	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92753128	GIANYAR ALAMEDA SL	NOTIFICA-EH2901-2010/263	0102291123003	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/76792	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92777382	INSTALACIONES Y PROYECTOS ISMOLUZ SL	NOTIFICA-EH2901-2009/14895	0192290191421	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92777382	INSTALACIONES Y PROYECTOS ISMOLUZ SL	NOTIFICA-EH2901-2009/14895	0192290191413	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93010718	VIFASUR MALAGA SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2901-2009/14623	0192290191112	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93010718	VIFASUR MALAGA SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2901-2009/14623	0192290191104	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93010718	VIFASUR MALAGA SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2901-2009/14623	0192290191080	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93010718	VIFASUR MALAGA SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2901-2009/14623	0192290191096	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X0089522Y	LODDER WILLEM	NOTIFICA-EH2901-2009/11956	0102291150790	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/20722	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0367860K	VERWEEN SOLANEE CELINA MADELEINE	NOTIFICA-EH2901-2009/14001	0112290136764	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2006/805	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1161440D	DAY GEORGE GRIFFITHS	NOTIFICA-EH2901-2009/14589	0162290161785	LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH2901-2006/384	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2581364M	JANJODA FAISEL NASEEN	NOTIFICA-EH2901-2009/13499	0162290168760	LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE RECAUDACION
X3011634Z	IWUJI STEPHEN NDUBUISI	NOTIFICA-EH2901-2010/245	0102291135715	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/54276	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3821017G	MOLOKOV ANDREI	NOTIFICA-EH2901-2010/255	0102291124261	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/25251	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3821017G	MOLOKOV ANDREI	NOTIFICA-EH2901-2010/255	0102291124270	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/25252	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4045712N	OTONE MATTHEW	NOTIFICA-EH2901-2009/13740	0102291094460	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/39627	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4467298P	LAMBLEY MARK JESSE	NOTIFICA-EH2901-2009/13023	0102291092936	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/516766	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5848270Z	PARSONS TREVOR CHARLES	NOTIFICA-EH2901-2009/12604	0102291156915	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/27495	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5896340Z	PARSONS LINDA	NOTIFICA-EH2901-2009/12605	0102291156924	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/27495	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5970232F	PEREZ GOMEZ ARGOS	NOTIFICA-EH2901-2009/13025	0102291089412	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/504936	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7160829D	EL MIRI AHMED	NOTIFICA-EH2901-2010/278	0102291136446	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/46753	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7186430B	ARSHADI HAMID	NOTIFICA-EH2901-2009/13743	0102291094256	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/35335	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0225723S	OLSEN EVA ANNA LISE	NOTIFICA-EH2901-2009/13541	0162290169251	LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
03104206B	MOSTAZO Y MOLDES MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/10930	0102291009501	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/50187	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05881322S	MORALES CAMPO MARIA CONCEPCION	NOTIFICA-EH2901-2009/12967	0102291103802	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/7084	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24567015W	GARCIA GONZALEZ PILAR	NOTIFICA-EH2901-2009/15337	0122290051805	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2008/1950	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24665607Q	CAMPOS SANTIAGO ADELA	NOTIFICA-EH2901-2010/117	0112290141152	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2007/3778	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24690397N	MERIDA JIMENEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2009/13040	0102291107283	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/8817	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24704253E	MARTINEZ BARCELO ALFONSO	NOTIFICA-EH2901-2009/12811	0112290142985	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2003/661	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24707954C	SANTIAGO HEREDIA MARIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2009/12581	0102291170004	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/31146	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24767609J	ARAGONCILLO ORTIZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2009/12430	0102291090724	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH2901-2007/1950	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24800697G	POGGIO FREULLER SANTIAGO	NOTIFICA-EH2901-2009/10951	0102291137636	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/75933	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24806355G	ESTEBANEZ VALVERDE ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2009/14584	0122290049385	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2008/790	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24847070D	CALDADO AZUAGA MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/13157	0122290049611	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/990	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24969571N	GRANADO CABALLERO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2009/13996	0112290138070	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/62	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25024408V	VILLEGAS JIMENEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2009/13768	0102291099665	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/78076	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25030218P	MARTIN CASTRO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2009/13030	0102291080944	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/75988	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25096747K	PASCUAL FERNANDEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/13123	0162290167750	LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE RECAUDACION
25244978V	MARTIN RODRIGUEZ BLAS	NOTIFICA-EH2901-2009/13441	0112290142794	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/578	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25337759Q	LOPEZ COMINO JOSE RAMON	NOTIFICA-EH2901-2009/13676	0102291074273	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH2901-2008/3968	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25663306K	SEGURA SANTAOLALLA JESUS	NOTIFICA-EH2901-2009/11908	0162290164815	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJD-EH2901-2009/14830	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25664045R	ALARCON SANCHEZ JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/13765	0102291090262	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/507325	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25684653R	RUIZ PASTOR M FORTUNATA	NOTIFICA-EH2901-2009/13035	0102291070196	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/68349	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25694207X	ESTELLA CARMONA RAFAEL	NOTIFICA-EH2901-2009/10744	0102291007063	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/1013	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25712994Y	ROJO MARTIN ENRIQUE	NOTIFICA-EH2901-2009/13301	0102291146603	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/67740	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25712994Y	ROJO MARTIN ENRIQUE	NOTIFICA-EH2901-2009/12938	0102291135842	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/40062	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33381222B	VERA MUÑOZ FERMIN	NOTIFICA-EH2901-2009/12959	0102291214496	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/126542	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33381222B	VERA MUÑOZ FERMIN	NOTIFICA-EH2901-2009/12959	0102291077501	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/126542	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33390338L	LOPEZ MORENO ALICIA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2009/13043	0102291144005	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/66349	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33396653D	SANTANA CAMPOS JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH2901-2009/13151	0112290141203	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2007/3778	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44581605S	RUIZ PASCUAL JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2009/11020	0102291125686	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/16723	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44588551S	GOMEZ CERVANTES ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2009/14080	0122290048530	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2007/3252	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45255235K	CHOCRON LEVY MOISES	NOTIFICA-EH2901-2009/13032	0102291082156	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/77282	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45255235K	CHOCRON LEVY MOISES	NOTIFICA-EH2901-2009/13032	0102291082164	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/77282	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53690885F	SANTANA CAMPOS ADELA ISABEL	NOTIFICA-EH2901-2009/13152	0112290141212	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2007/3778	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74833001V	VALCARCEL SERRA PEDRO	NOTIFICA-EH2901-2009/13755	0102291093705	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/518618	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74863560D	NIETO RUIZ CARMEN MAR	NOTIFICA-EH2901-2009/13034	0102291146323	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/69507	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74868839K	GUTIERREZ SANTAMARIA JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2009/12645	0102291171834	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/84633	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74883346S	SANCHEZ MALDONADO ANA SAMARA	NOTIFICA-EH2901-2009/15053	0102291197013	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/510802	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74946523B	CISTERNA SALDAÑAS MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2901-2009/13041	0102291106402	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/8649	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
79058267E	LOTES CHERRAJA HASSAN	NOTIFICA-EH2901-2009/14249	0112290144495	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/1241	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X0089522Y	LODDER WILLEM	NOTIFICA-EH2901-2009/11956	0393290149691	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH2901-2007/5081	UNIDAD DE VALORACION
24985937W	PEREZ OLIVEROS JOSE DIEGO	NOTIFICA-EH2901-2009/10724	0393290291992	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2006/509510	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33352346T	MATEO DE FREITAS JUAN	NOTIFICA-EH2901-2009/14519	0393290312624	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2007/43467	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
79010052S	MADRID CONEJO DIEGO	NOTIFICA-EH2901-2009/13908	0372290015596	NOTIF. VALORES AL DONANTE	SUCDON-EH2901-2009/1035	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DE DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25575259H	MELGAR GARCIA JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2009/12184	0331290292304	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH2901-2005/15163	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
51384535M	FORNELL SANCHEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH2901-2009/10117	0331290275023	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2007/356	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29877628	MODULARES SARANI SL	NOTIFICA-EH2901-2010/2232	0092290010962	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2007/973	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92064658	JOYMA PROMOCIONES Y ASESORAMIENTOS SL	NOTIFICA-EH2901-2010/2234	0092290010734	ACUERDO INSPECCION		UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92201656	NEVIS PROPERTIES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/2233	0092290010956	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2007/352	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010591	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/219	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010606	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/214	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010616	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/220	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010624	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/215	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010634	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/221	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010642	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/216	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010654	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/222	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010660	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/220	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010676	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/223	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010685	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/227	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010690	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/224	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010703	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/228	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010713	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/225	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010721	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/229	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010740	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/226	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010755	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/230	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010765	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/227	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010773	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/231	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010783	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/228	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010791	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/232	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010801	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/229	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010816	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/233	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010826	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/230	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010834	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/234	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010844	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/231	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010852	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/235	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010862	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/232	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010870	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/236	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010880	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/233	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010895	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/237	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010905	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/234	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010913	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/238	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010925	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/235	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010934	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/239	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010581	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/213	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010573	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2009/218	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010541	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2007/350	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2010/1614	0092290010554	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2009/210	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92526771	MEDIAIDE SL	NOTIFICA-EH2901-2010/2231	0092290010945	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2007/351	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X0962145D	HUTCHINSON LILIAN ALICE	NOTIFICA-EH2901-2010/1615	0092290009830	ACUERDO INSPECCION		UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Málaga, 17 de marzo de 2010.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en esta Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A83341388	PROVENSOVI SA	NOTIFICA-EH4101-2009/14223	0291410481966	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/2650	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91106492	AVENIDA 27 SL	NOTIFICA-EH4101-2009/15136	0291410485100	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/2895	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91473298	MAIN HOME SL	NOTIFICA-EH4101-2009/13937	0291410479963	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/2460	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91491688	ALAPONT GELO INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH4101-2009/15376	0291410485292	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/2914	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
G41748781	CLUB DE BEISBOL Y SOFOL SEVILLA	NOTIFICA-EH4101-2010/287	0291410487611	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/3097	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24282457T	FUENTES IBAÑEZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2009/15353	0291410484531	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/2858	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27287547W	GORDILLO MORENO DOMINGO	NOTIFICA-EH4101-2009/13442	0291410477985	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/2279	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27289483Y	LOPEZ CABALLOS FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2009/13893	0291410477425	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/2229	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27957842P	ROYO MARTINEZ PILAR	NOTIFICA-EH4101-2009/15176	0291410480103	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDON-EH4101-2006/3931	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28038170C	LOPEZ GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2009/15522	0291410486561	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/3039	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28530032G	ARAGON GARCIA ADELA	NOTIFICA-EH4101-2009/15541	0291410486936	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/3064	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28651011A	GONZALEZ DIAZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2009/14764	0291410484391	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDON-EH4101-2007/6619	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28651011A	GONZALEZ DIAZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2009/14764	P111410047574	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2007/6619	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28724195R	SALA TURRENS ANGELA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2009/14154	0291410481205	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/2578	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28759542C	LUENGO TERRADES PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2009/14238	R101410039822	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2008/494	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28806323L	MARIN BUZON MIGUEL MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/15467	0291410485913	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/2975	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28806323L	MARIN BUZON MIGUEL MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/15467	REC1410056915	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2009/389	SERVICIO DE RECAUDACION
29920997K	CALERO ROMAN FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2009/15498	0291410486315	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/3014	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
30800649S	JORGE FERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2010/211	0291410487855	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/3119	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
44955354Z	PEREZ ACEVEDO EVA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2009/15528	0291410486762	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/3047	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
52269497L	CABALLERO LUQUE ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2010/210	0291410487846	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/3118	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
52666303Y	VALLE LEON FABIOLA DEL	NOTIFICA-EH4101-2009/15523	0291410486570	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/3040	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
75215783X	GARCIA MALDONADO SANTIAGO BERNABE	NOTIFICA-EH4101-2009/15256	P101410205705	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/37456	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75215783X	GARCIA MALDONADO SANTIAGO BERNABE	NOTIFICA-EH4101-2009/15256	P101410205714	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/37456	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75429276V	LOPEZ SANCHEZ LORENZO	NOTIFICA-EH4101-2009/14231	0291410482045	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/2659	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
75429276V	LOPEZ SANCHEZ LORENZO	NOTIFICA-EH4101-2009/14232	REC1410053372	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2009/123	SERVICIO DE RECAUDACION
75429276V	LOPEZ SANCHEZ LORENZO	NOTIFICA-EH4101-2009/14232	0291410482054	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/2661	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
77803979Q	PABLOS MARTINEZ IGNACIO DE	NOTIFICA-EH4101-2009/13930	R101410047915	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2008/771	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A83341388	PROVENSOVI SA	NOTIFICA-EH4101-2009/15338	0102410717893	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/97809	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B11690161	UNIJEREZ SL	NOTIFICA-EH4101-2010/118	0102410730716	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/1669	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41554866	PRODEMET SL	NOTIFICA-EH4101-2010/159	0102410720960	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/38951	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91031302	GRUPO EMP CONGR CONVENC SERV AUXILIAR SL	NOTIFICA-EH4101-2010/352	0102410721725	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH4101-2006/2624	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91228957	CONSTRUCCIONES RACHEDO XXI SL	NOTIFICA-EH4101-2010/151	0102410726685	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/27303	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91228957	CONSTRUCCIONES RACHEDO XXI SL	NOTIFICA-EH4101-2010/151	0102410726672	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/27303	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91264150	AZAHARES SIGLO XXI SL	NOTIFICA-EH4101-2010/347	0102410719025	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/68399	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91399667	CHACON GRUPO INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH4101-2009/15336	0102410718815	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH4101-2006/2473	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91415240	EXPO TORNEO SL	NOTIFICA-EH4101-2010/337	0102410703746	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/151638	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91415240	EXPO TORNEO SL	NOTIFICA-EH4101-2010/337	0102410703735	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/151638	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
J91568592	CDAD PROP PATIOS DEL RIO SC	NOTIFICA-EH4101-2010/334	0102410721795	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/151296	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4906550Y	REVEGUK ALEXANDROVNA OLGA	NOTIFICA-EH4101-2009/14911	0102410706360	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/39695	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
07647355Q	MONTERO GONZALEZ SEVERIANO	NOTIFICA-EH4101-2010/339	0102410720343	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/62629	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24109043Y	GOMEZ GARCIA ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2009/15344	0102410723053	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/36107	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27289483Y	LOPEZ CABALLOS FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2009/13893	0162410203524	LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH4101-2004/309	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27303373G	MONTES GALVEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/14921	0102410766923	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2008/5640	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27957842P	ROYO MARTINEZ PILAR	NOTIFICA-EH4101-2009/15176	0112410190164	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2006/3931	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28020699Y	AGEA AMADOR JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/15331	0102410715446	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/115186	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28725351F	RABANAL GONZALEZ YOLANDA	NOTIFICA-EH4101-2009/14792	0102410743410	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2009/13348	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28908005H	CABANILLAS GIL EVA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2010/128	0102410742003	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/19174	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
30959513H	SANCHEZ DE LUQUE RAMON	NOTIFICA-EH4101-2010/584	0112410197623	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2006/3095	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
30980978R	SANCHEZ LUQUE MARIA DULCENOMBRE	NOTIFICA-EH4101-2010/583	0112410197632	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2006/3095	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44040473G	ASTILLEROS MORENILLA SANTIAGO	NOTIFICA-EH4101-2010/157	0102410724632	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/19044	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52113546P	JULIAN GARCIA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2009/14832	0102410714830	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/515409	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52269735G	GUTIERREZ GOMEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2009/14881	0102410773645	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2008/5212	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52961028D	MARTIN TAPIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2009/14827	0102410710632	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/516337	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75323769B	REYES ALVAREZ DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2009/14870	0102410773282	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2009/728	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
80009113W	MEDINA MONTAÑO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2009/14677	0102410698854	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2002/11537	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B41758129	SR. DON RAIMUNDO SL	NOTIFICA-EH4101-2009/14243	0331410575492	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2006/28	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28008863S	MANTERO BORREGO BELLA	NOTIFICA-EH4101-2009/15119	0331410578913	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2006/555	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
28651011A	GONZALEZ DIAZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2009/14764	1341410243555	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2007/6619	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75215783X	GARCIA MALDONADO SANTIAGO BERNABE	NOTIFICA-EH4101-2009/15256	1341410255464	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/37456	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75215783X	GARCIA MALDONADO SANTIAGO BERNABE	NOTIFICA-EH4101-2009/15256	1341410255455	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/37456	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
-						
NIF	Nombre	R.U.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B91274613	FENIX BUSSINES SL	NOTIFICA-EH4101-2009/15584	D113410082332	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2009/55	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28381217E	AMORES CONRADI MARIA TERESA DE	NOTIFICA-EH4101-2009/15195	D113410081894	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2009/189	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28724195R	SALA TURRENS ANGELA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2009/14154	D113410080887	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2009/450	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
28736115F	RAMIREZ RUIZ, SUSANA	NOTIFICA-EH4101-2009/15185	D113410081921	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2007/790	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75429276V	LOPEZ SANCHEZ LORENZO	NOTIFICA-EH4101-2009/14231	D113410081115	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2009/361	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 3 de febrero de 2010.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 17 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la inspección de los tributos.

Fecha: 30.6.2009.
Acuerdo inspección: 009241001310.
Deuda: 15.233,59 euros.
Fecha: 28.12.2009.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante la Unidad de Inspección de esta Coordinación Territorial de la Agencia Tributaria, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, segunda planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Nombre: Ojeda Velázquez, Ana Angustias.
NIF: 75368721 K.
Domicilio: C/ Mesones, núm. 11.
Localidad: 41200 Alcalá del Río, Sevilla.
Periodo: 2004.
Concepto tributario: Sucesiones.
Acta disconf.: 0022410012940.

Sevilla, 17 de marzo de 2010.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1 (Edif. Coliseo), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41116070	COMPAÑIA AUXILIAR DE MINERIA SA	NOTIFICA-EH4101-2010/1644	P101410218131	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/14494	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41795832	GESTION INMOBILIARIA DE PROYECTOS Y SOLARES FS SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1198	P101410216074	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/513352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41795832	GESTION INMOBILIARIA DE PROYECTOS Y SOLARES FS SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1198	P101410216056	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/513352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41944869	DESARROLLO Y PLANIFICACIONES SAN JOSE SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1317	P101410217456	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2006/144926	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B79456216	ANDALUCIA 3000 SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11386	0291410470793	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/1728	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91283945	RESIDENCIAL DE ESPARTINAS SL	NOTIFICA-EH4101-2010/721	0291410489063	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/59	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91325936	MARTINEZ Y PEREZ GESTION SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1463	R101410049263	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2009/620	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91448902	VERNIER GOLF SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1797	0291410491181	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/182	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91491621	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES LUQUE-INFANTE SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1178	P101410216345	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/511336	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91491621	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES LUQUE-INFANTE SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1179	P101410216354	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/511336	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1815074Y	NABIL AHMED	NOTIFICA-EH4101-2010/785	REC1410056766	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2009/136	UNIDAD DE RECAUDACION
X1815074Y	NABIL AHMED	NOTIFICA-EH4101-2010/785	0291410489571	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/109	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27290522X	ROMERO JIMENO EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2010/1329	0291410490603	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDON-EH4101-2004/641	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27309163K	ORTI ALGARRA LUIS	NOTIFICA-EH4101-2010/1094	P111410051616	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2006/7232	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27314762P	SUAREZ JAPON ELOISA	NOTIFICA-EH4101-2010/1174	P101410217246	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2006/69299	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27769607M	REGALADO GIL ADELAIDA	NOTIFICA-EH4101-2010/1846	0291410491732	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/236	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28478357X	GARCIA LARA JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2010/1194	P101410216135	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/27021	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28618993R	FERNANDEZ CASCAJO GUILLERMO	NOTIFICA-EH4101-2010/808	R101410048965	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2009/172	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28708575K	HIDALGO CANTOS M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2010/1324	P101410217072	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2009/1498	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28787531H	PEREZ SORIA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2010/1320	P101410217711	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/30304	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44619654E	JAUREGUI ASTIZ MARTA	NOTIFICA-EH4101-2009/14011	0291410480821	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/2539	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
77808120V	ESPINAR ARENAS FCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/1622	P101410218874	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/518277	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
L I Q U I D A C I O N E S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41946682	GOMBAÑARA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/376	0102410745643	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/100073	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41946682	GOMBAÑARA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/376	0102410745674	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/100073	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91219063	SEVICON 2000 SL	NOTIFICA-EH4101-2010/895	0102410735633	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/507606	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91219063	SEVICON 2000 SL	NOTIFICA-EH4101-2010/895	0102410735624	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/507606	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91308841	ERRETRES PETIT SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1215	0102410613022	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/515049	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91541672	VEGA GENIL 2006 PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1221	0102410759423	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/515933	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91541672	VEGA GENIL 2006 PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1221	0102410759432	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/515933	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27290522X	ROMERO JIMENO EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2010/1329	0112410152201	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/641	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27302279Z	VILLARAN TORIBIO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2010/665	0102410731701	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/135767	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27548251R	RODRIGUEZ GONZALEZ AMELIA	NOTIFICA-EH4101-2010/1020	0112410190662	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2007/7668	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28462585Q	VELAZQUEZ LOPEZ MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2010/941	0112410191000	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2006/5910	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28471477F	VELAZQUEZ LOPEZ, JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/940	0112410190991	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2006/5910	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28534791W	FERNANDEZ COTTA JIMENEZ RAFAEL A	NOTIFICA-EH4101-2010/701	0102410738930	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/83739	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28586559C	CEPEDA PONCE JAIME	NOTIFICA-EH4101-2010/690	0102410744640	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2009/502451	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28671679V	NOGALES CUEVAS ANTONIO ADOLFO	NOTIFICA-EH4101-2010/1388	0112410197695	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2007/5452	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29045828W	CARBAJO SIERRA ROSA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2010/702	0102410738956	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/83739	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29045965R	CARBAJO SIERRA ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2010/705	0102410738983	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/83739	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30232794F	CARBAJO SIERRA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2010/704	0102410738974	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/83739	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30964436L	SANCHEZ LUQUE ALVARO	NOTIFICA-EH4101-2010/585	0112410197614	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2006/3095	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44232685M	ALONSO MARQUEZ RUBEN	NOTIFICA-EH4101-2009/14878	0102410773594	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2008/5279	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47512903D	CARRION BLANCO IVAN	NOTIFICA-EH4101-2009/13101	0102410725113	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/156884	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
P E T I C I O N D A T O S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91443762	INVERSIONES EGA SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1731	0331410587225	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH4101-2009/506702	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08690084V	SEGADOR GOMEZ RICARDO	NOTIFICA-EH4101-2010/1439	0331410585913	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2010/2	UNIDAD DE RECAUDACION
A U D I E N C I A S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41116070	COMPAÑIA AUXILIAR DE MINERIA SA	NOTIFICA-EH4101-2010/1644	1341410269902	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/14494	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41795832	GESTION INMOBILIARIA DE PROYECTOS Y SOLARES FS SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1198	1341410267556	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/513352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41795832	GESTION INMOBILIARIA DE PROYECTOS Y SOLARES FS SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1198	1341410267565	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/513352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41944869	DESARROLLO Y PLANIFICACIONES SAN JOSE SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1317	1341410269123	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2006/144926	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91491621	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES LUQUE-INFANTE SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1179	1341410268003	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/511336	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91491621	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES LUQUE-INFANTE SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1178	1341410267985	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/511336	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27309163K	ORTI ALGARRA LUIS	NOTIFICA-EH4101-2010/1094	1341410265781	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2006/7232	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27314762P	SUAREZ JAPON ELOISA	NOTIFICA-EH4101-2010/1174	1341410268904	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2006/69299	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28478357X	GARCIA LARA JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2010/1194	1341410267653	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/27021	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28708575K	HIDALGO CANTOS M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2010/1324	1341410268764	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1498	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28787531H	PEREZ SORIA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2010/1320	1341410269500	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/30304	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77808120V	ESPINAR ARENAS FCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/1622	1341410270733	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/518277	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28104498Q	PEREZ LOPEZ TEJADA MARIA FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2010/639	D113410082691	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2006/483	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

CORRECCIÓN de errata del Anuncio de 16 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor (BOJA núm. 35, de 20.2.2010).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 63, columna de la izquierda línea 12, donde dice:

«Cantidad de tasación pericial contradictoria.»

Debe decir:

«Caducidad de tasación pericial contradictoria.»

Sevilla, 9 de abril de 2010

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación de la visita de control de subvenciones a la empresa que se cita.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa a la comunicación de la visita de control de contratación indefinida I+E, otorgada por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2009, expediente número MS 311/09, en el domicilio señalado de Avda. Gamonal, local 7, núm. 2, de Benalmádena (Málaga) (C.P. 29631) a Grupo Cisplatino, S.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la mencionada comunicación de visita se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada comunicación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 5 de abril de 2010.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación de la visita de control de subvenciones a la empresa que se cita.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa a la comunicación de la visita de control de contratación indefinida

I+E, otorgada por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2009, expediente número MS 313/09, en el domicilio señalado de C/ María Zambrano, 7-B, de Vélez-Málaga (Málaga) (C.P. 29700), a Explotaciones Hosteleras Plaza de las Indias, S.C., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la mencionada comunicación de visita se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada comunicación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 5 de abril de 2010.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido, en los domicilios que constan en esta Coordinación Territorial de la Agencia Tributaria en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe de la Unidad de Inspección de esta Coordinación Territorial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Coordinación Territorial de Córdoba, de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

NOTIFICACIONES

Acuerdo de inspección. Resolución Propta. de liquidación 0092140017454.

Obligado tributario: Pérez Cabello, Leonardo José.

Domicilio Fiscal: Av. Cañito Bazán, 7, 4, B. 14008 Córdoba.
 NIF: 30.969.437-Y.
 Concepto tributario: Ints. Intereses Suspensión.
 Período: 2001.
 Importe: 13.016,56 €.

Acuerdo de inspección. Resolución Propta. de liquidación
 0092140002304.

Obligado tributario: Pérez Cabello, Leonardo José.
 Domicilio Fiscal: Av. Cañito Bazán, 7, 4, B. 14008 Córdoba.
 NIF: 30.969.437-Y.
 Concepto tributario: Impuesto sobre sucesiones.
 Período: 2001.
 Importe: 52.635,89 €.

Córdoba, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, Purificación
 Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23627797	MONTAJES METACRISA SL	NOTIFICA-EH2301-2010/701	0291230032983	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2007/1	UNIDAD DE RECAUDACION
B23650104	REALVILLAGON, S.L.	NOTIFICA-EH2301-2010/766	0291230033175	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2010/57	UNIDAD DE RECAUDACION
B23650104	REALVILLAGON, S.L.	NOTIFICA-EH2301-2010/766	RAF1230000341	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2010/40	UNIDAD DE RECAUDACION
X6275208A	MATEI ADRIAN ION	NOTIFICA-EH2301-2009/6260	P101230436133	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH2301-2009/1289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05637512M	VELDUQUE NEGRETE JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/826	REC1230013065	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2301-2010/15	UNIDAD DE RECAUDACION
05637512M	VELDUQUE NEGRETE JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/826	0291230033482	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2007/7	UNIDAD DE RECAUDACION
26002866D	MORENO MORENO JUANA	NOTIFICA-EH2301-2010/663	P101230446362	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2009/4925	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26456425P	ALAMEDA HURTADO JUAN	NOTIFICA-EH2301-2010/727	P101230445942	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH2301-2008/63	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78689255E	LOZANO RIVILLAS INES MARIA	NOTIFICA-EH2301-2010/632	0291230032642	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2010/34	UNIDAD DE RECAUDACION
78689255E	LOZANO RIVILLAS INES MARIA	NOTIFICA-EH2301-2010/632	RAF1230000156	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2010/23	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23650104	REALVILLAGON, S.L.	NOTIFICA-EH2301-2010/766	0942230045480	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/57	SECRETARIA GENERAL
B23650104	REALVILLAGON, S.L.	NOTIFICA-EH2301-2010/766	0942230045471	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/57	SECRETARIA GENERAL
B23650104	REALVILLAGON, S.L.	NOTIFICA-EH2301-2010/766	0942230045461	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/57	SECRETARIA GENERAL
26023666V	LOMBARDO ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2010/769	0112230087492	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2008/500016	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78689255E	LOZANO RIVILLAS INES MARIA	NOTIFICA-EH2301-2010/632	0942230045101	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/34	SECRETARIA GENERAL
78689255E	LOZANO RIVILLAS INES MARIA	NOTIFICA-EH2301-2010/632	0942230045111	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/34	SECRETARIA GENERAL
78689255E	LOZANO RIVILLAS INES MARIA	NOTIFICA-EH2301-2010/632	0942230045096	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/34	SECRETARIA GENERAL
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23591746	CHEQ PEVALI SLL	NOTIFICA-EH2301-2010/883	0331230215461	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2301-2010/53	UNIDAD DE RECAUDACION
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6275208A	MATEI ADRIAN ION	NOTIFICA-EH2301-2009/6260	1341230454803	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH2301-2009/1289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26002866D	MORENO MORENO JUANA	NOTIFICA-EH2301-2010/663	1341230465985	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2009/4925	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26456425P	ALAMEDA HURTADO JUAN	NOTIFICA-EH2301-2010/727	1341230465486	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH2301-2008/63	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23297948	PROVIMET SL	NOTIFICA-EH2301-2009/6308	0531230005040	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2009/355	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26187674N	CAMPOS REYES MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2009/5800	0022230006504	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2301-2009/282	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26187674N	CAMPOS REYES MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2009/5800	0541230002381	INFORME	ACTUINSP-EH2301-2009/282	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26197465M	SANCHEZ GARCIA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2301-2010/432	0531230005424	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2010/32	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
50030224A	GARCIA RAMOS JOSE	NOTIFICA-EH2301-2010/571	0083230003333	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2301-2010/45	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
50030224A	GARCIA RAMOS JOSE	NOTIFICA-EH2301-2010/571	0022230006723	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2301-2009/334	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
50030224A	GARCIA RAMOS JOSE	NOTIFICA-EH2301-2010/571	0541230002600	INFORME	ACTUINSP-EH2301-2009/334	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009370	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2009/222	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009392	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2009/223	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009382	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2009/279	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009364	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2009/280	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Jaén, 26 de marzo de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2010, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la puesta de manifiesto del expediente que se cita.

Debe decir:

«Anuncio de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento del P.I. denominado "Soleá" núm. 40.612.»

ANUNCIO DE 29 DE MARZO DE 2010, DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN DE LA PUESTA DE MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE A DON MICHAEL REIMAR MÜLLER.

Sevilla, 14 de abril de 2010

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 6 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando trámites de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegros recaídos en los expedientes que se citan.

Habiendo resultado infructuosa la notificación de la puesta de manifiesto del expediente en el recurso de nulidad interpuesto por don Michael Reimar Müller, en nombre y representación de la mercantil «Müller Consult, S.L.», en relación con la providencia de apremio derivada de la liquidación número 0162290068085 por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, girada por la Oficina Liquidadora de Marbella en el expediente ITPAJDOL-EH2911-2005/16799, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para que sirva de notificación de la puesta de manifiesto citada.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núms. 18-20, 3.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Interesada: Nace Comunicación, S.L.L.

Dirección: C/ Méndez Núñez, núm. 1, 2.º D, 21003, Huelva.

Expediente: R. 38/09 (RS.0005.HU/04).

Acto notificado: Trámite de audiencia procedimiento reintegro.

Plazo: 15 días.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Interesada: Tránsito Creativo, S. Coop. And.

Dirección: C/ Roque Barcia, 7, 4.ºD, 21003, Huelva.

Expediente: R. 27/09 (RS.0047.HU/04).

Acto notificado: Trámite de audiencia procedimiento reintegro.

Plazo: 15 días.

Sevilla, 29 de marzo de 2010.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Huelva, 6 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CORRECCIÓN de errata del Anuncio de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento del P.I. denominado «Soleá» núm. 40.612 (BOJA núm. 70, 13.4.2010).

ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, se procede a su rectificación:

Donde dice:

«Anuncio de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento del P.I. denominado "Soleá" núm. 40.162.»

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Guinea, S. Coop. And.
Dirección: C/ Berdigón, núm. 3, 1.º B, 21001, Huelva.
Expediente: R. 14/10 (RS.0012-HU/08).
Asunto: Notificación de inicio del procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 8 de marzo de 2010.

Entidad: Apadole, S. Coop. And.
Dirección: C/ Cartaya, núm. 16, 21002, Huelva.
Expediente: R. 15/10 (RS.0027-HU/04).
Asunto: Notificación de inicio del procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 13 de marzo de 2010.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, concediéndose un plazo de quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Huelva, 7 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de acuerdo de incoación de los expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-006/10, SA Y RE-016/10 y SA Y RE-008/10.

Notificación de trámite de audiencia de los expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-014/09.

Notificación de resolución de los expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-98/08, SA Y RE-113/08 y SA Y RE-89/08.

Notificación de resolución de archivo de los expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-66/08, SA Y RE-250/07 y SA Y RE-248/07.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Acuerdo de incoación):

Expedientado: Alberto Pascual.
Expediente: SA y RE-006/10.
Fecha del acto: 22.3.2010.

Expedientado: Aeya, Almanzora de Excavaciones y Áridos, S.L.
Expediente: SA Y RE-016/10.
Fecha del acto: 8.3.2010.

Expedientado: Domingo Sánchez Martínez.
Expediente: SA Y RE-008/10.
Fecha del acto: 22.3.2010.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Trámite de audiencia):

Expedientado: Lybra Publicidad.
Expediente: SA Y RE-014/09.
Fecha del acto: 18.3.2010.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Resolución):

Expedientado: Instalaciones Bonachera, S.L.
Expediente: SA Y RE-98/08.
Fecha del acto: 10.3.2010.

Expedientado: Mafba Gestión.
Expediente: SA Y RE-113/08.
Fecha del acto: 19.3.2010.

Expedientado: María Dolores García Contreras.
Expediente: SA Y RE-89/09.
Fecha del acto: 12.3.2009.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Resolución de archivo):

Expedientado: Credit Services.
Expediente: SA Y RE-66/08.
Fecha del acto: 8.3.2010.

Expedientado: Aeya, Almanzora de Excavaciones y Áridos, S.L.
Expediente: SA Y RE-250/07.
Fecha del acto: 4.3.2010.

Expedientado: Augrofresh Spain, S.L.
Expediente: SA Y RE-248/07.
Fecha del acto: 9.3.2010.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de abril de 2010.- El Secretario General, Javier Martín Sánchez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2010, de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la realización de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo.

De conformidad con lo dispuesto, en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Subvenciones, esta Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional

RESUELVE

Dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al crédito presupuestario de la Sección 16.31 «Servicio Andalu

de Empleo», Programa 32D «Formación para el Empleo», con la finalidad de realizar acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo, correspondientes a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 26 de octubre de 2009, de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de diversas modalidades de formación de oferta en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden que se cita (BOJA de 5.11.2009), que se relacionan en el Anexo I (Programa para personas ocupadas en pequeñas y medianas empresas, empresas de economía social y autónomos) y en el Anexo II (Programa de formación para formadores y gestores de la formación profesional para el empleo) a la presente Resolución.

Sevilla, 24 de marzo de 2010.- El Director General, Manuel Brenes Rivas.

ANEXO I

Entidad	CIF	Núm. Expediente	Importe	Aplicación	* FSE
ACADEMIA DE ESTUDIOS DUARTE S.L.	B92065721	98/2009/F/0215	41.296,50 €	775	80%
AULACEN CINCO, S.L.	B14741532	98/2009/F/2281	41.296,50 €	775	80%
AYUNTAMIENTO DE CARMONA	P4102400A	98/2009/F/2323	41.296,50 €	765	NO
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	P2102100A	98/2009/F/0237	82.593,00 €	765	NO
AYUNTAMIENTO DE JEREZ	P1102000E	98/2009/F/0196	41.988,75 €	765	80%
CENTROS DE FORMACIÓN NEXUS, S.L.	B91491175	98/2009/F/2269	54.663,00 €	775	80%
CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	98/2009/F/2220	39.301,50 €	765	NO
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	P2100000E	98/2009/F/0239	144.900,00 €	765	80%
ECIJANA DE FORMACIÓN INTEGRAL S.L.L.	B41859497	98/2009/F/2270	41.296,50 €	775	80%
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (DELEGACIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y EMPLEO)	P1100400I	98/2009/F/2291	41.296,50 €	765	NO
IMFE AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P6808906I	98/2009/F/2229	41.296,50 €	765	NO
INDUSTRIAS GRÁFICAS GADITANAS, S.L.	B11011277	98/2009/F/0326	41.296,50 €	775	80%
INST. MUNICIPAL DE PROMOCIÓN, FOMENTO SOCIO-ECONÓMICO Y FORMACIÓN (IMPRO)	P1100032J	98/2009/F/2297	41.296,50 €	765	NO
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (AYTO. MÁLAGA)	P2900021C	98/2009/F/2299	39.301,50 €	765	NO
JOSÉ PALMA MORENO (ACADEMIA S.E.A.)	28356072Q	98/2009/F/0212	82.593,00 €	775	NO
MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO LOCAL CAMPIÑA-ANDÉVALO	P7101101I	98/2009/F/2176	41.946,00 €	765	NO
MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA	P2100013H	98/2009/F/0181	34.365,00 €	765	NO
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA	P6102301F	98/2009/F/2296	123.889,50 €	765	80%
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ	P1100011D	98/2009/F/0252	82.593,00 €	765	80%
MOAR-4 GESTIÓN, SL (SYSTEM SEVILLA ESTE)	B91583906	98/2009/F/0227	41.296,50 €	775	80%
TADEL FORMACIÓN, S.L.	B18399196	98/2009/F/0193	41.296,50 €	775	80%
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA	G41540204	98/2009/F/0218	437.304,00 €	785	80%

* FSE - Cofinanciación Fondo Social Europeo

ANEXO II

Entidad	CIF	Núm. Expediente	Importe	Aplicación	* FSE
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL	Q4171004G	98/2009/O/0293	77.622,00 €	774	80%
COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ANDALUCÍA	Q4100646A	98/2009/O/0298	83.160,00 €	774	80%
CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ANDALUCÍA	Q4100677F	98/2009/O/0351	1.211.632,50 €	774	80%
CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE AGENTES COMERCIALES	Q4100651A	98/2009/O/0195	99.855,00 €	774	80%
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES EMPRESARIAS	G91132266	98/2009/O/0311	63.042,00 €	785	80%
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE FONTANERÍA ENTO Y AFINES	G41601618	98/2009/O/0223	47.783,87 €	785	80%
FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE SEVILLA	G41066697	98/2009/O/0371	75.600,00 €	785	80%
UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	G91141507	98/2009/O/0204	74.964,00 €	785	80%
UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCÍA	G41296138	98/2009/O/0319	76.668,00 €	785	80%

* FSE - Cofinanciación Fondo Social Europeo

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: MA/PCA/00012/2008 (fecha de la solicitud: 11.1.2008).

Entidad: Ramón Flores Flores.

Acto notificado: Resolución de fecha 8.3.2010.

Expediente: MA/PCA/00020/2008 (fecha de la solicitud: 22.1.2008).

Entidad: Isabel Cabrera Ortega.

Acto notificado: Resolución de fecha 8.3.2010.

Expediente: MA/PCA/00154/2008 (fecha de la solicitud: 30.4.2008).

Entidad: M.^a José Salvador Pulido.

Acto notificado: Resolución de fecha 8.3.2010.

Expediente: MA/PCA/00057/2007 (fecha de la solicitud: 28.6.2007).

Entidad: Inmaculada Serrano Lara.

Acto notificado: Resolución de fecha 10.3.2010.

Málaga, 5 de abril de 2010.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 8 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud ha resultado infructuosa.

Expediente: SE/CIE/180/2008.

Solicitante: Paisajes Aljarafe, S.L.L. (Enrique Gutiérrez Blanco).

Acto notificado: Notificación Resolución Calificación I+E de fecha 7.11.2008. Orden de 21 de enero de 2004.

Expediente: SE/CIE/28/2009.

Entidad: Manuel Pozo Torres.

Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria Calificación I+E de fecha 16.6.2009. Orden de 21 de enero de 2004.

Expediente: SE/CIE/44/2009.

Entidad: Fermaser-Servicios Integrales (Fernando Sañudo Sánchez).

Acto notificado: Notificación Resolución Calificación I+E de fecha 17.11.2009. Orden de 21 de enero de 2004.

Expediente: SE/CIE/49/2009.

Entidad: Distribuciones Industriales Pinto Rincón, S.L. (José Francisco Pinto Rodríguez).

Acto notificado: Notificación Resolución Calificación I+E de fecha 23.11.2009. Orden de 21 de enero de 2004.

Expediente: SE/CIE/68/2009.

Entidad: Gráficas Argento, S.L.L. (Felisa Pérez Gómez).

Acto notificado: Notificación Resolución Calificación I+E de fecha 23.11.2009. Orden de 21 de enero de 2004.

Expediente: SE/CIE/74/2009.

Entidad: Representación de Plastifunditub, S. Coop. And.

Acto notificado: Notificación Resolución Calificación I+E de fecha 23.11.2009.

Expediente: SE/CIE/212/2008.

Entidad: Distribución Integral de Marcas, S.L.

Acto notificado: Notificación Resolución Inscripción I+E de fecha 28.12.2009. Orden de 21 de enero de 2004.

Expediente: SE/CIE/4/2009.

Entidad: Adinfa, Soc. Coop. And.

Acto notificado: Notificación Resolución Desistimiento Solicitud de Calificación I+E de fecha 5.3.2010. Orden de 21 de enero de 2004.

Expediente: SE/FG/10/2009.

Entidad: Atención Veterinaria Val de Zafan, S.L.U. (Gonzalo García Salvador).

Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria Ayuda Función Gerencial I+E de fecha 15.2.2010. Orden de 21 de enero de 2004.

Expediente: SE/CI/62/2008.

Entidad: Torneo Parque Control, S.L.

Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda Contratación Indefinida I+E de fecha 20.5.2009. Orden de 21 de enero de 2004.

Expediente: SE/CII/842/2009.

Beneficiario: Raquel Amado Tojar.

Acto notificado: Notificación Resolución de Concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008 MEMTA.

Expediente: SE/CII/385/2009.

Beneficiario: María Isabel Arcas Hospital.

Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/420/2009.

Beneficiario: Jovita Sandra Biyang Bisoko.

Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1008/2009.

Beneficiario: Juan José Romero Moreno.

Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/577/2009.

Beneficiario: Eduardo Manuel Abajo Rigueira.

Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/12/2009.

Beneficiario: Jordi Ollero Serrano.

Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/299/2009.
Beneficiario: María Jesús González Lozano.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/383/2009.
Beneficiario: Josefa Moreno Carrasco.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/*CII/405/2009.
Beneficiario: Carmen Garrido Rodríguez.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/422/2009.
Beneficiario: Isabel María Jodar Castro.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/228/2009.
Beneficiario: Juan José Moncayo Mellado.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/363/2009.
Beneficiario: María de la O Rodríguez Fernández.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/313/2009.
Beneficiario: María Cabello Gil.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/614/2009.
Beneficiario: Manuel Díaz Moreno.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/321/2009.
Beneficiario: Juan Carlos Campos Romero.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/536/2009.
Beneficiario: Rosario Pascual Ramos.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/544/2009.
Beneficiario: María Ángeles Palma García.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/613/2009.
Beneficiario: Francisco José Notario Hernández.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/84/2009.
Beneficiario: Manuel Domínguez Caparrós.
Acto notificado: Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/667/2009.
Beneficiario: Isabel María Hierro Herrera.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1968/2009.
Beneficiario: Jaime Pérez Galán.
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/4679/2009.
Beneficiario: Alfonso José Cabrera Anguita.
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/4763/2009.
Beneficiario: Miguel Ángel Asencio Santos.
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/4977/2009.
Beneficiario: Juan Antonio Payan Peña.
Acto notificado: Notificación Resolución Archivo Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1173/2009.
Beneficiario: Pablo Rodríguez Guerrero.
Acto notificado: Notificación Resolución Recurso Reposición Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/600/2009.
Beneficiario: Emilio Hernández Vela.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/696/2009.
Beneficiario: María Teresa Martínez Ayllón.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/727/2009.
Beneficiario: Pedro María Llani Marín.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/418/2009.
Beneficiario: Moisés Rey Esteban.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/787/2009.
Beneficiario: Carlos Avellaneda Rodríguez.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/530/2009.
Beneficiario: M.^a Carmen Peñalver García.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1085/2009.
Beneficiario: Mercedes Ollero Montes.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1057/2009.
Beneficiario: Gimbert Cardenas Mancilla.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/764/2009.
Beneficiario: Virginia Mamani Cali.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1131/2009.
Beneficiario: María José Sánchez Gil.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1173/2009.
Beneficiario: Pablo Rodríguez Guerrero.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1051/2009.
Beneficiario: Mihai Rotaru.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1207/2009.
Beneficiario: Carmen Gutiérrez Villegas.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1137/2009.
Beneficiario: Silvia Mayo Méndez.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/279/2009.
Beneficiario: María José Barranco Olvera.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/65/2009.
Beneficiario: Ángeles Infante Castañar.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/401/2009.
Beneficiario: Joaquín Acuña González.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/492/2009.
Beneficiario: Ignacio Gallego Gutiérrez.
Acto notificado: Notificación Resolución de Concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/684/2009.
Beneficiario: Carmen María Fernández Murillo.
Acto notificado: Notificación Resolución de Concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/2009.
Beneficiario: Agustín Arcos Domínguez.
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/5282/2009.
Beneficiario: Alejandro Suárez Saban.
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/4252/2009.
Beneficiario: Carlos Matango Santellan.
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/522/2009.
Beneficiario: Ángel Miguel Navarro Sánchez.
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/2899/2009.
Beneficiario: Lelies María Guerrero Quiniz.
Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/921/2009.
Beneficiario: Carlos Montes Guerrero.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/968/2009.
Beneficiario: Asunción Gellego Escobar.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1678/2009.
Beneficiario: Encarnación Hidalgo Hernández.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/523/2009.
Beneficiario: Alexis Jiménez Falcón.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1087/2009.
Beneficiario: María Reyes Moreno Torres Ternerero.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1028/2009.
Beneficiario: Ainhoa Aguilar Marín.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/869/2009.
Beneficiario: Soraya Ortega Rodríguez.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/833/2009.
Beneficiario: Sonia Cotan Cid.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/858/2009.
Beneficiario: Amelia Cañestro Jiménez.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1461/2009.
Beneficiario: Roberto Garzón Delgado.
Acto notificado: Notificación de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1730/2009.
Beneficiario: Luis Sánchez Sánchez.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1034/2009.
Beneficiario: Francisco Aguilar Soria.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/822/2009.
Beneficiario: Mirian Espinosa Vázquez.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1709/2009.
Beneficiario: Mónica Delgado Ibáñez.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1424/2009.
Beneficiario: Margarita Llamas Gómez.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1693/2009.
Beneficiario: Yenny Lucía Rivas Macías.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1426/2009.
Beneficiario: Antonio Jesús Martín Villar.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1737/2009.
Beneficiario: Félix Doroteo Reyes.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Expediente: SE/CII/1756/2009.
Beneficiario: Francisco Javier Álvarez Merino.
Acto notificado: Notificación Resolución de concesión Ayuda CII Orden de 31 de octubre de 2008. MEMTA.

Sevilla, 8 de abril de 2010.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 14 de enero de 2010, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 14 de enero de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Congelados Condesur, S.L. contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de fecha 14 de octubre de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. 95/09; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: Congelados Condesur, S.L.
Expediente sancionador: 95/09.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 476/09.
Sentido: Inadmitido.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 7 de abril de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 4 de marzo de 2010, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 4 de marzo de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Eci-carnes, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de fecha 23 de junio de 2005, recaída en el expediente sancionador núm. 13/05; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: Eci-carnes, S.L.
Expediente sancionador: 13/05.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 190/05-BI.
Sentido: Estimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 7 de abril de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, del requerimiento del Servicio de Salud a las industrias que se citan, para que presenten la documentación que se indica con motivo de la tramitación de su solicitud en el Registro General Sanitario de Alimentos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71.1, 76.2 y 76.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan, requerimiento para que presenten la documentación que falta para la tramitación de su solicitud en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Para ello se les concede un plazo de 10 días hábiles tras el cual, si no cumplen lo dispuesto, se les podrá declarar decaídos en su derecho al trámite correspondiente.

Notificado: Arjona Narváez, Gabriel.
Trámite: Inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos. Claves 10, 12 y 40.
Último domicilio conocido: C/ Francisco Béjar, 53, de Palencia (Córdoba).
Documentación requerida: Justificante de pago. Modelo 046.

Córdoba, 5 de abril de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 25 de marzo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, la Ayuda específica de Algodón, la Ayuda de Régimen de Pago Único y a la Ayuda al Cultivo de Uvas destinadas a la Producción de Pasas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 25 de marzo de 2010.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Manuel Salazar Segura, 27506090E.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 585/2009, de fecha 9.11.2009.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª planta, Almería. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Manuel Salazar Segura, 27506090E.

Procedimiento/núm. de Expte.: Pago Adicional de Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 622/2009, de fecha 10.11.2009.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª planta, Almería. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

3. Denominación social y NIF: Obrascampo, S.L. B04149357.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 563/2009, de fecha 16.10.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª planta, Almería. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan José Mateos Cies, 31307745F.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 563/2009, de fecha 16.10.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Plz. de la Constitución, núm. 3, Cádiz. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Galván Contreras, 31466837P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Superficie, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 572/2009, de fecha 16.10.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Plz. de la Constitución, núm. 3, Cádiz. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

6. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Jesús Vaquero Nieto, 06246274A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Superficie, referente a la campaña de comercialización 2005/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-SAD/SPLC núm. 562/2009, de fecha 15.10.2009.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

7. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Ceballos Ortega, 80116638W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 447/2009, de fecha 1.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

8. Denominación social y NIF: Miguel Ángel de Cárdenas, S.L. B81636169.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 575/2009, de fecha 3.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

9. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Serrano Toledo, 30047679L.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 575/2009, de fecha 3.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

10. Denominación social y NIF: Agropecuaria Adamuz, S.L. B14503577.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda Ovino Caprino, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 699/2009, de fecha 20.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

11. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Herederos desconocidos e inciertos de Miguel Núñez Molina, 00840973R.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 564/2009, de fecha 16.10.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Complejo Administrativo Almanjara. C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, Granada. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

12. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuel Victor Portero Jiménez, 76147604D.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda Pago Adicional Vacas Nodrizas, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 700/2009, de fecha 24.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Complejo Administrativo Almanjara. C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, Granada. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

13. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Cristóbal Mercado Colomino, 26721220G.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda Prima de Ovino Caprino, referente a la campaña de comercialización 2005/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAD-SPLC núm. 733/2009, de fecha 14.12.2009.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

14. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Carlos Ortega López, 52547295T.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 651/2009, de fecha 16.11.2009.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido y del Correspondiente Reintegro.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

15. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Eusebio García Iruela, 74984149D.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda específica de Olivar, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 405/2009, de fecha 24.8.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

16. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan M. Roldán Aguayo, 26034780E.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 448/2009, de fecha 1.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

17. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuel Santiago Abril López, 26019954P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 449/2009, de fecha 3.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

18. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Herederos desconocidos e inciertos de Blas Herrera Ibáñez, 75050610T.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 449/2009, de fecha 3.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

19. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Rafael Villén Puerma, 74958856Q.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 450/2009, de fecha 3.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

20. Denominación social y NIF: Rita Vázquez Nieto y Seis Más, C.B. E23487184.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 450/2009, de fecha 3.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

21. Nombre y apellidos y DNI/NIF: María Luisa Jurado Cabrera, 26483277L.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 450/2009, de fecha 3.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

22. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Luis Sarrión Fernández, 51957616H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 451/2009, de fecha 3.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

23. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Francisco Parraga Garrido, 25947544W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 451/2009, de fecha 3.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

rios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

24. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Teresa Fernández Díaz, 26378722E.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 451/2009, de fecha 3.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

25. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Ana Sánchez Valenzuela, 26004819F.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda específica de Olivar, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 479/2009, de fecha 4.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

26. Nombre y apellidos y DNI/NIF: María José Sáez Torres, 26672138G.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 564/2009, de fecha 16.10.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

27. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Luis Castillo Guerrero, 25850784A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 575/2009, de fecha 3.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación

de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

28. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Rosario Crespo Pérez, 25763941P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 575/2009, de fecha 3.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

29. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Mercedes González Liger, 26090646K.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 734/2009, de fecha 11.12.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

30. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Calzado Rayo, 74765628B.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 565/2009, de fecha 16.10.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, Málaga. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

31. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Sebastián Rodríguez Moreno, 25025169L.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Superficie, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 572/2009, de fecha 16.10.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que

estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, Málaga. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

32. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Francisco Muñoz Martín, 74748992G.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Superficie, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 573/2009, de fecha 16.10.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, Málaga. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

33. Denominación social y NIF: Agrícolas Las Terceras, S.L. B41861311.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 601/2009, de fecha 10.11.2009.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa, nave 5, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

34. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonia Prats González, 75331198B.

Procedimiento/núm. de Expte.: Pago Adicional de Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 646/2009, de fecha 12.11.2009.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa, nave 5, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

35. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan José Gutiérrez Babio, 10473016N.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 565/2009, de fecha 16.10.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios,

en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa, nave 5, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

36. Denominación social y NIF: Los Cañamalejos, S.L. B41893108.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Superficie, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 572/2009, de fecha 16.10.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa, nave 5, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

37. Nombre y apellidos y DNI/NIF: M.ª Expedita Zambrano Mateo, 28261079J.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 575/2009, de fecha 3.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa, nave 5, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

38. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Francisco Hidalgo Heredia, 47005279H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda Ovino Caprino, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 699/2009, de fecha 20.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa, nave 5, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

39. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan José Gutiérrez Babio, 10473016N.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda Ovino Caprino, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 699/2009, de fecha 20.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa, nave 5, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

40. Denominación social y NIF: Ganadera Agrícola Granja del Río, S.C.A. F41669037.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda Prima de Ovino Caprino, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 735/2009, de fecha 11.12.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa, nave 5, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2009/2010.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de marzo de 2010.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Procedimiento: Controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la Solicitud Única en la campaña 2009/2010.

Identificación del acto a notificar: Resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2009/2010.

Plazo: Quince días contados desde el día siguiente al de su notificación, para presentación de documentos.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado, s/n.

NÚM. EXPTE.	INTERESADO	CIF/NIF
1000094	GARCIA ELVIRA JESUS	27126274M
1000111	LAO REQUENA RAMON	27127719R
1000900	BERBEL CONCHILLO ALFREDO	27155650X
1000996	MARTOS CARRILLO MATEO	27156054T
1001352	MARTINEZ MARTINEZ TERESA	75201749Y
1001502	TORRES MARTINEZ ANTONIO RAMON	27131320Z
1002332	TRABALON QUILES JULIA	75215433M
1003855	NIETO TORRES BERNARDO	34858950N
1004029	LATORRE LATORRE FRANCISCO	27259575K
1004037	LOPEZ MILAN JUAN	27186425B
1004048	MARTINEZ OLIVARES JORGE	75189120G
1004718	AGUILERA MARTINEZ FRANCISCO	01233036Y
1006090	TORREGROSA LOPEZ AGUEDA	27198051E
1006094	BERBEL GALERA PATRICIO	75226889F
1006121	RODRIGUEZ CERDAN PABLO	27153681L
1006675	GUILLEN GRANADOS JERONIMO	75215540C
1007982	RODRIGUEZ LOPEZ BALTASAR	75215530X
1008865	RAMOS LAO MERCEDES	27126235N

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en Plaza de la Documentación, 3.

NÚM. EXPTE.	INTERESADO	CIF/NIF
2000029	ROMERO RIVERA FRANCISCO	75804345W
2000632	MORILLO MORILLO ANTONIA MARIA	31228068W
2002971	MERA MANZANARES MANUEL	75804500L
2003035	DELGADO BRAVO ANDRES	31158320J

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino, 1.

NÚM. EXPTE	INTERESADO	CIF/NIF
3002510	CONTRERAS VALVERDE CARMEN	36898350W
3015271	CANTERO MORALES LORENZO	30749515X
3017777	SANCHEZ ARJONA ROCIO	50605022P
3030160	LOPEZ SILLERO MARIA DEL CARMEN	34001577X
3030189	SEGURA AGUILERA GUADALUPE	75671771T
3037360	SEPULVEDA LOPEZ DE LETONA BEGOÑA	30458381X
3047371	HINOJOSA REPULLO MANUEL	11235284Z

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/ Joaquina Eguarás, 2.

NÚM. EXPTE.	INTERESADO	CIF/NIF
4000442	MARTIN MARTIN M ^a DEL CARMEN	24097271X
4001715	RUIZ VALVERDE EMILIO	24162326K
4001722	TORRES GOMEZ JUAN	24057339Y
4009787	RAMIREZ BOLIVAR FRANCISCO	23526760Z
4009828	GARCIA LOPEZ JUAN ANDRES	23585837G
4014835	AVILES MADRID EMILIO	24078970V
4017158	GUERRERO RUIZ ANTONIO	24286545V
4022613	JIMENEZ NAVARRO MOISES	24234850A
4026149	HIDALGO RUIZ JULIAN	23592394Y
4041370	CORTIJO DE RIVAS, C.B	E18819318
4042684	MOTA FERNANDEZ JOSE	24151076H

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Mozárabe, 8

NÚM. EXPTE.	INTERESADO	CIF/NIF
5006198	CHARO FRUITS S.A.	A21193768
5006216	LAKRIS S.A.	A28476810

NÚM. EXPTE.	INTERESADO	CIF/NIF
5006227	MOZI S.A.	A28476828
5006872	DIAZ PEREZ AUGUSTO	75526818Q
5006888	PEREZ MARTINEZ ISABELINO	29397435P
5008325	S.A.T. LOS COLMENARES	F21369681
5008336	VIDESANZ SCDAD COOP ANDALUZA	F21305875
5009169	TORRES MARTINEZ ALBERTO JOSÉ	33403484D
5010278	BADAL ZAHONERO VICTORIANO	22630324A

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 19.

NÚM. EXPTE.	INTERESADO	CIF/NIF
6002602	CONDE DE LA OYA ANTONIO	25938613H
6009356	CARMONA TALAVERA ANTONIO	25902462T
6017637	PEREZ BARBERO ANTONIO	47067863L
6020073	ALMAZAN MATA ANA MARIA	25922041Y
6020144	ROMERO ESCOBAR MARIANO	25834926S
6028035	ARAQUE DOMINGEZ RAMON	74995773H
6042972	HERNANDEZ ORTIZ ANTONIO	00131677W
6046191	MARIN MARTINEZ ANTONIO	75081739X
6049719	DEL MORAL ZAFRA MARIA DEL CARMEN	25875973F
6059125	ALMAGRO RUIZ ENCARNACION	25965115R
6061905	ALCANTARA COLMENERO JUANA MARIA	26018620P
6062716	LOPEZ GOMEZ ANTONIO RAMON	15653557X
6068960	LAINEZ PIÑAR LUIS	75098056C
6072840	HERRERA LOPEZ Mª SANTISIMA TRINIDAD	26477248Q
6075834	LOPEZ ARAQUE MARIA JOSE	77345312S
6075854	SALAS COBO CARMEN	25993553B
6075893	RAMIREZ MEDINA LUIS	25899039G
6075943	COBO COBO JUAN FRANCISCO	25961441F
6075991	ANGUITA NAVARRO FRANCISCO	46664299J
6076038	NAVARRO JIMENEZ JOSE Mª	25829901G
6076064	SERRANO JIMENEZ J. FAUSTO	74956438J
6076808	ANGUITA NAVAS FRANCISCO	25876926V
6077197	MORENO ROMERA JUAN ANTONIO	77625136K
6084656	COSSIO AGEA JESUS ROMAN	26450853W
6090036	FERNANDEZ GARCIA CLARA EUGENIA	52549027F
6091682	MEDINA FREIRE JACINTO	25795266F
6093348	GALLEGO CASTILLA JUAN JOSE	46845788D
6097913	CASTILLEJO MARTINEZ MIGUEL	25983907W
6099432	FERNANDEZ SAEZ ANTONIO	26451459X
6105584	JIMENEZ ROMERO MARIA JESUS	75010038T

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, 47.

NÚM. EXPTE.	INTERESADO	CIF/NIF
7000188	RODRIGUEZ SUBIRES ANTONIO	25258579W
7000479	CABRERA GONZALEZ CRISTOBAL	25302717A
7000671	GINES ARJONA ANTONIO	25233002R
7001423	MORENO MORENO FRANCISCO	25314373K
7003936	GARCIA ALARCON VICENTE	24974366T
7007087	CASADO CASADO JUAN FRANCISCO	25325890S
7011252	CORTIJO DE CALDERON, SOCIEDAD CIVIL	J92778992
7011259	DE LA ROSA GARCIA MODESTO	25217406E
7011815	SANCHEZ GAMEZ JUAN	24801808B
7015739	ESTEBANEZ ESTEBANEZ ANA MARIA	24764859T
7016970	CONEJO MARTIN MARIA	25291814W

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda, s/n.

NÚM. EXPTE.	INTERESADO	CIF/NIF
8006272	PARRAS CONDE MANUEL	27612770M
8006609	EXPLOTACIONES AGRICOLAS MARIN, S.C.	J91015040
8013709	ROLDAN AGUILERA ISIDORO	28211142D
8014338	PEÑA LOPEZ FRANCISCO	34053344G
8027096	SEGOVIA ROMERO JESÚS	79190659A

ANUNCIO de 23 de marzo de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 23 de marzo de 2010.- La Directora General, P.S. (Decreto 172/2009, de 19.5), la Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

Procedimiento: Solicitud de ayuda por la utilización de los servicios de asesoramiento.

Identificación del acto a notificar: Resolución núm. 1/2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se otorga la subvención dirigida a los titulares de explotaciones agrarias en Andalucía por la utilización de los servicios de asesoramiento correspondiente al año 2008.

Recursos: Contra la Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, o recurso contencioso-administrativo ante los Órganos jurisdiccionales competentes, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro:

- Para notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía: se podrá acceder al texto íntegro a través de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

- Para notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía: se podrá acceder al texto íntegro en la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE
200829000359	02026638Q	ANA ROYAN PAEZ
200814003230	12190094W	ANTONIO CAÑIZARES DELGADO
200818001573	21404048H	EMILIO GARCIA PEREZ
200804000980	23175362X	JUAN GARCIA CAMPOS

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE
200804000964	23223292P	DIEGO GONZALEZ PARRA
200804000973	23251576W	MARIA ROSA ASENSIO PARRA
200804000114	23252485Z	JUAN TORRENTE MOLINA
200818001299	23346347J	JOSE MARTINEZ GOMEZ
200818000842	23349488A	MANUEL GUERRERO SUAREZ
200818000775	23412955J	MANUEL RODRIGUEZ BLANQUEZ
200829000142	23416286D	ANA ROMERO JIMENEZ
200818001131	23428570B	MANUEL LOPEZ MARTIN
200818000543	23430985B	ANTONIO DIAZ NAVAS
200818002779	23468771P	EVANGELISTA BOLIVAR LOPEZ
200818000983	23472623L	MANUEL GARRIDO OLMO
200818000268	23521560N	JUAN MANUEL GOMEZ OLMO
200818002749	23521729C	MANUEL ROMERO MOLINA
200818000623	23523101N	MANUEL HERRERA RUIZ
200818000548	23539107X	ANTONIO ARIAS PEREGRINA
200818000274	23551230N	JUAN MOLINA GRANADOS
200818000847	23568248X	ANTONIA GOMEZ OLMO
200818000778	23585166T	JOSE HITA MOLERO
200818000700	23617254A	EMILIA BARBALAN BOLIVAR
200818001309	23627672W	MAGDALENA PASADAS LOPEZ
200818002457	23636814J	JUAN AZOR VICO
200818000910	23639839W	ADELA LOMAS BAEZA
200818001250	23654215A	MIGUEL HURTADO TORRES
200818000400	23654526S	ARCANGELA FAJARDO DELGADO
200818001009	23657006B	VIRTUDES HERRERA RUIZ
200818001733	23663499H	MANUELA ALBA AVILA
200818003168	23665575R	HIPOLITA MARTINEZ ROMERO
200818002331	23733263T	JOSE ROMERA MANZANO
200818002587	23734951D	RAFAEL VEGA GALAN
200818000597	23767167W	CARMEN MUÑOZ LOPEZ
200818002334	23780581F	MARIA LUISA LORENZO PUERTAS
200818001453	23784369T	ANTONIO MUELAS SANCHEZ
200818000074	24048134R	ANTONIO MORENO GALVEZ
200818000699	24056069R	MANUEL BAEZA ROMERO
200818001063	24060019H	MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ
200818000283	24065306S	APOLONIA MOYA AVILA
200818000859	24066404D	JOSE JUAN PEREZ AVILA
200818001272	24068446G	ANTONIO LOPEZ PUERTAS
200818001310	24070254H	RAFAEL CORDOBA HEREDIA
200818000542	24070258E	FERNANDO MOLES NAVAS
200818000547	24070431B	FEDERICO ARIAS FERNANDEZ
200818001742	24071302P	EDUARDO PEREZ VALVERDE
200818002926	24074081G	JOSE MIGUEL POZO MARTIN
200818000124	24075294K	MIGUEL PEREZ BOLIVAR
200818000125	24078358A	ANDRES FRANCISCO BOLIVAR VALVERDE
200818001277	24080730Y	FRANCISCO FERNANDEZ LOPEZ
200818000518	24082162N	PEDRO DELGADO RIVERA
200818001044	24090012L	ANTONIO FERNANDEZ LOPEZ
200818001149	24091795P	ANTONIO CHACON MARTINEZ
200818002155	24093351T	FRANCISCO CANO AVILA
200818002439	24095968H	ANTONIO GARCIA LOPEZ
200818000126	24099483Z	JOSE ANDRES SANTIAGO MOLINA
200818000568	24101539T	JUAN MIGUEL MARTIN MARTIN
200818000920	24101560K	MARIA LOPEZ TORRES
200818000846	24102207R	MARIA ROSARIO CEREZO BOLIVAR

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE
200818000388	24104923A	MANUEL PÉREZ MORENO
200818000825	24107727R	JOSE ANTONIO TAPIA MACIAS
200818000689	24116279C	ANTONIO BARRANCO GUARNIDO
200818001064	24124230J	JOSEFA FERNANDEZ SANTIAGO
200818000285	24127535Y	MIGUEL MOYA AVILA
200818002602	24134560Q	FRANCISCA CAMARERO MARTINEZ
200818000720	24145900V	ISABEL MOYA AVILA
200818000276	24146335S	PURIFICACION MOLINA RUANO
200818000450	24146817Z	JOSE OCHANDO LOPEZ
200818003220	24147603H	JULIO RAYA BOLIVAR
200823000097	24152622T	JOSE ANTONIO PEREZ MARTIN
200818001266	24155562L	ANA MARIA RODRIGUEZ RECIO
200818000860	24170061M	FRANCISCO PEREZ BOLIVAR
200818000849	24177681N	BELEN MOYA BECERRO
200818000976	24184844E	ANA ELVIRA MOLINA
200818000621	24194549K	MANUEL HERRERA JIMENEZ
200818000253	24196217X	ALFONSO ESCOBEDO VALENZUELA
200818001010	24196715W	MANUEL PEREZ RECIO
200818002696	24197824F	Mª CARMEN CASTRO MARTIN
200818002679	24198824H	JUAN MANUEL SANTIAGO MOLINA
200818000432	24200292Z	LUCAS CASTILLO VALENZUELA
200818002562	24203313E	PILAR CARRASCO CARMONA
200818001390	24210857E	ANTONIO GABRIEL DOMINGUEZ MINGORANCE
200818001051	24215179C	MARIA FRANCISCA SANCHEZ FERNANDEZ
200818000840	24218597B	JOSE LUIS CASTILLO CANOVAS
200818001356	24221083J	JOSE LUIS DIAZ FERNANDEZ
200818001391	24225978D	ANTONIO MEDINA MEDINA
200818000298	24229529H	MANUEL RUEDA ESPINAR
200818000297	24231229Q	MIGUEL ANGEL RUANO MOYA
200818001096	24234528A	FRANCISCO MORENO MONTANE
200818002723	24240611Z	MARIA LUZ LOPEZ BOLIVAR
200818001732	24242472N	JUAN PEREZ CHARNECO
200818000289	24250860M	FRANCISCO MANUEL MUDARRA VALDIVIA
200818002986	24255439F	JOSE MIGUEL MORENO MOYA
200818000729	24256692H	ANTONIO JESUS RODELA PAREJA
200818000428	24267059N	MARIA TERESA PEÑA PEREZ
200829000638	24746402N	CARLOS ERNESTO JURADO ABOLAFIA
200829000500	24801808B	JUAN SANCHEZ GAMEZ
200829000201	24814405G	DIEGO LOPEZ PEREZ
200829000584	25064465P	FRANCISCO JOSE PINEDA ROBLES
200818002188	25310091V	MANUEL LOPEZ MORENO
200829000179	25325890S	JUAN FRANCISCO CASADO CASADO
200829000310	25330431W	FRANCISCO JAVIER ROMERO GARCIA
200829000299	25335870J	DIEGO RUEDA GOMEZ
200829000393	25495115Y	MARIA DE LA CRUZ LOZANO ESCRIBANO
200811000796	25524697X	FRANCISCO COZAR GUILLÉN
200811000885	25547886S	FRANCISCO LOVILLO CASTRO
200811002238	25550316F	DIEGO SANCHEZ SANCHEZ
200811001473	25550798Y	JOSE JESUS VAZQUEZ TROYA
200811002233	25564944F	MANUEL SANCHEZ SANCHEZ
200811001993	25588916J	ANTONIO JESUS PEREZ GONZALEZ
200814003776	25806256A	ALONSO OLMO ZUHEROS
200823000530	25866861A	MARIANO SANCHEZ AGUILERA
200823000318	25954267D	JUAN MANUEL GUERRERO DE LA HOZ
200814003796	25971477S	JOSE LEIVA JIMENEZ

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE
200823000016	25976367Y	MANUEL JIMENEZ VARELA
200818001547	25987041P	JOSE ANTONIO MOYA MORENO
200823000628	25988696F	PEDRO MORENO MUELA
200823000632	25988808G	ANGEL AMADOR PLAZA
200823000726	26201925A	JUAN MANUEL BRAZALES LOPEZ
200823000521	26205303T	GABRIEL SOLER CARMONA
200823000711	26395281K	DIEGO CORTES DIAZ
200823000633	26418007T	TOMASA ALCALA SEVILLA
200823000052	26430054H	JOSE ANTONIO PARRA MORENO
200823000845	26431791F	MATEO MARTINEZ CORRERO
200823000656	26438338E	RAMON JORGE OBRA CUADRA
200823000580	26441005K	JOSE GRANERO MEDINA
200823000851	26450330P	ANTONIO JIMENEZ VARGAS
200823000731	26451043P	MIGUEL TORAL FERNANDEZ
200818000251	26451819W	ANTONIO FEDERICO MARTIN RECIO
200823000589	26464125A	MANUEL ROMAN NARVAEZ
200823000782	26469264J	JUANA MORA SALIDO
200823000822	26481166R	LUISA MARIA CHICLANA SANCHEZ
200823000700	26482589K	FRANCISCO MORENO CARTAS
200823000666	26483277L	MARIA LUISA JURADO CABRERA
200823000492	26726976X	LAUDELINO SANCHEZ ORTIZ
200814003725	26970509L	MANUEL PORRAS MONTES
200804000703	27055922X	JUAN MARTINEZ OLLER
200804000634	27167774J	CECILIA VAZQUEZ SANCHEZ
200818000262	27194534R	ROSA AGUILA RUBIO
200804000581	27201414G	ROGELIO MARTINEZ MASEGOSA
200804000610	27217263Y	MIGUEL PARDO ALFONSO
200804000614	27247834X	CECILIA CAPARROS CARMONA
200804000741	27261458H	MARIA MOLINA ALIAGA
200804000613	27509689X	FRANCISCO LOPEZ NIEVES
200841003020	27622564R	ALFREDO FERNANDEZ GRILLO
200841002271	27629902W	RAFAEL TORRADO AGUIÓN
200841002195	27682905J	CONCEPCION JIMENEZ SANCHEZ
200841001505	27855105N	ANTONIO SERRRANO ALCAIDE
200841001280	27911823N	ALFONSA FERNANDEZ FUENTES
200841003083	28115092F	PLACIDO DE LA HERA PEREZ CUESTA
200841002335	28257043W	JOSE UTRERA BORREGO
200841002691	28261534P	JUAN BEATO RODRIGUEZ
200841002696	28261767B	JUANA ALONSO GUIJO
200841001283	28290847L	CONCEPCION CHIMERO GALLARDO
200841001051	28308816W	ROSARIO MIRANDA MARÍN
200841000998	28310019D	JUAN TEJERO HERRERA
200841002075	28335447E	MANUEL NARANJO NUÑEZ
200841002722	28412990D	BENITO RUIZ ELENA
200841001176	28416455R	MARÍA SOCORRO VARGAS MORENO
200841000591	28420406L	FRANCISCOANTONIO CASTILLO PACHECO
200841001992	28462106C	ANTONIO CRUZ SANCHEZ
200841001300	28465527Z	MANUEL RODRIGUEZ MORENO
200841001282	28477523G	INMACULADA RUEDA GÓMEZ
200841000596	28549954P	JUAN ARCINIEGA GARCÍA
200841002074	28550981T	ASUNCION NARANJO NUÑEZ
200821000101	28581163Y	J. ANTONIO GARCIA ARMESTO
200841001134	28591194D	PEDRO RAFAEL RODRÍGUEZ MUÑOZ
200841002058	28606973X	JOSE LUIS MARTIN LOZADA
200841003074	28857618R	MANUEL SANTOS ALVAREZ

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE
200841001281	28910401E	SILVIA SELLER JUAN
200821000115	29435272X	AMELIA TERESA RUIZ MORENO
200814000468	29821860Z	ARTURO OSTOS GARCIA
200814001665	29867368M	JUAN NAVARRO CHAMORRO
200814002327	29930945X	MARIA DEL CARMEN ARAGON CARRILLO
200814001777	29941155P	ALFONSO GARCIA MUÑOZ
200814001930	29946349G	ALFREDO LOPEZ MARTIN
200814001966	29950451N	MARIA CARMEN LOPEZ GONZALEZ
200814001780	29959728C	RAFAEL GONZALEZ PAEZ
200814002743	29996666C	MIGUEL VALLE PAVON
200814000379	30028157R	JUAN MIGUEL MERIDA ORDOÑEZ
200814001914	30050241M	TEODORA GALAN MARISCAL
200814001735	30053036V	FRANCISCO PEREZ PAVON
200814002012	30064806B	ANTONIO ROPERO VALENZUELA
200814000320	30068021Y	FRANCISCO CABALLERO ROMERO
200814001787	30072605J	JOSE JIMENEZ ESPEJO
200814002393	30106522M	JUAN AYALA SÁNCHEZ
200814001875	30123336Y	MIGUEL MEDINA CABEZAS
200814002345	30393954Y	ANTONIO CASTRO SERRANO
200814002013	30397579C	JOSE ROPERO VALENZUELA
200814002735	30405546Y	MANUEL CABELLO ALBA
200814000355	30406095A	ANTONIO GONZALEZ REINA
200814000967	30406653D	ARMANDO NAVARRO MARTINEZ
200814000945	30424136N	JUAN MADUEÑO PAREJA
200814001578	30430868M	PEDRO GARCIA HERNANDEZ
200841001353	30432806B	JOSE LUIS CASTELL VELASCO
200814001577	30433824V	FRANCISCA PACHON GARCIA
200841002673	30437631Y	JOSE GOMEZ SANCHEZ
200814000820	30439101G	CARMEN AGUILERA SERRANO
200814001056	30440774K	AMADOR GRANDE HIDALGO
200814003393	30450136E	JOSEFINA BARCOS ARREBOLA
200814003143	30456031Y	RAFAEL LOPEZ BARRANCO
200814000052	30461483F	CAROLINA REYES REYES
200814001734	30461991D	JUAN LOPEZ MARTINEZ
200814002836	30462223B	MANUEL CASTRO ROMERO
200814000056	30462304T	JUAN REYES MENGUAL
200814002016	30482904S	JUAN MORENO JIMENEZ
200814002484	30485839Y	PRESENTACION GUERRERO GONZALEZ
200814002843	30512699W	DOLORES ALBERCA GALISTEO
200814000521	30524331L	JOSEFA JIMENEZ CUADRADO
200814001454	30541012W	ANTONIO CALIZ SERRANO
200814002137	30721567F	FRANCISCO LOPEZ NAVAS
200814000745	30727218T	ESPERANZA RUZ REQUENA
200814004230	30779947J	CONCEPCIÓN LUCENA PINO
200814004737	30792121C	JOSE MANUEL RUIZ LAVADO
200814000818	30880294B	ROSARIO MORALES OSUNA
200814001241	30884358G	RAFAEL ALCALA SANCHEZ
200814000817	30890701E	RAIMUNDO MORALES AGUILERA
200814001233	30896821R	DOLORES ORTIZ DE GALISTEO SERRANO
200814002981	30926257C	ANTONIO JIMENEZ RAMIREZ
200814002982	30926295N	MARIA REY LOZANO
200814004754	30926719E	PILAR ORDOÑEZ GONZALEZ
200814002623	30935794N	CONCEPCION RUIZ CRUZ
200811001696	31229371V	MAGDALENA GUTIERREZ ARAGON
200818000513	31356636T	RAFAEL FERRON MOLERO

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE
200811000425	31363375T	FRANCISCO LOPEZ PERIÑAN
200814002491	31389512D	RAFAEL ALVAREZ GOMEZ
200811002119	31598056N	MARIA DE LOS ANGELES BUENO TRUJILLO
200841001116	31604764G	JUAN PÉREZ ALCÓN
200811001077	31619724Z	BALTASAR CORDERO GOMEZ
200841000982	31669276R	ROSA MARÍA SOLANO ROMERO
200841001091	31725621L	SERGIO MUÑOZ LÓPEZ
200811001174	31781960P	ALFONSO RODRÍGUEZ TORRES
200811002166	31803845C	RAFAEL ROMERA NAVARRO
200811000843	31814685G	EVA MENA PACHECO
200811000857	31860255B	PASCUAL ALVAREZ JIMENEZ
200811001228	31866443N	JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ MARTÍN
200811001227	31966470N	DOMINGO GONZÁLEZ QUINTERO
200811001176	31966511F	PURIFICACIÓN BLANCO GUERRERO
200811001177	31966539N	MARÍA GIL GIL
200811001196	31968207R	DIEGO OCAÑA VALLECILLO
200811001197	31968212Y	MIGUEL LARA GIL
200811001178	31974442A	DIEGO QUESADA BERNAL
200811001230	31974608P	JULIO VÁZQUEZ GÓMEZ
200811001232	31989917E	JOSÉ PADILLA GIL
200811001199	31990093Z	GONZALO MARTÍN GIL
200811001233	31996264K	ANTONIO RAMOS GONZÁLEZ
200811001234	31997819N	ANTONIO BARRANCO LEIVA
200811001200	32000997Q	DOMINGO PINEDA LÓPEZ
200811001235	32001369C	ANTONIO SERRANO LARA
200811001236	32001951G	ERNESTO MARTÍN LOBO
200811001238	32004919M	MANUEL MARTÍN TORRADO
200811001207	32005720R	JOSEFA FERNÁNDEZ MENA
200811001180	32009145E	BLAS GIL FERNÁNDEZ
200811001212	32012954J	JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ VALADEZ
200811001203	32013515E	SALVADOR JESÚS MARÍN MARTÍN
200811000826	32013983F	FRANCISCA COBALEA MONTERO
200811001191	32014006F	TOMÁS NÚÑEZ CASAS
200811001215	32016248H	MARTÍN CASUSO PINEDA
200811001240	32023363A	LUCÍA VALADEZ MORENO
200811001242	32023932C	ISABEL MARÍA PRO TIRADO
200811001202	32023933K	JOSEFA PRO TIRADO
200811001184	32028174F	ELVIRA MARÍA MARTÍN GÓMEZ
200811001243	32028352R	MARÍA ISABEL LÓPEZ LÓPEZ
200811001179	32032735Z	JUANA MARÍA PRO TIRADO
200811001189	32034331T	DIEGO ALAMINO MARTÍN
200811001206	32045191G	FRANCISCO JAVIER CANO TORRES
200811001216	32046275F	INMACULADA SERRANO LARA
200811001245	32047037X	ISABEL MARÍA LÓPEZ CAMACHO
200811001185	32049187K	SALVADOR JESÚS MIGUEL NAVARRO
200811000426	32846101P	JUANA MARIA MENDOZA MOTA
200814004000	34015721D	JUAN ORTIZ COBO
200814002023	34017022E	JUAN ANTONIO BUJALANCE MONTES
200814001000	34025406B	ANTONIO OSUNA PEREZ
200814002748	34029356M	JUAN JOSE MORALES JURADO
200841001028	34060079T	BENITO HIDALGO SÁNCHEZ
200841001745	34060082A	PEDRO JIMENEZ HALCON
200841001759	34060635G	ANTONIO SANCHEZ RUIZ
200841001126	34061180C	LUISA RAMÍREZ VELÁZQUEZ
200841000764	34062518R	DIEGO DORANTES CARO

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE
200818002768	36472175V	JOSEFA MARTINEZ ROMERO
200814002860	40280618M	MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
200804000902	42692909X	ANTONIO DIAZ MARTINEZ
200811002266	43288995M	ANA MARIA TIRADO SÁNCHEZ
200811001753	44043802K	JUAN ANTONIO LOPEZ PINTO
200814004029	44255251P	JOSE ANTONIO PORRAS MONTES
200818003141	44262916Z	JUAN ANTONIO PAREJA MOYA
200818002719	44266017X	MIGUEL ANGEL ROMERO POZO
200818001132	44285130X	JACOB FERNANDEZ HUERTAS
200814000051	44357701Q	ANDRES BOLANCE BOLANCE
200818000291	45587209J	EMILIA ORTEGA BOLIVAR
200814000525	46529211G	ANDRES MORILLA VERGARA
200818001082	46535550H	MARIA ESPERANZA GALLO RIESTRA
200841002765	47004835B	MARIA DOLORES SANCHEZ MELLADO
200841002754	47007584T	Mª DOLORES ALOST MARIN
200841001516	47008227E	JOSEFA VIDAL CASTRO
200841000935	47012464G	CARMELO GARCÍA CALVO
200841001167	47335649Q	MILAGROSA PIÑERO MONTES
200814000811	48867300M	DIONISIO RONDA RODRIGUEZ
200814000631	48869185G	RAFAEL CARACUEL HENARES
200814001424	48872726A	FRANCISCO JAVIER PAREJA AGUILERA
200841002044	48882854B	JUAN ANTONIO HIDALGO PEREIRA
200814000407	50600313Z	MANUEL RODRIGUEZ TRUJILLO
200814002516	50608218F	JUAN FRANCISCO MANTAS GRACIANO
200811001865	52285025E	SALVADOR PINEDA PINEDA
200811001785	52290978H	ANTONIO JAVIER MARCHANTE MERA
200814000813	52340089R	ARACELI RAMIREZ YEBENES
200814000791	52360206Q	FRANCISCO PAREJA RUIZ
200814002547	52361128H	FRANCISCO VILLENA MARTINEZ
200814001199	52361148S	LIDIA RUEDA BERMUDEZ
200814003335	52362573Z	ENCARNACION GOMEZ AGUILERA
200814001453	52363076B	RAFAELA LOPEZ BERMUDEZ
200814003337	52486624A	JUAN CARLOS RIVAS JURADO
200814000104	52488565N	ANTONIO RAMON MONTES OSUNA
200818002859	52519563Y	JOSE ANTONIO GOMEZ MARTINEZ
200818001440	52524186Y	ANTONIO GAMEZ PUNZANO
200814003051	52543589C	MANUEL SANCHEZ HIDALGO
200829000652	52922970Q	PEDRO JOSÉ FLORES MARTÍNEZ-VALVERDE
200811001517	52923448B	DIEGO DANIEL CASTILLO RODRIGUEZ
200818001289	74547341V	ANTONIO ABRIL DEL AGUILA
200818000622	74547377F	EVANGELIA JIMENEZ FERNANDEZ
200818002361	74556128H	TORCUATO CASTAÑO LOZANO
200814000172	74577541H	ANTONIO PORRAS PULIDO
200818000254	74591444Y	RAFAEL ARRABAL MORENO
200818000347	74594615A	SABIANO ATERO HINOJOSA
200818000195	74606464F	FERNANDO MOTA BOLIVAR
200818000733	74612245S	ROSARIO TORRES PEREZ
200818002909	74614558M	MARIA ANGELES VILLEGAS ZAFRA
200818001087	74621247R	JUAN ANTONIO HUERTAS IZQUIERDO
200818002363	74627063K	JOSE SANCHEZ MARTINEZ
200818001099	74641901R	ANTONIO CID MARTIN
200818000674	74643185C	JUAN FERNANDEZ UTRERA
200818000721	74649074K	ANTONIO FRANCISCO MOYA RAMOS
200818001360	74659534Q	VICENTE GARCIA GONZALEZ
200818001284	74661607L	MARIA DOLORES HURTADO VELASCO

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE
200818000944	74673242Q	SERGIO RODELA VILLEGAS
200818000294	74673243V	FRANCISCO LEOPOLDO RODELA VILLEGAS
200818000717	74673313H	CAROLINA MOLINA MOYA
200818001456	74711585H	FRANCISCO PULIDO MEDINA
200829000352	74751079K	CATALINA GALEOTE SALGUEROS
200811000815	74769049M	DOMINGO PINEDA ROJA S
200811001211	74774830J	JOSÉ GONZÁLEZ AHUMADA
200829000047	74900111J	MARIA LORENZA CARO PAEZ
200823000736	74949221H	PURIFICACION LOPEZ FERNANDEZ
200823000370	74992344Q	MARIA ISABEL RAMOS PASTOR
200823000296	74994155X	FRANCISCA GUERRERO GUTIERREZ
200814002938	74999189F	ISABEL CARRILLO CERVERA
200823000167	75124171F	LUIS JOSE RODRIGUEZ SANZ
200818003354	75133126S	MARIA FRANCISCA MARTIN ROMERO
200818000647	75135493J	MARIA DEL PILAR CHACON ORTEGA
200804000231	75195780V	CATALINA LOPEZ PEREZ
200804000547	75203367Z	ANTONIO GIL DIAZ
200818002485	75205072V	LORENZO AZOR CAMPOY
200804000705	75209530J	REMEDIOS FERNANDEZ VEGA
200804000596	75211479F	JUAN VALENTIN AGUILERA LOSILLA
200804000896	75215530X	BALTASAR RODRIGUEZ LOPEZ
200804000599	75215532N	FRANCISCO OLLER CARRILLO
200804000585	75215534Z	DOMINGO CARRILLO SANCHEZ
200804000704	75218385J	CONSUELO MARTÍNEZ FERNANDEZ
200804000900	75220845N	MARIA JOSEFA SANCHEZ SANCHEZ
200804000530	75220973W	CATALINA RODRIGUEZ LOPEZ
200804000803	75224501B	CARMEN MARTINEZ CARRILLO
200804000574	75231525C	ANA JOSE BARNES TORREGROSA
200841001202	75298816J	REYES RODRIGUEZ IRIZO
200841003024	75303853J	CARMEN FAJARDO JURADO
200841000782	75319290V	BRÍGIDA FALCÓN LÓPEZ
200841002719	75320784Q	GUADALUPE MORON MONTENEGRO
200841000941	75348504K	JUAN ANTONIO GARCÍA DELGADO
200841000796	75348613S	MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ-AHUMADA SALVATIERRA
200841000616	75358203Z	JOSE CABALLOS OLIVA
200841002815	75373629F	CONCEPCION MAYO BEGINES
200841001951	75373702B	MANUEL SANCHEZ MORENO
200841002091	75375098G	FRANCISCO RIDAO TERUEL
200841000649	75394962L	FEDERICO HEREDIAS MEJÍAS
200841001152	75400986V	BENITA ROMERO TEJERO
200841000746	75438834F	MARÍA DOLORES JARANA ROMERO
200841001293	75438872E	MANUEL FONTALBA BLANCO
200841001113	75474760F	MANUEL PARRA MUÑOZ
200841000716	75474966Y	JOAQUÍN CABELLERO ORTEGA
200818002146	75482723N	FRANCISCO JAVIER GALVEZ MARIN
200818001056	75485767C	JOSE ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
200814000697	75591719B	JUAN LUIS HENARES JIMENEZ
200814001563	75592751P	FRANCISCO MONTILLA CRESPO
200814003342	75603115E	FRANCISCA MARTIN MARAVER
200814001737	75612949N	AURELIA RIVERO ROMERO
200814002419	75624986C	FRANCISCA FERNANDEZ CONDE
200814000969	75639730K	MANUEL GARCIA CAMPOS
200814002115	75644229N	RAFAEL MUÑOZ ESCOBAR
200814000946	75646451A	ISABEL RUIZ ORTEGA

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE
200814002741	75650816K	TERESA VALLE PAVON
200814000660	75654160F	FRANCISCA NIETO ORTEGA
200814004783	75656563H	BRIGIDA GONZALEZ GUTIERREZ
200814000344	75660344G	JUAN GODOY SANCHEZ
200814001612	75665062F	PEDRO MOLINA ROPERO
200814002246	75665558C	ANTONIO BAEZA JIMENEZ
200814000847	75673962Y	AMALIA MONTENEGRO TORO
200814000844	75674330Y	MARIA CARACUEL GAROFANO
200814000054	75676642H	CONCEPCION MARTINEZ DUGO
200814001736	75676652M	FRANCISCO REYES REYES
200814004129	75678882G	ROSARIO GARCIA CAMACHO
200814003751	75697112H	DOLORES CEJUDO COLETO
200814003225	75701702P	MANUEL ROMERO ESPAÑOL
200811000549	75742693J	ANTONIO CABEZA MEDINA
200811001697	75744407W	JESUS GUZMAN GONZALEZ
200811001808	75766408S	MIGUEL ANGEL MATEOS GUILLÉN
200811001686	75802284B	JOSE GUERRERO MARQUEZ
200811000419	75808367E	ISABEL MARIA FUENTES ALBA
200811000494	75811502Y	JOSE LOPEZ ZAJARA
200811000210	75820889D	JOSE FRUTOS LOVILLO
200811000252	75821206G	FRANCISCO TOLEDO DIAZ
200811000242	75821299M	MARIA JOSEFA PERNIA PEREZ
200811000736	75840031S	ANTONIO GAVILAN ROPERO
200811000214	75849436J	ISABEL GARCIA GALLARDO
200811000567	75849760S	GABRIEL ALBARRAN ZAMBRANA
200811001612	75873773Q	JOSÉ FERNÁNDEZ LÓPEZ
200811001205	75945936M	FRANCISCA OLIVA PÉREZ
200811001187	75945937Y	MARTIN BLANCO AGUAYO
200811001246	75945993Q	ANTONIO GONZÁLEZ CERRALBO
200814000830	79219141B	JESUS GARCIA FUENTES
200814001291	79220310F	FRANCISCA GARCIA LUQUE
200814000790	80113203V	LORENZO PAREJA RUIZ
200814001449	80113271Q	JOSE ANTONIO LOPEZ BERMUDEZ
200814002000	80116335K	ANTONIO GONZALEZ OSUNA
200814002650	80116417B	MARÍA DEL CARMEN MONTES GUTIÉRREZ
200814002451	80116426C	MIGUEL PINEDA BONILLA
200814004155	80118441B	Mª JOSEFA MURILLO MAESTRE
200814001890	80120783F	ANASTASIA CONTRERAS SOTO
200814000343	80125898Q	MIGUEL RIVERO RIVERO
200814000674	80129030C	JUAN JOSE JIMENEZ TRUJILLO
200814001640	80130622W	BENITO CASTELLANO POVEDANO
200814003282	80136087Q	JOSÉ ANTONIO GÁLVEZ VILLATORO
200814004957	80140354M	FRANCISCO JIMENEZ ROSA
200814003124	80153713R	MARIA PILAR GOMEZ COSANO
200811001583	A03018611	EL MESTO S.A.
200811001591	A11004066	EUROPA CORK, S.A.
200821000105	A21105317	LOPEZ CHARNECO, S.A.
200811000875	B11040508	MATAVACAS S.L.
200814000279	B14360705	AGROPECUARIA EL BUJEO S.L.
200814001508	B14408546	HIDAGAR S.L.
200814001547	B14579015	EXPL. AGR. EL CAPRICH0 S.L.
200818002297	B18330084	PRADOS DEL CHAPARRAL S.L.
200811001739	B29448750	JOSE TRUJILLO E HIJOS, S.L.
200841000252	B41929985	EL VADO DE LAS ESTACAS S.L.
200811001092	F11467198	NUESTRA SEÑORA DE LA AMARGURA, S.C.A.

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE
200811000777	F41178716	HISPANO HOLANDESA S.C.A.
200841000790	F41211327	LA CAMPIÑA DE LEBRIJA S.C.A.
200811001702	G11059953	HERMANOS MEDINA Y CIA.

Procedimiento: Solicitud de ayuda por la utilización de los servicios de asesoramiento.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia.

Plazo: Quince días para interponer alegaciones ante la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro:

- Para notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía: se podrá acceder al texto íntegro a través de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

- Para notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía: se podrá acceder al texto íntegro en el Servicio de la Producción Agrícola de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE
200811002061	E11738846	REGUERA PARRA C.B.
200814001531	E14226021	HERMANOSCABRERAALTOLAGUIRRE, C.B.
200814001580	E14610745	NAVALSOGUERO C.B.
200818000776	E18492157	E. QUESADA E HIJOS, C. B.
200818002292	E18514877	PEREZ ARANDA, C.B.
200818002296	E18614743	LOS ROMPIZOS C.B.
200823000520	E23033210	C.B. HEREDEROS AMPARO MO
200823000723	E23357965	ADELA LAMONEDA Y OTROS, C.B.
200823000192	E23513062	FAMILIA GUTIERREZ C.B.
200814004515	E46351011	HERMANOS HIDALGO CASTILLA C.B.
200804000283	E60298833	SERRANO PEREZ DE LA BLANCA, J.M. Y FR.C.B.
200823000515	E78215779	C.B. HERMANOS AMAT RUEDA
200814002921	E85170751	HERMANOS RODRIGUEZ LOZANO, C.B.
200814000641	E92278886	LOS SERRANILLOS C.B.

Procedimiento: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara (ayuda nacional).

Identificación del acto a notificar: Retrocesión bancaria.

Plazo: Diez días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, para aportar documentación.

Acceso al texto íntegro:

- Para notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía: se podrá acceder al texto íntegro a través de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

- Para notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía: se podrá acceder al texto íntegro en el Servicio de la Producción Agrícola de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

EXPTE.	CAMPAÑA	DNI/CIF	NOMBRE
4024774	2008/2009	23769479Z	FRANCISCO SANTIAGO SÁNCHEZ MANZANO
416929	2006/2007	23987075F	FRANCISCO QUIÑONES ORTIZ

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda someter a información pública el estudio de viabilidad previo a la construcción y explotación, en régimen de concesión de obra pública, de diversos recursos, para la atención especializada a personas en situación de dependencia, en la finca «El Canario» de Huércal de Almería (Almería), paraje Los Callejones.

La Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Andalucía, representa un marco legal que establece una respuesta global, integradora y eficaz para las necesidades de este sector de población en Andalucía.

Asimismo, el Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas y sus posteriores normas de desarrollo, han posibilitado un importante aumento en la oferta de plazas, tanto de atención residencial como diurna, para personas en situación de dependencia, en centros que dependen de la Administración de la Junta de Andalucía.

El incremento de la demanda, en Andalucía, debido a la confluencia de dos factores, el envejecimiento demográfico y el debilitamiento de la red familiar de apoyo, ha generado un compromiso público para seguir impulsando un crecimiento sostenido y eficiente de los servicios que dé respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

La experiencia acumulada en la gestión de los servicios y la realidad imperante en este sector de población, hacen preciso establecer un dispositivo operativo y eficaz que permita a la Administración ejercer el control y coordinación necesarios, al mismo tiempo que se garantizan los derechos de las personas usuarias.

Los nuevos planteamientos, en el marco de los derechos subjetivos derivados del desarrollo normativo de Ley 39/2006, de 14 de diciembre, para la Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a personas en situación de dependencia, implican la reorientación de las líneas de actuación pública en Andalucía, enfocadas a instrumentar la ordenación de los recursos que han de ponerse en marcha, a fin de garantizar el cumplimiento de la consolidación del Sistema Nacional de Dependencia.

Dentro de este marco, la Comunidad Autónoma de Andalucía dispone, por cesión del Estado de un terreno en la finca «El Canario», de Huércal de Almería (Almería), paraje Los Callejones, para la explotación de diversos recursos destinados a personas en situación de dependencia, habiéndose considerado como vía satisfactoria para atender las necesidades expuestas, la construcción de un centro residencial para la explotación, en régimen de concesión de obra pública, de tales recursos para la atención especializada a personas en situación de dependencia en la citada finca.

En su virtud, esta Secretaría General Técnica, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y de conformidad con las competencias que le son otorgadas por el Decreto 174/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, y con aquéllas que le son delegadas por la Orden de 12 de julio de 2004,

A C U E R D A

Único. Someter a información pública, por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, el estudio de viabilidad realizado al objeto de llevar a cabo la construcción y explotación, en régimen de concesión de obra pública, de diversos recursos, para la

atención especializada a personas en situación de dependencia, en la finca «El Canario» de Huércal de Almería (Almería), paraje Los Callejones, al objeto de que los interesados puedan formular cuantas observaciones consideren oportunas.

Los interesados en tener conocimiento del referido estudio de viabilidad deberán dirigirse a la Dirección General de Personas Mayores, Avda. de Hytasa, núm. 12, 41006 Sevilla, o bien podrán tener acceso al mismo en la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, www.junta-deandalucia.es/igualdadybienestarsocial.

Sevilla, 8 de abril de 2010.- La Secretaria General Técnica, María de los Ángeles Pérez Campanario.

ACUERDO de 23 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de cambio de guarda.

Acuerdo de fecha 4 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Eugenia González Sánchez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Cambio de Guarda de fecha 17 de diciembre de 2009, del menor J.M.S.G, expediente núm. 352-2000-29-0291-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 23 de marzo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo.

Acuerdo de fecha 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del Acuerdo a don Manuel Pérez Jiménez y doña María Natalia Gómez Mateo, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausentes del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 10 de diciembre de 2009, por la que se comunica el Inicio Procedimiento de Desamparo, referente al menor S.G.M., expediente núm. 352-07-0001565-1.

Málaga, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo.

Acuerdo de fecha 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del Acuerdo a don José Ramón Escalante García y doña Amparo Fernández Flores, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausentes del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 26 de noviembre de 2009, por la que se comunica el acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo, referente a los menores J.R.E.F y A.E.F., expedientes núms. 352-05-0791/352-07-2432.

Málaga, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento del acogimiento familiar permanente.

Acuerdo de fecha 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del Acuerdo a doña Carmen Gabriela Oliva Santiago, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 18 de junio de 2009, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente, referente a los menores J.Y.F.O. y N.F.O., expediente núm. 352-06-29000402/403.

Málaga, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio procedimiento de desamparo.

Acuerdo de fecha 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del Acuerdo a don Federico Sánchez Ariza, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por

ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 10 de diciembre de 2009, por la que se comunica el inicio procedimiento de desamparo, referente al menor J.S.M., expediente núm. 352-08-00052332-1.

Málaga, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de archivo de procedimiento de desamparo, acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo y acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar.

Acuerdo de fecha 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Francisca Cantos Bermúdez y don Luis Sánchez Barrionuevo, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausentes del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de archivo de procedimiento de desamparo; acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo de acogimiento familiar permanente de fecha 28 de enero de 2010 del menor S.S.C., expediente núm. 352-2005-0000387-1, significándoles que contra esta Resolución de archivo de procedimiento de desamparo podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de modificación de medidas.

Acuerdo de fecha 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María Campos Heredia, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de modificación de medidas de fecha 18 de febrero de 2010, del menor Y.R.C., expediente núm. 352-03-

29-0003211, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de ratificación de medidas.

Acuerdo de fecha 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Valentina Ionelia Nedelcu, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de ratificación de desamparo de fecha 25 de marzo de 2010 del menor C.N., expediente núm. 352-09-0006364-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo y acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo.

Acuerdo de fecha 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del Acuerdo a doña Gabriela Oliva Santiago, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 22 de octubre de 2009 por la que se comunica el Inicio procedimiento de desamparo y de fecha 21 de enero de 2010 por la que se comunica el Acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo, referente al menor J.C.O., expediente núm. 352-05-29000267-1.

Málaga, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo.

Acuerdo de fecha 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del Acuerdo a doña María Amparo Molina Cuenca, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 18 de junio de 2009, por la que se comunica el Acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo, referente al menor R.I.M.C., expediente núm. 352-09-0000012-1.

Málaga, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de ratificación de desamparo.

Acuerdo de fecha 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Kaoutar El Hadaouy al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de ratificación de desamparo de fecha 26 de noviembre de 2009 del menor N.E.H., expediente núm. 352-08-29-00006995-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del Acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo.

Acuerdo de fecha 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del Acuerdo a doña Amparo Fernández Flores, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 26 de noviembre de 2009 por la que se comunica el Acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo, referente al menor LL.F.F., expediente núm. 352-04-000311.

Málaga, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de acogimiento familiar preadoptivo.

Acuerdo de fecha 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de acogimiento familiar preadoptivo a don Francisco Romero Méndez y doña Encarnación Fernández Padilla, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausentes del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Inicio de Acogimiento Familiar Preadoptivo de fecha 4 de marzo de 2010 del menor F.R.F., expediente núm. 352/2008/00001397, significándoles que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ANUNCIO de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, en relación con el expediente de acogimiento familiar preadoptivo que se cita.

En relación con el expediente (DPCA)352-2006-11000715-1, respecto a Marina Dura Cuenca, a los efectos de lo establecido en el art. 44 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, concediendo un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la notificación de esta Resolución, para prestar su conformidad a la constitución del acogimiento en las condiciones contenidas en la misma. Advirtiéndole que caso de no prestar la conformidad a dicho acogimiento u oponerse al mismo, en el mencionado plazo, la Comisión Provincial de Medidas de Protección actuará según lo prevenido en el art. 46 del citado Decreto.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de quince días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza de Asdrúbal, núm. 6, para la

notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 19 de marzo de 2010.

Se le significa que contra la misma podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital por los trámites prevenidos en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Cádiz, 31 de marzo de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ANUNCIO de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, en relación con el expediente de acogimiento familiar preadoptivo que se cita.

En relación con el expediente (DPCA)352-2006-11000352-1, respecto a don Francisco Manuel Pérez Asencio, a los efectos de lo establecido en el art. 44 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, concediendo un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la notificación de esta Resolución, para prestar su conformidad a la constitución del acogimiento en las condiciones contenidas en la misma. Advirtiéndole que caso de no prestar la conformidad a dicho acogimiento u oponerse al mismo, en el mencionado plazo, la Comisión Provincial de Medidas de Protección actuará según lo prevenido en el art. 46 del citado Decreto.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de quince días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza. Asdrúbal, núm. 6, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 19 de marzo de 2010.

Se le significa que contra la misma podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital por los trámites prevenidos en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Cádiz, 31 de marzo de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la resolución del expediente de pensión no contributiva de jubilación que se detalla y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la oportuna notificación sin que esta haya surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio el acto dictado, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª, planta, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 18/0000294-J/03 pensión no contributiva de jubilación. Acto que se notifica: Resolución de fecha 14.1.10.

Notificado: Don Ramón Hernández Manzano.

Último domicilio: C/ San Rogelio, 6, bajo. 18800 Baza (Granada).

Granada, 22 de marzo de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 30 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a Información Pública el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la declaración de Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la estructura publicitaria denominada Toro de Osborne, en el término municipal de Benahadux (Almería).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la declaración de Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la estructura publicitaria denominada Toro de Osborne, en el término municipal de Benahadux (Almería), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un periodo de información pública, de conformidad con el artículo 9.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Almería, Paseo de la Caridad, núm. 125, 3.ª planta, de nueve a catorce horas.

Almería, 30 de marzo de 2010.- La Delegada, Yolanda Callejón Maldonado.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, del procedimiento sancionador del expediente que se cita.

«Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del procedimiento sancionador con expediente núm. GR/2009/612/G.C./CAZ., dictada por esta Delegación Provincial en fecha 15 de marzo de 2010, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. de expediente: GR/2009/612/G.C./CAZ.

- Denunciado: Don José Antonio Cortés Santiago.

- DNI: 27.497.204-Z.

- Último domicilio conocido: C/Rocio, núm. 27, C.P.: 04009, Almería.

- Infracciones: Tipificadas en los artículos 77.9; 82.2.b); 78.1 y 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas como grave la 1.ª, y muy grave la 2.ª

- Sanción: Multa de 4.602 euros con el descuento del 30%, si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Granada, 31 de marzo de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ACUERDO de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador, con Expediente núm. GR/2010/197/G.C./FOR, dictada por esta Delegación Provincial en fecha 6 de marzo de 2010, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Expediente núm.: GR/2010/197/G.C./FOR.

- Denunciada: Copelectric Granadina, Sociedad Cooperativa Limitada.

- DNI/CIF: F18021972

- Último domicilio conocido: C/ Doctor Fleming, 17, C.P: 18012, Granada.

- Infracción: Tipificada en los artículos 76.6; 80.3 y 86.b); de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, calificada como grave.

- Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador.

- Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 31 de marzo de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ACUERDO de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de Iniciación y Formulación de Cargos del procedimiento sancionador del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador, con Expediente núm. GR/2010/191/G.C./ENP, dictada por esta Delegación Provincial

en fecha 4 de marzo de 2010, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1 de esta localidad a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Expediente núm.: GR/2010/191/G.C./ENP.

- Denunciada: Janett Hernández Sánchez.

- DNI/CIF: 74.878.412-A.

- Último domicilio conocido: C/ Sancha de Lara, 5, C.P. 29015, Málaga.

- Infracción: Tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, Inventario de Espacios Naturales Protegidos, calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,1 euros.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador.

- Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 31 de marzo de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de Información Pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Ampliación de la EDAR de La Antilla, en el t.m. de La Antilla, Lepe (Huelva), promovido por GIAHSA. (PP. 511/2010).

Núm. Expte.: AAU/HU/009/10.

Ubicación: UTM: 6599558, 412055. Término municipal de La Antilla, Lepe (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 22 de febrero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/189/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Juan Luis Llanes Márquez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2010/189/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de marzo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en calle Doctor Eduardo García Triviño-López, núm. 15, Código Postal 23071, de Jaén.

Interesado: Herederos de Barrales Rusillo Salvador.
DNI: 01343484-P.
Expediente: JA/2009/1203/AG.MA/FOR.
Infracciones: Leve, art. 76.4, Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
Fecha: 4 de noviembre de 2009.
Sanción: 100 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación.

Interesado: José Márquez Arrabal (Juan M.^a Márquez y Hermanos C.B.).
DNI/CIF: E23550171.
Expediente: JA/2010/43/OTROS FUNCS./PA.
Infracciones: Leve, art. 139.1.c) de la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental.
Fecha: 16 de febrero de 2010.
Sanción: de hasta 30.000 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación.

Interesado: Pedro Parras Armenteros.
DNI/CIF: 25977010-M.
Expediente: JA/2010/108/G.C./ENP.
Infracciones: Leve, art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 16 de marzo 2010.

Sanción: 60,1 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación.

Interesado: Angel Chisbert García.
DNI/CIF: 20163463-F.
Expediente: JA/2009/857/G.C./ENP.
Infracciones: Grave, art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 4 de enero de 2010.
Sanción: 60,1 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Jaime Ruiz García.
DNI/CIF: 26470155-F.
Expediente: JA/2009/1160/AG.MA/INC.
Infracciones: Leve, art. 64.3 de la Ley 5/99, de junio, de Prevención y lucha contra incendios forestales.
Fecha: 10 de febrero de 2010.
Sanción: 60,10 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesada: Comunidad de Propietarios Huertos de San Roque.
DNI/CIF: G-23215502.
Expediente: JA/2009/908/AG.MA/INC.
Infracciones: Leve, art. 64.6 de la Ley 5/99, de Prevención y lucha contra incendios forestales.
Fecha: 10 de febrero de 2010.
Sanción: 200 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Jesús Martín Cuenca.
DNI/CIF: 75147517-P.
Expediente: JA/2009/1254/G.C./EP.
Infracciones: Grave, art. 77.10 de la Ley 8/2003, de Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 19 de febrero de 2010.
Sanción: 601,02 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Club de vuelo libre Alhama.
DNI/CIF: G-30549919.
Expediente: JA/2009/1093/G.C./ENP.
Infracciones: Leve, art. 26.1.d), de la Ley 2/89, de Inventarios de ENP de Andalucía.
Fecha: 3 de marzo de 2010.
Sanción: 60,01 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Ramón Ahibar Martínez.
DNI/CIF: 26448507-W.
Expediente: JA/2009/734/G.C./INC.
Infracciones: Leve, art. 64.4, de la Ley 5/99 de Prevención y lucha contra incendios forestales.
Fecha: 10 de febrero de 2010.
Sanción: 60,10 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente.

Interesado: Pedro José Chica Rodríguez.
DNI/CIF: 26017893-V.
Expediente: JA/2009/994/G.C./INC.
Infracciones: Leve, art. 64.3 de la Ley 5/99, de Prevención y lucha contra incendios forestales.
Fecha: 22 de febrero de 2010.
Sanción: 60,01 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Vicente José Troya Jiménez.
DNI/CIF: 26026655-Q.
Expediente: JA/2009/1040/GJ. DE COTO/CAZ
Infracciones: 1. Leve, art. 73.1 de la Ley 8/2003-2. Grave, art. 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 29 de enero de 2010.
Sanción: 2001 euros.
Indemnización: 135,24 euros (cantidad que se abonará al titular del Coto J-11.131).
Otra obligación no pecuniaria: Suspensión de la licencia de caza e inhabilitación para obtenerla por período de 2 años.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente.

Interesada: Frigoríficos Caravaca, S.L.
DNI/CIF: B-30371314.
Expediente: JA/2009/25/AG.MA/PA.
Infracciones: Grave, art. 88.3, de la Ley 7/2007, de Protección Ambiental.
Fecha: 30 de julio de 2009.
Sanción: 2000 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 5 de abril de 2010.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, solicitando representación de expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de solicitando representación, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

447/08-JA; Navarro López, Francisco, como Secretario de la: C.R. Pago Molino Bajo y Torre de la Reina; término municipal de Jaén.

Sevilla, 8 de abril de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre trámite de audiencia de expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Trámites de Audiencia, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

537/08-JA; Reyes Sánchez, M.^a Cruz; término municipal de Cazorla (Jaén).

Sevilla, 8 de abril de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y Pliegos de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

12/10-SE; Gea 21 S.A.; término municipal de Sevilla.

Sevilla, 8 de abril de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y pliegos de cargos, relativos a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de incoación y pliego de cargos, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y,

en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. Ref. Expediente.

0022/10-COR; Expósito Garrido, Juan. T.m. de Córdoba.

Córdoba, 30 de marzo de 2010.- El Director, Luis Rey Yébenes.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 15 de marzo de 2010, del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, de bases para la selección de una plaza de Policía.

La Alcaldía-Presidencia del Ilustre Ayuntamiento de Cañete de las Torres aprobó por Decreto de fecha 15 de marzo de 2010 y de conformidad con el apartado g) del artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, las siguientes:

BASES PARA INGRESAR POR OPOSICIÓN LIBRE EN LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA VACANTE EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES (CÓRDOBA)

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la Resolución de esta Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2010.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2009.

2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Decreto 66/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986,

de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- Nacionalidad española.
- Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente
- No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 30,00 €, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal,

debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aún cuando sea impuesto por persona distinta.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ya citada.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por un Presidente, cuatro Vocales y un Secretario.

Presidente: A designar por la persona titular de la Alcaldía.

Vocales: Cuatro, a designar por la persona titular de la Alcaldía, uno de ellos a propuesta de la Consejería de Gobernación.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. No podrán formar parte del Tribunal: El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual. La pertenencia al Tribunal será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

6.3. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.4. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.5. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.6. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.7. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.8. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. La actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético conforme al resultado del sorteo público que a tal efecto se celebrará.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparez-

can, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

8.1. Primera fase: Oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

8.1.1. Primera prueba: Aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

8.1.2. Segunda prueba: Examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto

8.1.3. Tercera prueba: Psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

A. Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

B. Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

8.1.4. Cuarta prueba: Conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, de los temas o cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, tipo test, propuestos por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III a esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las pruebas de la primera fase, tendrán carácter eliminatorio.

8.2. Segunda fase: Curso de ingreso.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3.1 de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

d) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.

f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

11. Periodo de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, las Escuelas Municipales de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento con funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30 /1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

ANEXO I

PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

Las pruebas de aptitud física tendrá la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: De 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

Obligatorias.

A.1. Prueba de velocidad: Carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8"	8"50	9"
Mujeres	9"	9"50	10"

A.2. Prueba de potencia de tren superior: Los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad: Test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres y Hombres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: Salto vertical

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general: Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	4'	4'10"	4'20"
Mujeres	4'30"	4'40"	4'50"

ANEXO II

CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

1. Talla.

Estatura mínima: 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.

2. Obesidad-Delgadez.

Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con seuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crhon o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcohólico, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitarios y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

ANEXO III

T E M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial de Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: Autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: Concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: Velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: Definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: Demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La

Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: Descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

Cañete de las Torres, 15 de marzo de 2010.- El Alcalde, Diego Hita Borrego.

NOTARÍAS

ANUNCIO de 23 de marzo de 2010, de la Notaría de don Alberto Manuel Gutiérrez Moreno, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 771/2010).

SUBASTA NOTARIAL

Yo, Alberto Manuel Gutiérrez Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Herrera.

Hago saber: Que ante mí se tramita venta extrajudicial conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria de una casa hipotecada de dos plantas sobre solar de 221 m², sita en Herrera, en Plaza Modesto Barrera, núm. 9, inscrita en el Registro de Estepa (tomo 1.467, libro 237 de Herrera, folio 18, finca núm. 56).

Se celebrará en mi Notaría (C/ Teniente Ariza, núm. 7, pasaje) la 1.^a subasta el día dieciocho de mayo de dos mil diez, siendo el tipo doscientos veintisiete mil trescientos veinticuatro euros (€ 227.324). Si no hubiese postor o resultare fallida, la 2.^a el día quince de junio de dos mil diez, siendo el tipo el 75% del señalado, y en iguales casos la 3.^a el día ocho de julio de dos mil diez, sin sujeción a tipo. Si hubiera mejora de postura de la 3.^a la licitación entre mejorantes y postores, el quince de julio de dos mil diez. Todas las subastas se celebrarán a las diez horas.

La documentación y la certificación del Registro pueden consultarse en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante dicha documentación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca, que se ejecuta, continuarán subsistiendo. Los licitadores deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda, siendo en la 3.^a dicha cantidad el 20% del tipo de la 2.^a

Hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Herrera, 23 de marzo de 2010.- El Notario, Alberto Manuel Gutiérrez Moreno.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 8 de febrero de 2010, de la Sdad. Coop. And. SCASI, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 629/2010).

Scasi Sociedad Cooperativa Andaluza

El Consejo Rector de esta Sociedad Cooperativa, en la reunión del día 8 de febrero de 2010, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria de socios que habrá de celebrarse el día 15 de mayo de 2010, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y a las 11,30 horas del mismo día en segunda, en el domicilio social sito en Alcalá del Río (Sevilla), calle La Cilla, núm. 47, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Disolución de la Cooperativa por la causa prevista en el artículo 39.b) de los Estatutos Sociales.
- 2.º Nombramiento de Liquidadores.
- 3.º Redacción y aprobación del balance final y proyecto de distribución de activo.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea. En el domicilio social se encuentra a disposición de los socios, la documentación correspondiente a los asuntos comprendidos en el Orden de la Asamblea.

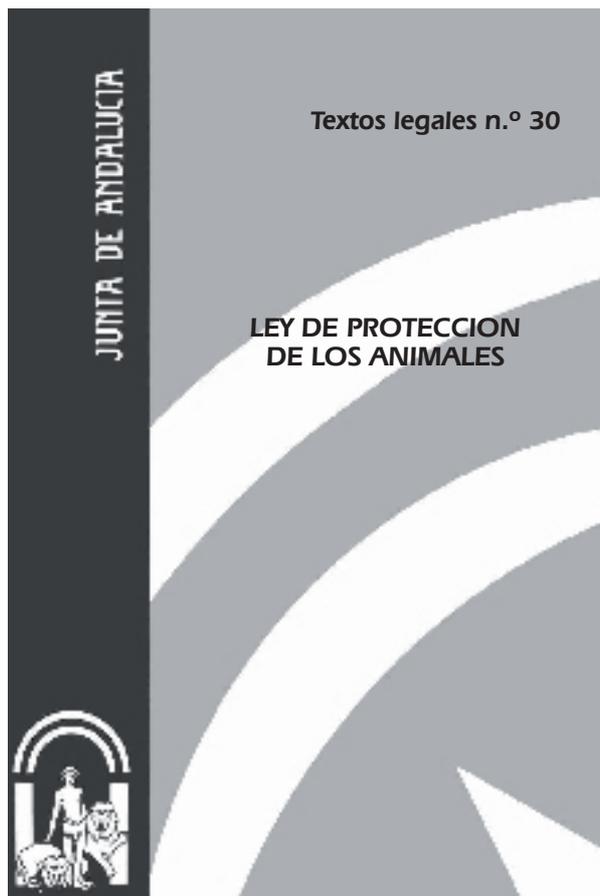
Alcalá del Río, 8 de febrero de 2010.- El Presidente del Consejo Rector, David Rodríguez García.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 30

Título: Ley de Protección de los Animales



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 31

Título: Ley de Declaración de Voluntad Vital Anticipada



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,46 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 32

Título: Ley Reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

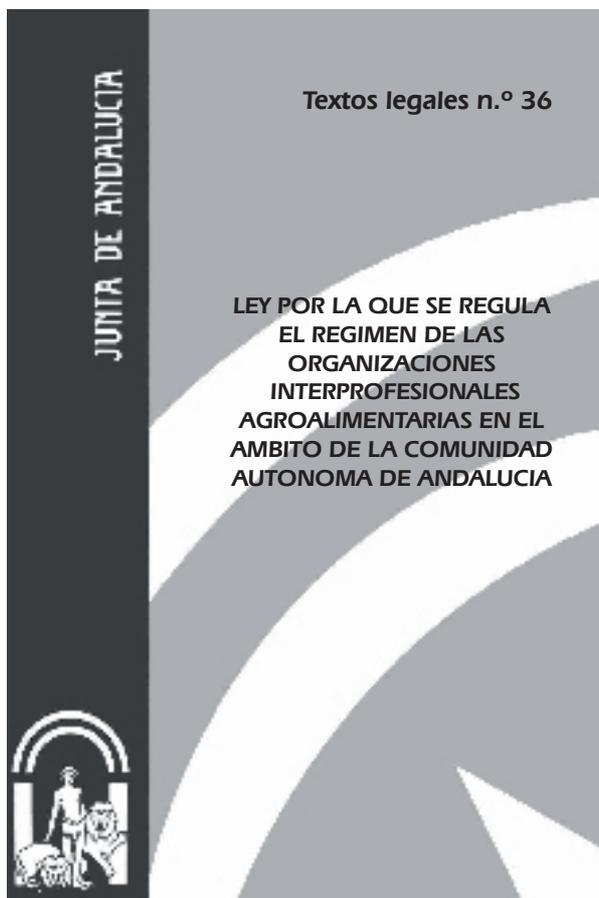
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 36

Título: Ley por la que se regula el Régimen de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,59 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 37

Título: Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 5,64 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 38

Título: Ley de Regulación de las consultas populares locales en Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,59 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 39

Título: Ley por la que se regulan las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,92 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 40

Título:

Ley del Voluntariado



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,92 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 41

Título: Ley de Carreteras de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 4,13 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63